



JOPELAO'

MAGAZINE

• EDICIÓN 204 •



EL FEUDO DE LAS 4X4: PRADO, LEXUS Y FORTIFICACIONES DE VANIDAD

En un rincón de La Guajira de cuyo nombre quiero acordarme, hay un pueblo que podría ser cualquier lugar, pero es nuestro pequeño universo de contradicciones y delirios. Aquí, el sueño no es la casa propia, sino la Toyota 4x4 de alta gama, ese símbolo de poder que ruga como un león en las calles de arena. Son los trofeos de quienes ostentan un poder que no siempre soporta la mirada de una lupa contable.

DEL 19 AL 25 DE ENERO DEL 2025

Arcesio Romero



Uniguajira Científica

Con la legalización de más de 2 mil especímenes de vertebrados e invertebrados, entre los que se encuentran anfibios, reptiles, mamíferos, aves e insectos, el **Museo de Historia Natural de La Guajira (MHUG)** quedó oficialmente registrado en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt bajo el número 286 y certificado número 78.

La colección biológica es la más joven en el Caribe y se empezó a construir hace 12 años con la misión de dar a conocer la biodiversidad del departamento y ser un ente de consulta para cualquier proyecto que se desarrolle en La Guajira.



Universidad de La Guajira



Uniguajira_



Unilaguajira



Universidad de La Guajira



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



VÍAS Terciarias: Seguridad y Oportunidades

Juan Manuel Galán

13

16

LOS HECHOS HABLARON...

José Félix Lafaurie Rivera



ZRC'S Y APPA'S: KOLJOSES Y PLANIFICACIÓN CENTRAL

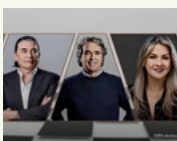
Enrique Gómez Martínez

18

22

GUERRA DE NARRATIVAS Y DE IDEOLOGÍAS

Juan Manuel López Caballero



COLOMBIA EN BUSCA DE LÍDERES PARA 2025-2026: REFLEXIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL PASADO Y EL FUTURO

Juana Cordero Moscote

25

29

EL HECHO JURÍDICO DE 2025: EL JUICIO POLÍTICO A PETRO

Luis Eduardo Brochet Pineda



MENOS CONGRESO = MENOS SALARIOS

Luis Alejandro Tovar

32

CONTENIDO



36

ES HORA DE INTERVENIR

Paola Holguín



¿INTERVENCIÓN MILITAR EN VENEZUELA?

Rafael Nieto Loaiza

39

42

VENEZUELA LIBRE

Paloma Valencia



**EL MUNDO TRANSITA A OTRAS FORMAS
DE RESOLVER LOS PROBLEMAS**

Hernán Baquero Bracho

44

46

**DE LA COMEDIA A LA TRAGEDIA
DEL SALARIO MÍNIMO**

Arturo Moncaleano Archila



LAS CUENTAS CLARAS

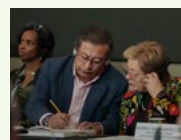
Indalecio Dangond

51

54

RECONCILIAR LAS INDUSTRIAS

José David Name



CONTENIDO



56

AIR – E: LA PUNTA DEL ICEBERG

Amylkar D. Acosta M



**EL FEUDO DE LAS 4X4: PRADO, LEXUS
Y FORTIFICACIONES DE VANIDAD**

Arcesio Romero

59

62

**SENADOR, SIGA ADELANTE Y
HAGA HISTORIA**

Luis Antonio Gómez Peñalver



**LA VOZ DE NUESTROS ANCIENTOS RESPALDAN
LOS PROYECTOS QUE DEFIENDEN SU PROGRESO**

Ana Cecilia Fuentes

65

67

**EL PARO WAYUU Y EL ESTADO DE COSAS
INCONSTITUCIONAL**

Cesar Arismendi Morales



**LA GUAJIRA, PAÍS NUMERO 194 ACEPTADO
POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES
UNIDAS**

Juan José Fonseca Muñoz

72

77

**¿LA CONSULTA PREVIA ES
PROTECCIÓN O NEGOCIO?**

Luis Alonso Colmenares Rodríguez



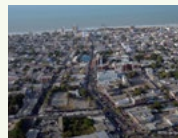
CONTENIDO



80

LA GUAJIRA EMERGENTE: PLANIFICAR EN MEDIO DE LA INCERTIDUMBRE

Luis Guillermo Baquero



LA GUAJIRA POR FLORECER: MANOS A CULTIVOS 2025

Martin Barros Choles

83

86

LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA DESNUTRICIÓN

Weidler Guerra Curvelo



LA SENADORA MARTHA PERALTA, PARA EL 2025 COMBATE EL RACISMO Y CLASISMO DE LA MANO DE LAS MUJERES TEJEDORAS Y DISEÑADORAS GUAJIRAS

Delia Bolaño

89

93

EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, GESTIÓN Y LIDERAZGO CON CRISTIAN BRITO QUINTERO

Sait Ibarra Lopesierra



SAN JUAN, PUNTA DE LANZA DEL TURISMO EN EL SUR DE LA GUAJIRA

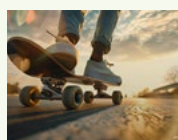
Rafael Humberto Frías Mendoza

96

99

RODANDO: LECCIONES DE VIDA SOBRE RUEDAS

Juan Manuel Mendoza



CONTENIDO



103

**ENTREVISTA A LOLIMAR “LA BEBA” ROBLES,
REINA JUVENIL DE LOS CARNAVALES DE
RIOHACHA 2025**

Mavis Granadillo



**DICIEMBRE ALEGRE SE FUE Y EL NUEVO
AÑO CON CABAÑUELAS LLEGO**

Luis Eduardo Acosta Medina

106

111

**“CARRETALITO, PESEBRE NAVIDEÑO
DE LA GUAJIRA”**

Víctor Mendoza Zárate



**EMILIANO ZULETA DÍAZ, ASPIRA REGALARLE
A VALLEDUPAR LA ESTATUA AL ACORDEÓN**

Juan Rincón Vanegas

114

118

**ALBERTO SANTOS ROMERO: UN COMPOSITOR
QUE SE INSPIRA EN EL AMOR, EL VALOR DE LA
AMISTAD Y EL PAISAJE GUAJIRO**

Hermes Francisco Daza



**LA HISTORIA DE “COMPAI CHIPUCO” DE JOSÉ
MARÍA “CHEMA” GÓMEZ**

Alcibíades Núñez Manjarrés

121

123

EL UNGIDO DE DIOS

Vicky Pinedo



DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
X joceledon

**COORDINACIÓN
EDITORIAL Y COMERCIAL**

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

**DISEÑO Y
MAQUETACIÓN**

Andrés Rodríguez
@Andresrodriguez27

UBICACIÓN Y CONTACTO

📍 Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



**GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6**

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

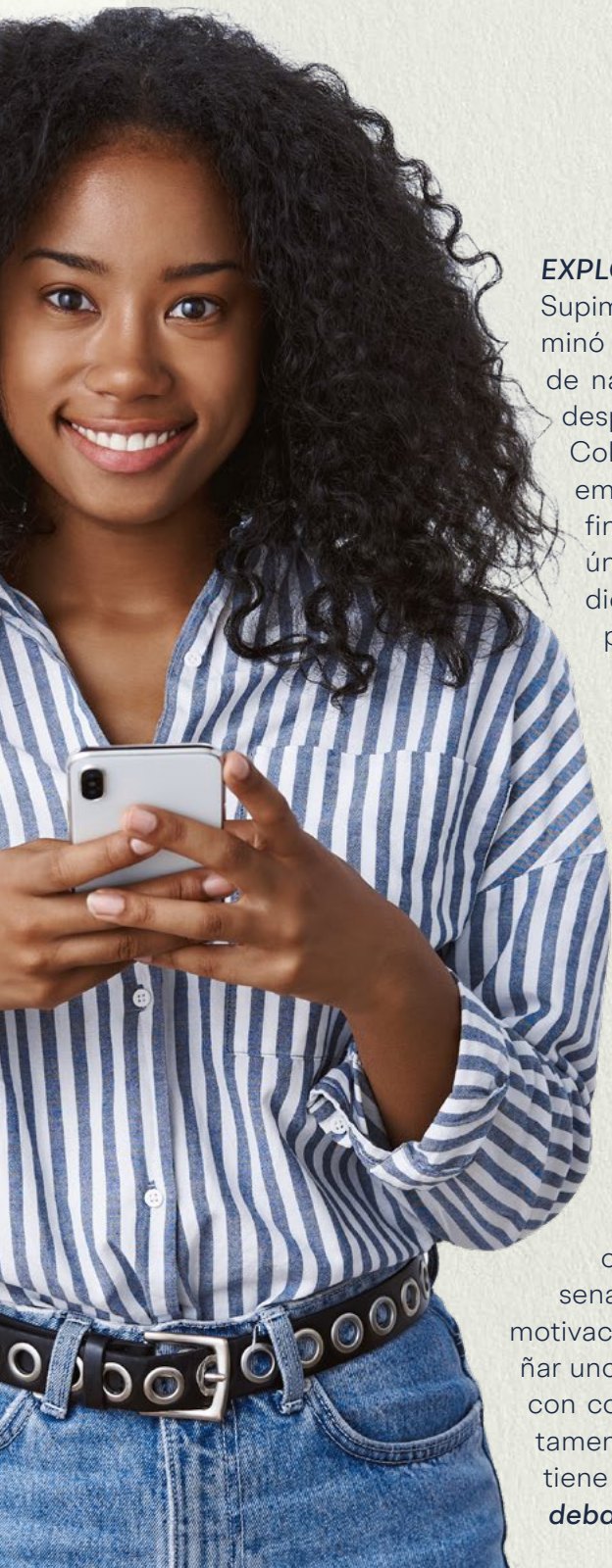
 +57 (316) 632 86 55

EXPLOTO EL CATATUMBO

Supimos que la situación de ingobernabilidad del Catatumbo terminó de tocar fondo, a las ya sobre diagnosticadas problemáticas de narcotráfico y guerra entre bandas criminales se le suman al desplazamiento masivo de las familias que habitan ese sector de Colombia. El éxodo es realmente impresionante, familias enteras embarcando canoas para salir desde sus tierras sin rumbo definido, algunos han migrado al país vecino de Venezuela como única alternativa y sin importar exponer a sus miembros a una dictadura. Mientras tanto el presidente Petro hizo su aparición populista en la zona, dando el anuncio de la suspensión definitiva de las negociaciones de paz con la guerrilla del ELN, decisión que le pedían los colombianos hace más de un año, pero que el en su egocentrismo se negaba a tomarla. El Catatumbo explotó y fue de la peor manera, masacres y desplazamientos forzosos están a la orden del día en el norte del país, ¡**Pobre Colombia!**

AUTONOMÍA A LA VISTA


Supimos que la propuesta del honorable senador **Alfredo Deluque** sobre la creación de un nuevo municipio en la zona alta extrema del departamento de La Guajira abrió un sano debate entre diferentes actores que sobreviven y sufren en este territorio con pocas oportunidades para un desarrollo sostenible. Si bien es cierto que hay algunos sectores que son escépticos con esta iniciativa, concededores de las problemáticas históricas y que ven en estas los principales obstáculos para la creación de una nueva entidad territorial, el senador y sus afines en esta propuesta ven en estas la principal motivación para articular la organización territorial que permita diseñar unos planes de desarrollos ajustados exclusivamente a esta zona con condiciones especiales. La disponibilidad del gobierno departamental sumada a la receptividad de la mayoría de los diputados tiene a los guajiros con una alta expectativa. **Se vienen meses de debates interesantes y ahí estaremos en primera fila.**



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 **+57 (316) 632 86 55**

VISITA INESPERADA

Supimos que la honorable senadora del pacto histórico **Aida Ave-lla** estuvo de visita por la tierra amable de La Guajira. Las comunidades indígenas del municipio de Barrancas recibieron a la congresista y la acompañaron en su recorrido por diferentes obras civiles de la administración municipal que se encuentran suspendidas. Los veedores municipales también estuvieron presentes en el recorrido por la obra suspendida de la plaza principal del municipio y luego en el encuentro realizado en un territorio aledaño al proyecto de **“Las 200 Casas en el Aire”**, obra también suspendida por la reclamación del terreno por parte de una comunidad indígena que con documentación en mano alude que es de su propiedad. La senadora anuncio públicamente el apoyo a dichas comunidades, durante la próxima semana los organismos de derechos ciudadanos y otros más de control de carácter nacional harán presencia en Barrancas para velar por los derechos vulnerados de estas comunidades étnicas. **¡Se le viene un tsunami al ex alcalde Soto Balan y el actual burgomaestre deberá tomar la decisión si deja o no arrollar pecando por omisión!**

UNA MARCHA CONTUNDENTE

Supimos que **la gobernadora del Cesar Elvia Milena San Juan** se puso la 10 con el deporte de los cesarenses. **En San Diego acompañó a la Ministra del Deporte Luz Cristina López a poner la primera piedra del Escenario Deportivo Huber Peralta Arzuaga.** Además, anuncio que desde gobernación aportaran los diseños y ejecución complementaria para consolidar un complejo deportivo con canchas para la práctica de distintas disciplinas. **Luego en el municipio de La Paz, inauguraron el Estadio de Fútbol Edinsón Mejía, un escenario digno que fomentará el deporte en esta comunidad. ¡Gestiones y hechos contundentes de un gobierno departamental que verdaderamente está en marcha!**





LOS @ EN #TENDENCIA



Enrique Gómez
@Enrique_GomezM

Señor @petrogustavo su show en Tibú no sirvió de nada. Esta es la situación La Gabarra, región del Catatumbo: cientos de personas salen desplazadas. ¿Cuándo y en qué momento se van a hacer cargo del desastre que ustedes provocaron @Ivan_Velasquez_ por su falta de acción?



Martha Peralta Epieyú
@marthaperaltae

Mientras anteriores gobiernos se escondían detrás de sus escritorios nuestro Presidente reafirma su compromiso con La Paz y hace presencia en el Catatumbo en medio del cariño de la gente. Avasallador.

Este Gobierno ha mantenido su disposición de diálogo cómo ha mantenido su firmeza contra los grupos criminales para la protección del pueblo.

Adelante Presidente, tiene todo el cariño y respaldo del pueblo colombiano que necesita de su compañía en estos tiempos difíciles. @petrogustavo



Aída Avella #ColombiaAvanza la lu...
@AidaAvellaE

Desde Barrancas hago un llamado a las autoridades nacionales para que realicen una investigación urgente!!!!
¿Qué pasa con 16mil millones del parque? Las obras paralizadas que respondan los 2 Alcaldes, el actual y el anterior. El partido Conservador dede vigilar sus Alcaldes



María Fernanda Cabal
@MariaFdaCabal

No olvidamos que un día como hoy en 2019 los terroristas del ELN masacraron a 22 cadetes de la policía en la Escuela General Santander y dejaron a más de 68 heridos.

Con el crimen no se negocia. Se le somete con la fuerza del Estado.



LA DECLARACIÓN

Gustavo Petro
Presidente de Colombia

“Lo que ha cometido el ELN en el Catatumbo son crímenes de guerra. Se suspende el proceso de dialogo con este grupo, el ELN no tiene ninguna voluntad de paz”



PARA NUNCA OLVIDAR

¡Reunión histórica!

“La Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Nancy Hernández López, recibió en su sede de San José de Costa Rica, a nuestro Presidente Electo Edmundo González Urrutia. La Corte IDH tiene jurisdicción sobre Venezuela y el Pacto de San José es plenamente aplicable en el país Bolivariano, con jerarquía constitucional”



iNO DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos **prevenimos** el delito

CUELGA
y marca
165



Córtale la
CONEXIÓN
a la **EXTORSIÓN**



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO **165**
GAULA POLICÍA NACIONAL



FOTO: Universidad Nacional

VÍAS Terciarias: Seguridad y Oportunidades

Las vías terciarias en Colombia son fundamentales para la construcción de Estado territorial, el desarrollo económico y social del país. Estas carreteras, que conectan las zonas rurales con las urbanas, son esenciales para la movilidad de personas y mercancías, y juegan un papel crucial en la reducción de la pobreza y el aislamiento geográfico.

Colombia cuenta con aproximadamente 142,000 kilómetros de vías terciarias. Sin embargo, solo alrededor del 6% de estas vías están en buen estado, lo que equivale a unos 8,520

kilómetros. El resto de las vías se encuentran en condiciones regulares o malas, lo que dificulta el acceso y la conectividad en muchas regiones del país.

Las vías terciarias son vitales para la conectividad y el desarrollo de las zonas rurales. Permiten el acceso a servicios básicos como la educación y la salud, y facilitan el transporte de productos agrícolas y otros bienes. Esto no solo mejora la calidad de vida de los habitantes rurales, sino que también impulsa la economía local y nacional.



FOTO: Semana

Las vías terciarias conectan las cabeceras municipales con las veredas y zonas rurales, permitiendo el acceso a mercados, centros de salud y escuelas. Sin estas vías, muchas comunidades permanecen aisladas, sin oportunidades para su desarrollo y acceso a servicios esenciales.

En situaciones de emergencia, las vías terciarias son cruciales para el traslado rápido de pacientes a centros de salud. Un buen estado de estas vías marca la diferencia entre la vida y la muerte en casos de urgencia médica.

El acceso a la educación en zonas rurales depende en gran medida de la calidad de las vías terciarias. Los estudiantes necesitan caminos transitables para llegar a sus escuelas, y los

maestros requieren estas vías para desplazarse a las comunidades donde enseñan.

Las vías terciarias también son un activo estratégico en la seguridad. Facilitan el acceso de las fuerzas de seguridad a las zonas rurales, lo que ayuda a mantener el orden y combatir rentas criminales como el narcotráfico y la minería ilegal.

La mejora de las vías terciarias reduce los costos de transporte y mejora la logística, lo que beneficia a los productores rurales al facilitar la comercialización de sus productos. Esto, a su vez, contribuye a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico de las regiones rurales.

Para mejorar la infraestructura de vías terciarias en Colombia, es necesario estructurar, financiar y materializar un programa nacional que involucre a diferentes actores y fuentes de financiamiento.

Una opción es el programa de obras por impuestos, donde las empresas pueden destinar parte de sus impuestos a la construcción y mantenimiento de vías terciarias. Esto no solo mejora la infraestructura, sino que también fomenta la responsabilidad social empresarial.

Otra estrategia es la alianza con los batallones de ingenieros militares, quienes pueden aportar su experiencia y recursos para la construcción y mantenimiento de estas vías. Esta colaboración puede acelerar los proyectos y reducir costos.

Las juntas de acción comunal también pueden jugar un papel importante en la identificación de necesidades y la ejecución de proyectos de vías terciarias. La participación comunitaria asegura que los proyectos respondan a las necesidades locales y promueve el sentido de pertenencia y cuidado de la infraestructura.

En conclusión, las vías terciarias son esenciales para el desarrollo de Colombia. Mejorar su estado y ampliar su cobertura requiere un esfuerzo conjunto de diferentes actores y fuentes de financiamiento. Con una infraestructura vial adecuada, se puede mejorar la calidad de vida de millones de colombianos y promover el desarrollo económico y social del país.



JUAN MANUEL GALÁN

➤ www.galan.co
✕ [juanmanuelgalan](#)
📷 [juanmanuelgalanpachon](#)



FOTO: France 24

LOS HECHOS HABLARON...

Empecé a escribir estas líneas en plan de agorero frente al futuro de los diálogos con el ELN, pues sentía que mientras el Gobierno dice y quiere una cosa en el marco de la Paz Total, otra diferente dice y hace el ELN, pero, en últimas, los hechos recientes hablan por sí mismos.

Sep. 18/24. A raíz del ataque a la base de Puerto Jordán, con 3 soldados muertos y 26 heridos, calificado por el presidente como una acción que, prácticamente, **“cierra el proceso de paz”**, la delegación del Gobierno declaró que su viabilidad solo podía recuperarse con una “manifestación inequívoca” de voluntad de paz, que el ELN le negó ladinamente al país.

Nov. 6/24. En reunión de acercamiento, el ELN

plantea como horizonte del proceso una **“so-ciedad post capitalista”**, es decir, comunista, y propone como meta para 2026 “avanzar lo máximo posible”. Pablo Beltrán, jefe negociador del ELN, ratifica que no habrá Acuerdo Final con el gobierno Petro.

Ene. 10. Maduro se posesiona como presidente de Venezuela, sin el reconocimiento de medio mundo, ilegitimidad que deja en entredicho la posición de país garante.

Ene. 15. En una audiencia de confirmación como secretario de Estado, Marco Rubio calificó al ELN y las disidencias de las Farc como organizaciones narcoterroristas, al día siguiente del anuncio de Biden de sacar a Cuba de la lista de patrocinadores del terrorismo.

Ene. 15. En carta al Comando Central del ELN, con respaldo de exintegrantes de ese grupo ilegal y de firmantes del Acuerdo de Paz, el alto comisionado de Paz, Otty Patiño, hace graves acusaciones, como las decisiones del 6º Congreso del ELN de asesinar a Gabriel Yepes, comandante de Comuneros del Sur, y Álvaro Jiménez, jefe negociador con el Clan del Golfo. Según el comisionado, **“La decisión de asesinar a Álvaro Jiménez la hemos sabido por ocho fuentes, todas confiables”**.

Ene. 16. La delegación gubernamental informa que se pidió explicación al ELN sobre las acusaciones de Otty Patiño, obteniendo por respuesta que **“no existen amenazas o planes como los mencionados”**. Alguien miente. ¿A quién creerle?

Enero 16. Frente a un nuevo ciclo de diálogos,

una vez más el ELN no pone sobre la mesa señales de paz, sino una sangrienta escalada de violencia en el Catatumbo. El presidente Petro anuncia un pronunciamiento de la delegación gubernamental sobre los diálogos.

Enero 17. Termino estas líneas, ya no en plan de agorero, sino con la contundencia de los hechos que hablaron: El presidente Petro le anunció al país: **“Lo que ha cometido el ELN en el Catatumbo son crímenes de guerra. Se suspende el proceso de diálogo con este grupo. El ELN no tiene ninguna voluntad de paz”**. **Lo había dicho Otty Patiño en su carta: “la paciencia del gobierno no es infinita”**.

Ene. 20. Donald Trump tomará posesión como presidente de Estados Unidos y otro será el tono de la lucha contra las drogas y el terrorismo. Los hechos... seguirán hablando.



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFaurie

X [jflafaurie](#)

Instagram [jf_lafaurie](#)



FOTO: Contexto Ganadero

ZRC ´S Y APPA ´S: KOLJOSES Y PLANIFICACI ´N CENTRAL

Entre las mltiples consecuencias nefastas de los acuerdos del gobierno Santos con las FARC, debe destacarse la repotenciación de diversas figuras que apuntan a la imposición, desde el gobierno central, de zonas de reserva campesina o el congelamiento de los usos agropecuarios, mineros, tursticos o urbansticos en el suelo rural, de expansión o urbano del pas desde el Ministerio de Agricultura.

Colombia est construyendo, desde el nivel central, con mnima conciencia y con toda clase de agendas ocultas ambientales, ideolgicas, subversivas y narcotraficantes, una extensa gama de capacidades de intervencin agresiva e incuestionable sobre la facultad constitucional de los municipios de regular su ordenamien-

to territorial. Aqu no solo est en juego la tan cacareada autonoma de los entes territoriales, sino la cooptacin de las prioridades econmicas y sociales de los habitantes y propietarios del suelo rural y de toda la economa nacional, por una elite radicada en Bogot que se encuentra, o bien obsesa con el ambientalismo fatalista-radical, o bien sojuzgada a diversos intereses especiales locales, nacionales o internacionales que despliegan capacidad de lobby, convencimiento o adoctrinamiento en instancias nacionales plagadas de mediocres, activistas radicales o intelectuales y lagartos de pacotilla sumisos a los vaivenes de la moda o culpa del momento y carentes de fundamento prctico, conceptual y filosfico en las delicadas maneras de lograr un adecuado desarrollo sostenible.



FOTO: Semana

Al extenso catálogo de medidas del gobierno central para intervenir el ordenamiento territorial municipal, desde la perspectiva ambiental y bajo la férula funcional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de las cuales destacan los Parques Nacionales Naturales y la definición y delimitación de Complejos de Páramos y zonas de bosque seco tropical, se agregan los Parques Naturales Regionales establecidos por las CAR, municipios y departamentos.

Desde la órbita del Ministerio de Agricultura y con los pretéritos antecedentes normativos generados entre otros en la ley 160 de 1994, la caduca ley de reforma agraria que con su reforma de la ley 1152 de 2007 son sin duda las grandes responsables con la violencia del estancamiento y retroceso del sector agropecuario colombiano en las pasadas tres décadas perdidas, encontramos más instituciones que apuntan todas a empoderar a supuestas **“comunidades campesinas”** y productores agrícolas que tienen interlocución **“especial”** en Bogotá y capacidad para imponer usos del suelo ajenos a las realidades económicas y sociales de las regio-

nes y municipios afectados.

De estas instituciones se resaltan las Zonas de Reserva Campesina (ZRC's), una concesión histórica a las FARC incluida en la ley 160 de 1994 por esas élites colombianas siempre enamoras de la agenda marxista guerrillera y convencidas de que la salida a la pobreza es el minifundio atrasado, aislado y costumbrista. De las ZRC's ha emanado siempre el tufillo bolchevique de la **“gestión colectiva del territorio”** en la misma forma en que se regían los Koljoses de Stalin. Aquí es un eufemismo con el cual la subversión ha pretendido, desde hace décadas, legitimar el control territorial para el sojuzgamiento de poblaciones marginales o la promoción descarada de la actividad del narcotráfico. De hecho el desarrollo mismo de las ZRCs es una concesión a remotos paros cocaleros en la administración Gaviria, una solución de ocasión y oportunismo para desactivar la crisis del momento que, en las décadas posteriores y en particular en el gobierno de Uribe, se logró frenar y desactivar por reflejar claramente una agenda cocalera y subversiva.



FOTO: Región Caribe

Pero estas ZRC's, en la obcecación Santista de satisfacer la agenda de las FARC, retomaron fuerza como gabela estatal a la guerrilla en un proceso que Duque no quiso o no supo frenar. Sobre el aporte a la paz o la reducción del conflicto de las ZRC no existe la más mínima evidencia. Hoy, en el país, existen 6 ZRC constituidas (Bajo Cuembí Comandante, Arenal Morales, Cabrera, Guaviare, Pato Balsillas, Valle del río Cimitarra) que representan todas enclaves guerrilleros históricos en los cuales se alega la presencia marginal del "campesinado" o la riqueza ambiental para, en la práctica, sacar del comercio y el desarrollo extensas zonas del país, suspender las competencias territoriales de los municipios respectivos y poblar o repoblar con adeptos de la causa guerrillera o interesados en la deforestación con fines cocaleros (produc-

ción, procesamiento o movilización de la coca).

Pero lo realmente grave es el proyecto de expansión desaforado que pretende adelantar el Ministerio de Agricultura como nuevo enclave de poder de la izquierda marxista pro guerrillera. Existen ya 7 ZRC's adicionales en trámite de constitución, doce más proyectadas y con delimitación y 39 proyectadas sin delimitación. Esta expansión, la cara oculta de los acuerdos de paz con las FARC, aumentará la influencia guerrillera con el respaldo del estado mismo y el congelamiento jurídico y la inseguridad en millones de hectáreas de lugares estratégicos de la geografía nacional seleccionados por funcionarios y oscuras "comunidades" afines a los movimientos guerrilleros.

Se agrega a esta ofensiva contra la autonomía municipal y la propiedad privada, la agresiva campaña del ministerio de Agricultura a través de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria con la creación **de “Áreas de Protección para la Producción de Alimentos”** (APPA's), un claro subproducto de la agenda 2030 en el famoso y oscuro capítulo de la soberanía alimentaria que ya tiene zonas delimitadas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Tolima, Guajira, Córdoba y en la Sabana de Bogotá.

Una de las primeras APPA's (después de la creada en la Guajira y que ha pasado desapercibida) ha visto la luz mediante la Resolución 377 del 2024 y afecta por lo menos a 16 municipios del suroeste antioqueño y parte de Caldas. Se imponen allí usos agropecuarios ajenos, se limitan los existentes con vocación exportadora como café y aguacate, se limita la minería de enorme potencial en la zona, se impide el uso turístico y de contera se limita la capacidad de desarrollo urbanístico requerida por este.

Estos mecanismos de planificación centralizados del Ministerio de Agricultura se han realizado como siempre con información inexacta, tendenciosa y bajo agendas ideológicas (como la que pretende impedir el desarrollo de la minería del oro a gran escala en el caso de la mina Quebradona en el municipio de Jericó) o para afectar núcleos territoriales con marcado valor y potencial económico como una forma de inducción a la desvalorización y desplazamiento empresarial y poblacional.

Las ZRC's y las APPA's solo han demostrado ser útiles para crear burocracia, gasto, desconocer la autonomía municipal e imponer una caduca planificación central. Deben ser frenadas a todo costo. Todos los departamentos que serán afectados deben seguir el ejemplo propuesto por el gobernador de Antioquia, que demandará la resolución 377, y movilizar a sus alcaldes y productores agropecuarios, mineros, turísticos y de la construcción para impedir el avance de esta agenda de destrucción del principio de la autonomía municipal y la propiedad privada.



ENRIQUE

GÓMEZ

MARTÍNEZ

X [enrique_gomezn](#)

Instagram [enriquemartinezsn](#)



GUERRA DE NARRATIVAS Y DE IDEOLOGÍAS

Fenómenos normales es que existan corrientes de centro derecha y de centro izquierda con visiones y propuestas políticas divergentes; que el gobierno de turno muestre los aspectos positivos de su gestión, y que la oposición (aunque debería más ser la propuesta alternativa) busque destacar los aspectos en los cuales se ven deficiencias; y que por eso la 'opinión pública' depende de las fuentes de información a las que cada cual tiene acceso.

Lo que estamos viviendo se sale de éstas características al exacerbar cada una de éstas situaciones. ¿Cómo se ven estos temas dentro de las circunstancias actuales?

Difícil es negar que existe una polarización que hoy aparece como entre una extrema derecha

contra una extrema izquierda, reflejo en la política de las ideologías que inspiraron el paramilitarismo y la guerrilla, sin armas, pero con cercanías a cada grupo. Que el gobierno y la oposición han prácticamente roto las posibilidades de tener puntos de encuentro y de búsqueda de consensos en beneficio de la ciudadanía. (Como cuando el presidente López dijo que el problema del conflicto armado era que las partes no aspiraban a la paz sino a una victoria; eso aplica a este nuevo escenario). Y que el establecimiento en el poder se opone a las propuestas progresistas (estigmatizando hasta con el uso despectivo del término de 'progresismo') con todos los medios a su alcance, principalmente los medios de comunicación de los cuales detienen el poder total.



El caso que mejor lo ilustra es el de la salud y parece que ambas partes se la juegan toda alrededor del mismo.

El diagnóstico inicial del gobierno fue que el sistema estaba mal estructurado. No cuestionó ni mucho menos atacó los servicios de salud -es decir las IPS- sino la estructuración financiera bajo la cual se operaba. Y que el manejo toma la característica de un producto en el mercado y no de un derecho inherente a todo ciudadano cuando su funcionamiento depende del incentivo de la utilidad y no de la responsabilidad por el servicio. La oposición enfocó su narrativa en que el propósito de Petro era 'acabar con las EPS', como si fuera un ataque al sector privado y no una propuesta de reestructuración a un sector con problemas.

La controversia bajo la forma de narrativas siguió: La oposición, omitiendo que la verdadera motivación es el sesgo ideológico que no comparten, difunde la narrativa de que el aumento del problema se debe a la intervención misma. El gobierno justifica la reforma que propone con el argumento de que del orden de 150 EPS creadas solo quedan 17, que tanto ha tenido que intervenir parte de esas instituciones (respaldando con datos y hechos esa obligación)

como ha intentado soluciones para no hacerlo (casos Sura y Sanitas) -sin reivindicar la concepción ideológica que alimenta esa decisión.

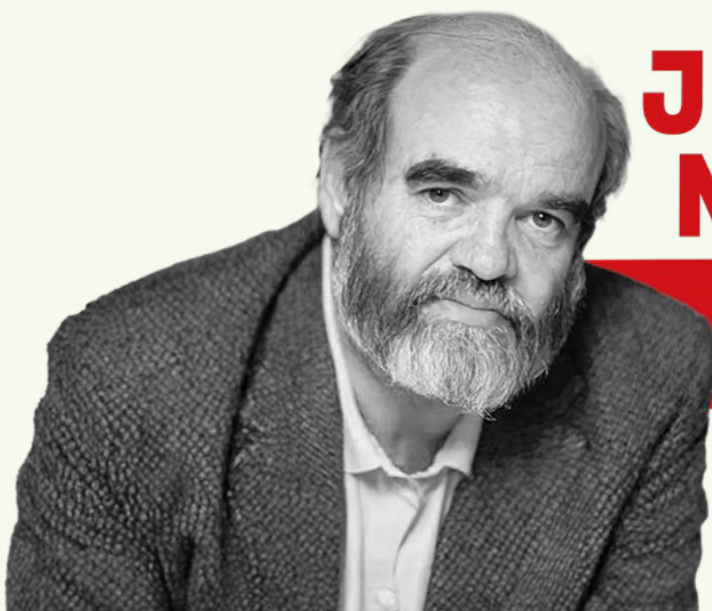
Superado el debate sobre la EPS, se trasladan los argumentos a la crisis por las deudas y los pagos. La oposición afirma que se inserta dentro de la contextualización de la 'lucha de clases' y la ambición de poder que le atribuye al gobernante; mientras sostiene que su interés es la defensa de la salud los colombianos, pero sin mencionar su convicción de la necesidad de mantener la participación de los intereses del sector privado. El gobierno afirma y demuestra el cumplimiento como venía del pago del POS (programa obligatorio de salud), admite demoras en lo acumulado de periodos anteriores (justificándolas por ser excepcionales, tanto en su monto como en su falta de claridad por corresponder a las sumas destinadas a la pandemia), y en ciertos casos no POS (presupuestos máximos y huérfanas) aduciendo que los trámites se demoran más. Pero, al dar estas explicaciones sobre los hechos, pone énfasis en las responsabilidades en el origen de la crisis financiera destacando el rol del gobierno anterior, dando menos importancia a las condiciones que la crearon y sin reivindicar la contextualización dentro de su tesis de la 'lucha de clases'.

Ahora estamos en el tema de la Unidad Por Capitalización (UPC) que es la base de lo que debe aportar el Estado para la salud de cada ciudadano. La narrativa opositora presenta las consideraciones de todos los estamentos coincidiendo en que la suma decretada, 5.6%, es insuficiente, y que debería ser mínimo de 16%. Afirma que es porque se pretende estrangular el sistema como parte del proceso de obligar a que el Estado asuma directamente el manejo de la salud o acepte el chantaje para que se apruebe la reforma. No hace referencia a los análisis y razones que expone el gobierno para sustentar esa decisión, y por supuesto excluye de su narrativa el propósito de mantener como prioridad la participación del sector privado en su manejo. El gobierno expone datos ciertos de cómo ha aumentado la UPC mucho más que la inflación y sobre todo muchísimo más que los anteriores gobiernos; y que se ciñe a lo que obliga la ley

para condiciones como las actuales señalando que así se hizo en gobiernos anteriores; es decir, da más importancia al 'espejo retrovisor' que a la razón de haber limitado a eso el incremento en los recursos. En ninguna de las dos narrativas se reivindica que lo que hay es un enfoque ideológico sobre modelos de Estado.

El hecho real es que el sistema era insatisfactorio y requería correcciones. Al igual que el que siempre habrá falta de recursos suficientes para ofrecer la totalidad de los servicios que el total de la población necesita, y que además siempre los costos son crecientes.

Sin que dependa de quien las use, las narrativas, manipulando la presentación de algunos hechos y ocultando que el propósito es promover o defender ideologías, más que informar desinforman y no ayudan a tomar decisiones correctas.



JUAN MANUEL LÓPEZ CABALLERO



FOTO: Archivo Particular

COLOMBIA EN BUSCA DE LÍDERES PARA 2025-2026: REFLEXIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL PASADO Y EL FUTURO

En un país con un historial de liderazgos polarizantes y promesas incumplidas, el debate sobre qué tipo de líder necesita Colombia en 2026 es más relevante que nunca. En los últimos años, se ha popularizado la idea de un “**Bukele colombiano**”, un líder fuerte que rompa con las estructuras tradicionales y ofrezca resultados inmediatos. Sin embargo, la importación de modelos extranjeros, como las políticas libertarias de **Javier Milei** o el autoritarismo de **Nayib Bukele**, no responde a la realidad colombiana ni a su complejidad histórica.

Colombia ha vivido ciclos políticos que, aunque prometieron transformación, dejaron un país profundamente dividido. **Álvaro Uribe**, con su enfoque de mano dura, logró avances en se-

guridad, pero su legado está empañado por los “**falsos positivos**” y el debilitamiento de las instituciones. **Juan Manuel Santos** apostó por la paz, pero su desconexión con las regiones más afectadas por el conflicto redujo el impacto de los acuerdos. **Gustavo Petro**, por su parte, generó expectativas de cambio estructural, pero su administración ha estado marcada por improvisación, divisiones internas y una economía tambaleante.

Estos liderazgos han tenido algo en común: llegaron al poder con el apoyo de maquinarias políticas o discursos polarizantes, perpetuando un modelo donde los intereses particulares priman sobre los colectivos proliferando la corrupción en todas las esferas del poder.

Nayib Bukele, el presidente salvadoreño, es admirado por sus resultados en seguridad y su manejo autoritario. Sin embargo, el contexto salvadoreño es muy diferente al colombiano. Mientras El Salvador enfrenta pandillas con estructuras locales, Colombia lucha contra redes criminales transnacionales como el narcotráfico y los grupos armados ilegales.

El enfoque libertario, promovido por figuras como **Javier Milei** y defendido por sectores como el representado por **Vicky Dávila**, plantea un modelo económico basado en un Estado mínimo y la eliminación de programas sociales. A primera vista, esta ideología puede parecer una solución eficiente a problemas como la burocracia excesiva o la corrupción estatal. Sin embargo, la experiencia histórica de países que han adoptado políticas similares muestra que, a mediano y largo plazo, estos modelos pueden generar profundas desigualdades, fragmentar el tejido social y debilitar la capacidad del Estado para responder a crisis económicas o humanitarias.

Un ejemplo claro es el caso de Chile durante la dictadura de **Augusto Pinochet**, cuando se implementaron políticas libertarias bajo la influencia de los **Chicago Boys**. Aunque estas medidas lograron estabilizar temporalmente la economía y reducir la inflación, también incrementaron las desigualdades sociales de manera alarmante. Según la CEPAL, la pobreza en Chile alcanzó el 45% en 1987, mientras que los sistemas de salud y educación pública se deterioraron significativamente debido a la privatización. El crecimiento económico no se tradujo en bienestar para las mayorías, y décadas después, el país enfrenta un descontento social que ha llevado a masivas protestas y a una revisión de su modelo constitucional.

Otro caso relevante es el de Estados Unidos en la década de 1980, bajo el gobierno de Ronald Reagan. Aunque el “Reaganomics” redujo impuestos y desreguló la economía, los beneficios se concentraron en las clases altas, mientras que la pobreza y la falta de acceso a servicios esenciales aumentaron en las comunidades más vulnerables. Esto se tradujo en una creciente polarización económica que, hasta hoy, sigue siendo uno de los mayores desafíos del país.

En el contexto colombiano, la adopción de políticas libertarias tendría un impacto devastador debido a la profunda desigualdad histórica. Más del 39% de los colombianos vive en condiciones de pobreza, y el Estado juega un rol crucial en la provisión de servicios básicos en regiones marginadas. Reducir la capacidad del Estado no solo amplificaría estas desigualdades, sino que dejaría a millones de personas sin acceso a educación, salud y otros derechos fundamentales.

La evidencia sugiere que un modelo libertario podría beneficiar únicamente a las élites económicas, dejando al resto de la población expuesta a un mercado que no siempre responde de manera equitativa ni garantiza oportunidades justas. La lección es clara: aunque el discurso libertario puede parecer una respuesta radical a problemas estructurales, sus consecuencias a largo plazo podrían condenar a Colombia a un retroceso aún mayor en términos de justicia social y cohesión nacional.

Colombia no necesita líderes mesiánicos ni modelos importados. Necesita un liderazgo ético, técnico y comprometido, como el que representa Sergio Fajardo. A diferencia de otros, Fajardo se ha mantenido al margen del clientelismo y ha priorizado la educación, la innovación y la transparencia.



Sergio Fajardo representa una alternativa diferente, se desmarca completamente de este patrón *“los mismos con las mismas”* cómo decía **Jorge Eliezer Gaitán**. Su camino hacia el poder no está condicionado por maquinarias políticas, clientelismo o alianzas cuestionables. Esto es lo que lo hace diferente no polariza, no promete soluciones mágicas, y ha demostrado ser un líder técnico, capaz de escuchar y construir consensos. Su enfoque puede parecer *“tibio”* para algunos, pero quizás es justo lo que necesita Colombia

Su historial está limpio de escándalos, no ha entregado mermelada, ni ha premiado a clientelis-

tas. Ha enfrentado a los corruptos sin miedo, lo que lo convierte en un verdadero titán en esta batalla.

Ha demostrado que se puede gobernar sin caer en los vicios del clientelismo. Esto, aunque le ha costado alianzas políticas, lo hace un líder que trabaja por el bien común y no por intereses particulares.

Como alcalde de Medellín y gobernador de Antioquia, priorizó la educación, la innovación y la cultura ciudadana, transformando la calidad de vida de miles de personas.

El reto no está solo en elegirlo, sino en que como ciudadanos apostemos por un líder que no ofrece atajos, sino soluciones reales y estructurales para transformar nuestro país.

Colombia ya ha vivido intentos de liderazgo similares a los modelos extranjeros que ahora se promueven. Durante el siglo XIX, **Rafael Núñez** consolidó el poder con su modelo centralista y autoritario, pero a costa de una democracia limitada. En el siglo XX, **Laureano Gómez** intentó imponer una visión ultraconservadora, generando profundas divisiones sociales. Estos ejemplos nos recuerdan que el autoritarismo, aunque prometedor en apariencia, suele dejar cicatrices profundas.

No se trata solo de elegir al líder adecuado, sino de que los ciudadanos participen activamente en él un cambio real. Colombia necesita liderazgos no sólo en la presidencia, sino también en la cámara de representantes y el

senado de la república, líderes que no ofrezcan soluciones mágicas, sino políticas basadas en datos, ética y resultados medibles. El país requiere instituciones fuertes, no caudillos.

El reto para 2025 es transformar el desencanto en acción, apostando por liderazgos que prioricen la educación, la ciencia y la tecnología como motores del progreso. Sergio Fajardo no es solo una alternativa, sino una invitación a creer que un cambio estructural es posible si se apuesta por la transparencia, la integridad y la preparación.

Colombia no necesita un **Bukele** ni un **Milei**; necesita reconciliarse consigo misma y apostar por un liderazgo que transforme sin dividir, que escuche sin imponer y que construya sin destruir. La elección no está solo en las urnas, sino en cada ciudadano que decide qué futuro quiere para su país.





FOTO: La Silla Vacía

EL HECHO JURÍDICO DE 2025: EL JUICIO POLÍTICO A PETRO

La aplicación de la ley, con las debidas garantías constitucionales, así como la guarda y protección de la Constitución Nacional, en cualquier Estado democrático de derecho, como el nuestro, es la piedra angular para la supervivencia política de dicho Estado y la primacía de su ordenamiento jurídico.

El artículo 109 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2003, precisa sin otra interpretación, que, en caso de comprobarse la violación de los márgenes establecidos en la contienda electoral presidencial, como nos ocupa, la sanción será la pérdida de investidura o del cargo.

De acuerdo a la ponencia del **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)**, la campaña del presidente Petro habría incurrido en la violación de topes por más de 5.355 millones de pesos.

Es importante aclarar, que el (**FECODE**)) enfatizó que el CNE tiene plena competencia para investigar al presidente. Esto es, que se adelante el juicio político contra el gobernante, cuya responsabilidad de efectuarlo, luego de la mencionada investigación del CNE, sería el Congreso de la República, a instancias de la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, quien es el ente legitimado para ello.



FOTO: La Republica

Huelga recordar, que fue el mismo CE, máximo órgano de lo Contencioso Administrativo, quien el pasado 16 de diciembre tuvo que responderle públicamente al presidente, de manera categórica pero con altura y dignidad, que la separación de poderes hace parte de nuestra institucionalidad democrática y que debe atenerse al respeto por la majestad de la justicia, para no devenir en indignidad, además de asumir de una vez por todas funciones presidenciales, sin continuar participando descaradamente en política partidista.

Las resultas de la investigación del CNE dejan entrever claramente, que hubo ocultamientos en el reporte de gastos de campaña, especialmente los aportes de la Federación Colombiana de Educadores (**FECODE**) y los de la Unión Sindical Obrera (USO), y otros, obviados en la contabilidad por el gerente del proyecto petrista de entonces, el hoy polémico y cuestionado presi-

dente de ECOPETROL, **Ricardo Roa**.

El pasado 19 de diciembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desestimó por improcedentes, los argumentos de los abogados de Petro sobre la solicitud de medidas provisionales, señalando, de paso, que es el Derecho Interno del Estado colombiano, quien debe dirimir y resolver la controversia. Este revés, de fondo y de puro derecho internacional, zanja el viejo, disuasivo y repetido argumento absurdo del “golpe blando”, centrándose el proceso en las pruebas y los procedimientos que la Constitución y la Ley colombiana contemplan para el caso de pérdida de investidura presidencial. Es decir, la CIDH le aclara al equipo jurídico de Petro que el CNE está investigando una campaña y unos hechos de corrupción, y en ningún caso, restringiéndole derechos políticos al presidente.

En este orden de ideas, y agotadas las recusaciones ante la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, que han paralizado o dilatado unos nueve meses el curso del proceso, finalmente para febrero de 2025, ha de culminar el acopio de pruebas que se adelantan, y una vez calificada de fondo dicha investigación, para el primer semestre del año entrante deberá surtirse el juicio por indignidad ante el Congreso, con la pérdida de investidura del presidente. **El acervo probatorio es tan contundente, tan claro y objetivo, que será muy complejo y antijurídico, no proceder en esa dirección.**

Petro y sus asesores lo saben: es muy abundante la evidencia probatoria con relación a la violación de los topes de campaña, y ello, indefec-

tiblemente, terminará con la pérdida del cargo. La Constitución es clara y habrá que hacerla valer como soporte primario de la democracia y de un Estado Social de Derecho, como el nuestro; allí no caben medias tintas ni argucias dilatorias.

Tanto lo saben que la **“narrativa”** de golpe blando, de marchas sobre Bogotá para defender **“el voto popular ciudadano”** y de las **“convocatorias públicas”** a abogados “progresistas” para defender **“la causa”**, no son otra cosa que intentar, de manera peligrosa e ilegítima, evitar lo inevitable, a costa de **“asonadas de Estado”**.

El juicio político a Petro y su destitución, será el hecho jurídico relevante de 2025.



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**



FOTO: Seguimiento

MENOS CONGRESO = MENOS SALARIOS

Durante muchos años, en cada periodo legislativo, algún congresista es ponente de un Proyecto de Ley para supuestamente reducir el salario de los congresistas de este país. En esta ocasión, el congresista de turno es el polémico senador Iván Cepeda Castro, quien, por su posición dentro del Estado Mayor Central, posiblemente no necesita el salario de congresista debido a los beneficios que recibe, tanto económicos como políticos, en un país que algunos consideran capturado por el narco-terrorismo. Estas propuestas suelen ser estrategias populistas que llenan titulares en los medios y las redes sociales, pero rara vez tienen un impacto real. La reducción del salario de los congresistas no es más que una moda que se recicla en cada legislatura sin resultados concretos.

Este año, el gobierno del “cambio” ha vuelto a reajustar el salario de los senadores, quienes ahora ganarán más de \$50 millones al mes. Este aumento del 10%, equivalente a \$4,8 millones adicionales, también beneficia a los representantes de la Cámara y los secretarios de Senado y Cámara, cuyos ingresos superan los \$31,2 millones. A todo esto, se suman pasajes aéreos semanales que superan los \$8,1 millones, UTL (unidades de trabajo legislativo), seguridad personal y otros privilegios. En total, un solo congresista le cuesta al país más de \$100 millones al mes. Lo más alarmante no es solo el costo, sino la ineficiencia, corrupción, clientelismo y falta de preparación de muchos legisladores. Por eso, el debate debería centrarse no solo en los salarios, sino en la reducción del número de congresistas.



FOTO: El Heraldo

En Colombia, el Congreso está compuesto por 108 senadores y 188 representantes a la Cámara. Una reforma política podría reducir este número a menos del 50%, asignando un senador por cada uno de los 33 departamentos y otorgando curules adicionales a las capitales más pobladas. Así, el Congreso no superaría los 50 escaños, con una representación más proporcional: un senador por cada millón de habitantes y dos representantes por departamento. Este enfoque permitiría que el tamaño del Congreso crezca únicamente en proporción al aumento poblacional del país.

Esta propuesta no solo tiene implicaciones económicas, sino también estructurales y funcionales. Estados Unidos, por ejemplo, con más de 250 millones de habitantes, tiene una Cámara de Representantes conformada por 435 miembros, divididos entre los 50 estados de manera proporcional a sus poblaciones. Este modelo demuestra que es posible tener un Congreso eficiente y representativo sin los costos exorbitantes que enfrenta Colombia. El gasto público del Estado colombiano ha crecido de \$26 billones a \$280 billones en los últimos 20 años, un incremento superior al 1000%. Este desmesurado crecimiento no se traduce en una mejor calidad de vida para los ciudadanos, pues los recursos se destinan a mantener una burocracia ineficaz

y sobredimensionada.

Reducir el número de congresistas también podría fomentar la eficiencia en la toma de decisiones. Un cuerpo legislativo más pequeño podría debatir y aprobar leyes con mayor agilidad, respondiendo con rapidez a las necesidades del país. Además, al tener menos curules, se incentivaría la elección de candidatos más capacitados y comprometidos, lo que elevaría la calidad de las propuestas y decisiones legislativas. Un Congreso más pequeño y eficiente también limitaría las oportunidades de corrupción y clientelismo, aumentando la transparencia y facilitando la fiscalización ciudadana.

Otra dimensión clave de este debate es la necesidad de un cambio en la gestión financiera del país. Colombia debe abandonar la práctica de gastar más de lo que produce. Es fundamental superar el déficit fiscal y trabajar hacia un superávit que permita mejorar las finanzas públicas, garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos y reducir la inflación, que muchas veces se dispara debido a la emisión descontrolada de billetes por parte del Banco de la República. Este enfoque no sólo aseguraría estabilidad económica, sino que también sentaría las bases para un crecimiento sostenible.

Además, el Estado debe aprovechar las herramientas tecnológicas para modernizar su funcionamiento. La implementación del Internet de las cosas (IoT), junto con Big Data, inteligencia artificial y algoritmos de aprendizaje automático, podría revolucionar la gestión pública. Por ejemplo, estas tecnologías podrían agilizar procesos judiciales, optimizar recursos y combatir la corrupción mediante motores de búsqueda autónomos y sin sesgos. Un sistema basado en datos permitiría identificar patrones de irregularidades y promover una gestión más transparente y eficiente.

Es importante mencionar que esta transformación no debe limitarse al Congreso. También es necesario reducir la cantidad de concejales municipales, eliminar cargos redundantes en las alcaldías y suprimir entidades como las contralorías regionales que, en muchos casos, no cumplen una función efectiva. Estas medidas,

combinadas con el uso de tecnología avanzada, podrían garantizar un Estado más ágil, menos costoso y verdaderamente orientado al bienestar de sus ciudadanos.

En conclusión, la reducción del número de congresistas en Colombia no debe entenderse únicamente como una medida de austeridad, sino como una oportunidad para reestructurar y fortalecer nuestro sistema democrático. Al optimizar los recursos, combatir la corrupción y enfocar la representación en candidatos de calidad, podemos avanzar hacia un Congreso más eficiente, transparente y comprometido con el bienestar de los colombianos. Asimismo, la integración de tecnologías modernas puede transformar la gestión pública, haciéndola más ágil y efectiva. Es hora de poner sobre la mesa esta discusión con seriedad y compromiso, priorizando el interés colectivo por encima de los intereses particulares.



**LUIS
ALEJANDRO
TOVAR**

 **Cerrejón**
UNA EMPRESA GLENCORE



¡Barrancas, tierra de Gigantes!

¡Ven y recorre este sueño!

Conoce más aquí 



FOTO: Caracol Radio

ES HORA DE INTERVENIR

La propuesta de intervención internacional liderada por la Organización Internacional de las Naciones Unidas en Venezuela, es urgente, legítima y legal.

El 16 de septiembre de 2005, durante la Cumbre Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/1, un documento que refleja los compromisos asumidos por los Estados miembros para fortalecer la cooperación internacional frente a diversos desafíos globales y donde se estableció el **'Principio de la Responsabilidad de Proteger'**, que reafirma la obligación de los Estados de salvaguardar los derechos humanos de su población y redefine el concepto de soberanía al asociarlo con esta responsabilidad. Este principio surge como respuesta a los fracasos de la comunidad internacional para prevenir atrocidades masivas como el genocidio en Ruanda (1994) y la masacre de Srebrenica (1995) du-

rante el conflicto de los Balcanes, hechos que impulsaron la adopción del Estatuto de Roma (1998). La Resolución 60/1 establece la posibilidad de que, en escenarios de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos, la comunidad internacional pueda intervenir coercitivamente cuando los medios diplomáticos y humanitarios hayan fracasado en persuadir a un Estado de proteger a su población.

Desde el informe presentado en 2016, por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, en el que se solicitó la activación de la Carta Democrática Interamericana frente a Venezuela, la comunidad internacional ha documentado graves violaciones a los derechos humanos atribuidas al régimen de Nicolás Maduro. Estas incluyen una política sistemática de represión para sofocar la oposición y perpetuarse en el poder.



FOTO: El Espectador

En diciembre de 2021, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) inició una investigación contra líderes del régimen venezolano por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la represión de las protestas de 2017, que dejaron más de 100 muertos. En marzo de 2024, la Sala de Apelaciones de la CPI confirmó la investigación al rechazar una solicitud de anulación presentada por el gobierno venezolano.

En septiembre de 2024, la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires, aplicando el principio de jurisdicción universal, emitió órdenes de captura contra Nicolás Maduro, Diosdado Ca-

bello y otros altos funcionarios chavistas, señalándolos como responsables de un “plan sistemático” de torturas, secuestros y ejecuciones.

El 7 de enero de 2025, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó el informe **‘Venezuela: graves violaciones a los derechos humanos en el contexto electoral’**. Este detalla las tres etapas de una estrategia represiva diseñada para: 1) Obstaculizar la participación política de la oposición; 2) Impedir el desarrollo de elecciones libres, justas y competitivas; y, 3) Infundir terror en la ciudadanía.



FOTO: El Universal

Entre los crímenes registrados en la **'Operación Tun Tun'** se incluyen al menos 25 muertes, más de 2.000 detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, allanamientos sin orden judicial y violencia sistemática contra manifestantes. La CIDH concluyó que la reelección de Nicolás Maduro carece de legitimidad democrática. La ONG Foro Penal ha contabilizado 1.877 presos políticos desde el 28 de julio de 2024, 23 asesinatos (1 menor de edad, 14 entre 18 y 30 años) y 27 desaparecidos.

Además, la CIDH instó a la comunidad internacional a reconocer la gravedad de la crisis de

derechos humanos en Venezuela, mantenerse alerta ante nuevas escaladas represivas y utilizar todos los canales diplomáticos e institucionales disponibles para promover el retorno de la democracia.

Ante la profundización de la crisis humanitaria, política y de derechos humanos en Venezuela, y tras el fracaso de la diplomacia y las sanciones económicas, resulta jurídicamente correcto y moralmente exigible que la comunidad internacional adopte medidas coercitivas necesarias para desmantelar el régimen y facilitar el retorno de la democracia al país.



PAOLA HOLGUÍN

X [paolagolguin](#)
@ [paolagolguinm](#)



FOTO: DW

¿INTERVENCIÓN MILITAR EN VENEZUELA?

Se ha propuesto una intervención militar internacional para desalojar al régimen chavista en Venezuela.

Hasta la primera guerra mundial, la guerra fue parte de las relaciones internacionales, prácticamente sin limitación alguna excepto las propias del *ius in bello*, el derecho que establece las reglas en que se conducen las hostilidades y que hoy, ya maduro y desarrollado, se llama derecho internacional humanitario (DIH). Hasta entonces, los Estados entendían que tenían derecho a hacer la guerra para satisfacer sus intereses y objetivos. Como se ve, ese derecho, *ius ad bellum*, que se ocupa de las razones que justifican la guerra, es distinto al *ius in bello* o DIH.

Pero en el siglo XX la crueldad y los riesgos de la guerra obligaron a un cambio de reglas. Las Naciones Unidas nacen con el expreso propósi-

to de “*mantener la paz y la seguridad internacionales [y] suprimir actos de agresión y otros quebrantamientos de la paz [de manera que] los miembros de la Organización se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado*”.

La misma carta de Naciones Unidas establece las excepciones a esa prohibición general del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Una, obvia, la legítima defensa. La otra, las acciones que considere necesarias el Consejo de Seguridad para “*mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales*”, de acuerdo con el capítulo VII del tratado. No hay otras circunstancias en que el derecho internacional contemporáneo considere lícito el uso de la fuerza en contra de un Estado.



FOTO: El País

El tratado también dice que **“ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados”**. El principio de no intervención es vertebral del derecho internacional contemporáneo. Sin embargo, la misma Carta sostiene que **“este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII”**. Es decir, los estados no pueden alegar su soberanía y la necesidad de que se respete el principio de no intervención para oponerse a la aplicación de las medidas de fuerza aprobadas por el Consejo de Seguridad.

¿La existencia de un régimen autoritario o una

dictadura son una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, por tanto, justifican el uso de la fuerza? La respuesta es inequívocamente no. La Carta de la ONU fue redactada y aprobada por estados que no eran democráticos, como la Unión Soviética y China, y hoy la mayoría de los estados que hacen parte de la Organización no lo son.

De manera que el que se produzca un golpe al interior de un estado miembro de la ONU no se considera una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y al menos hasta hoy nunca el Consejo de Seguridad ha aprobado el uso de la fuerza para enfrentar hechos como ese.

Más complejas son las denominadas intervenciones humanitarias, entendidas como acciones militares de uno o varios estados para frenar las violaciones graves y masivas de los derechos humanos que ocurren en otro (Brownlie) o para imponer la ayuda humanitaria que se pretende proporcionar a las víctimas de los conflictos armados. El Consejo de Seguridad ha entendido en algunas ocasiones que esas graves y masivas violaciones a los derechos humanos pueden constituir amenazas o quebrantamientos a la paz y la seguridad internacionales y ha aprobado intervenciones humanitarias (Somalia, antigua Yugoslavia, Ruanda, norte de Irak y Etiopía y Eritrea). Ahora bien, los casos en que la ONU no ha actuado frente a crímenes de guerra o de lesa humanidad son la inmensa mayoría.

Aunque algunos doctrinantes las consideran éticamente legítimas como último recurso, las intervenciones humanitarias unilaterales o por fuera del marco del Consejo de Seguridad son violatorias del derecho internacional público. Existe el temor de que, además, esas intervenciones sean instrumentalizadas por los estados para satisfacer sus intereses geopolíticos.

Entonces, *¿es posible una intervención militar internacional en Venezuela?* Si la aprobara el

Consejo de Seguridad, sí. Pero no lo hará porque no se considera que haya una amenaza a la paz y la seguridad y, aún si alguno estado la solicitara, posible pero improbable, sería muy difícil que la mayoría aprobará. Y con certeza absoluta sería vetada por Rusia y China. ¿Y en el marco de la OEA? Imposible. No hay antecedente alguno, las decisiones se toman por consenso y ni siquiera han sido capaces de aplicar la Carta Democrática Interamericana.

El único país que podría adelantar una intervención militar en Venezuela serían los Estados Unidos. Sería una clara violación a la Carta de la ONU, pero eso poco importa a las grandes potencias. *¿Pero lo haría?* Altamente improbable. Con los frentes abiertos de China, Rusia en Ucrania y Palestina, no hay deseo en Washington de semejante aventura militar. Más posibilidades tendría una operación puntual, como las de los bombardeos a jefes de organizaciones terroristas. Difícil pero posible, si es que el régimen chavista desafía en exceso a Washington. No se ve tampoco que tal cosa ocurra. *¿Las pruebas?* Chevron sigue operando en Venezuela y soltaron a María Corina después del trino de advertencia de Trump.

En cualquier caso, lo que no puede hacer Colombia es meterse en semejante berenjenal.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

 [rafanietoloaiza](#)



FOTO: W Radio

VENEZUELA LIBRE

El final del régimen de Maduro se ha convertido en un deseo de miles de ciudadanos de muy variadas nacionalidades. Sin duda, María Corina es un tremendo símbolo de libertad. Verla aparecer en una manifestación y alentar la resistencia es un hecho emocionante. Ha encendido en los venezolanos, como nunca antes, la ilusión de que el país volverá a pertenecerles.

Pese a todas las trampas del régimen para evitar unas elecciones libres, los venezolanos votaron y eligieron su presidente: Edmundo González. La presidente hubiera sido María Corina, sin duda, pero Maduro la inhabilitó.

La oposición con su organización política logró

recuperar el 84% de las actas. La victoria fue contundente: González obtuvo más de 7 millones de votos. Maduro solo obtuvo el 30% de la votación.

Algunos gobiernos como los de Colombia y Brasil, ante la evidencia, pidieron al régimen mostrar las actas, que nunca las mostró. Sin embargo, esos gobiernos enviaron delegados para tomar parte de la pantomima de posesión de Maduro. Se convirtieron en cómplices del robo a la democracia y la continuidad de una dictadura. Solo los mandatarios de Cuba y Nicaragua asistieron personalmente; no tienen que disimular, tienen el mismo modelo totalitario.

Por estos días nos hemos preguntado cómo se caen las dictaduras. En la lista aparecen los eventos violentos, la intervención de otras potencias, el sometimiento a los procesos democráticos y el respeto a los resultados. Ninguna de estas opciones ha ocurrido en Venezuela. Maduro es la cabeza de una organización integrada por varias otras estructuras criminales. Están las FARC y el ELN convertidas en guerrillas transnacionales, el cartel de los soles y otra cantidad de delincuentes a los que se les otorgaron partes del país para su explotación ilegal. Creo que la salida de Maduro, a estas alturas, requiere que la Corte Penal Internacional libre una orden de captura y lo capture. Vale la pena recordar que el Presidente Duque promovió la denuncia internacional, la cual acompañaron varios países latinoamericanos. Está también la jugosa recompensa de los EE.UU.

Desde la frontera en Cúcuta clamamos por la libertad para los venezolanos, que pueda regresar la democracia y con ella todos los exiliados. El de Venezuela ha sido el éxodo humano más grande.

El régimen, además de violento y torturador, solo ha traído pobreza y desolación.

La democracia, tan simple y, a veces, tan lenta en su capacidad de cambio, nos protege de tiranías. Hoy, sin embargo, a través de las redes sociales, el populismo se ha convertido en un potente enemigo, casi invencible. Se nos presenta con un abrigo de buenas intenciones y ofrece soluciones fáciles, basadas en que todos los problemas están causados por un grupo específico que pretende derrotar. Sostiene que no hay complejidad en los problemas, solo maldad o mediocridad en los gobernantes. Se muestra afable, fuerte o generoso; lo cierto es que no tiene en su pasado ninguna ejecutoria que respalde sus promesas. Y en medio de la frustración y los deseos de cambio que nos habitan, nos seduce. Qué fácil se cae en el populismo y qué sencillo para el populismo destruir la institucionalidad. Con ella a sus pies, la voluntad del populista determinará el rumbo, puede girar hacia el tirano sin contención posible. Y entonces, cuán difícil será recuperar la democracia. Es una lección para todos.



PALOMA VALENCIA

X [palomavalencia](#)
@ [palomasenadora](#)



FOTO: El País

EL MUNDO TRANSITA A OTRAS FORMAS DE RESOLVER LOS PROBLEMAS

Analizando la problemática que está sucediendo en Venezuela y en otras partes del mundo, queda uno perplejo como todo ha cambiado y en cada nación solo el pueblo puede resolver sus propios problemas porque lo demás son disfraces de la moral o de organismos internacionales que ayudaban a resolver a los pueblos de América y del mundo, pero hoy sólo se limitan a enviar notas de protestas o de rechazo para los casos más aberrantes de dictadores como en Venezuela, Nicaragua y países del África. Interesante lo que me escribe un exalcalde amigo sobre este tema, donde va enfocado el título de esta columna.

“El mundo transita hacia otras formas de re-

solver sus problemas. Lo que el propio pueblo no es capaz de resolver no lo hará nadie. Ya la ONU, la OEA, la UE no tienen peso alguno y EUA está muy débil y desprestigiado. Lo preocupante es que ahora el respeto a la democracia se perdió y cualquiera puede usurparla sin consecuencias.

Todo queda en comunicados de rechazo, nada más, pero en el fondo, cada uno negocia como le conviene. Si a Petro se le ocurriera, por ejemplo, en el 2026, quedarse en el poder nada pasaría, solo voces y algunos países alebrestados, pero a nosotros nos tocaría internamente resolverlo, y lo más seguro es que no pase nada, salvo que los colombianos decidan inmolarsé y no creo.

Lo que está ocurriendo con esta clase de atropellos es que se ha abierto una puerta grande para mandar al carajo los resultados electorales, es decir, la voluntad del pueblo.

Ojalá Colombia aún pueda retomar el camino en el 2026, pero debe ser con un presidente que arrase, que no le tiemble el pulso y mande pal' carajo a todas esas ONG y organismos internacionales que se hacen los locos con Cuba, Venezuela y Nicaragua pero que aquí quieren venir a dar cátedra de derechos humanos.

De otro lado, el tema geopolítico pesa. Ya EUA no asusta, sus últimos 3 presidentes han sido tibios, le han hecho perder la hegemonía. Obama fue un risueño que dejó a China hacer lo que quiso, pésimo presidente. Trump es el típico perro que ladra y no muerde y Biden un senil que nunca gobernó.

En Venezuela la dictadura gobernará por muchísimos años, la gente tiene dos opciones: o emigra o se conforma con su cajita Clap, ener-

gía cada 24 horas y a vivir en medio de la miseria. El eco venezolano repercute mucho en nosotros, principalmente. Ese territorio es refugio de las guerrillas, allá además las financian.

“En fin, que la divina providencia nos ampare porque el horizonte es bastante negro”

Y bien negro es ese horizonte porque acá la dirigencia nacional vive más pendiente de sus egos enfermizos y de ser importantes ante la opinión pública pero no útiles. El congreso es un fiasco total donde con algunas excepciones han hecho bien su papel y no se han arrojado ante la mermelada del poder y se ven cosas que años atrás era un horror, como por ejemplo los Liberales hoy son las fuerzas progresistas de la derecha y los conservadores las fuerzas progresistas de la izquierda, quien lo creyera. Hasta en eso la democracia transita no para resolver los problemas del pueblo, sino sus propios problemas imbuidos en su poder y sus egos enfermizos. **¡Válgame Dios!**



HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan_baquero_bracho](#)

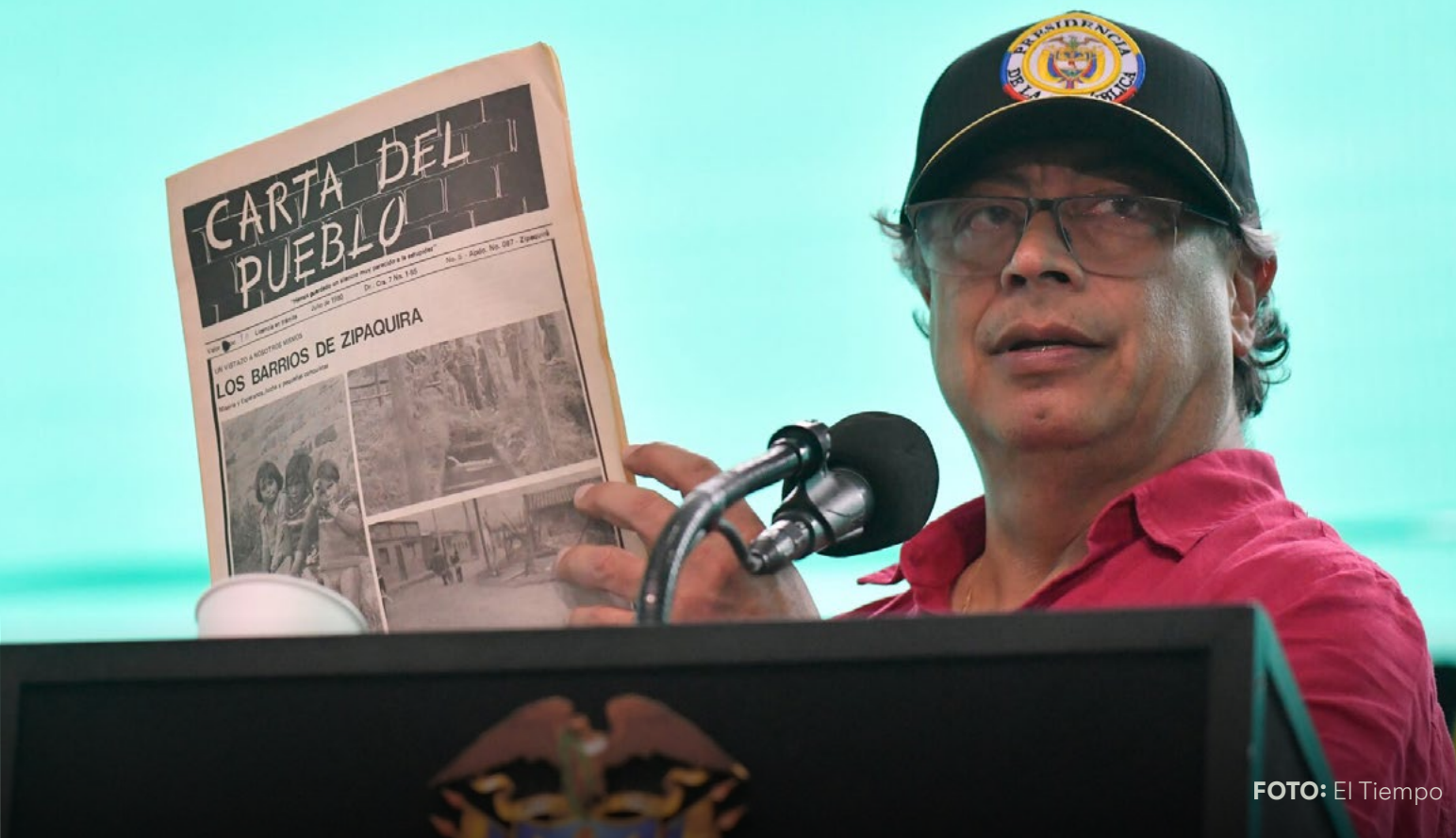


FOTO: El Tiempo

DE LA COMEDIA A LA TRAGEDIA DEL SALARIO MÍNIMO

Cada año, con la más acuciosa puntualidad, el país se ve sumergido en el debate del salario mínimo como una de esas obligaciones que el Gobierno no puede evadir ni subvalorar, en tanto viene a ser una decisión que afecta de manera visible la vida de todas las personas en el territorio nacional, y de repente la de aquellos connacionales que, aún estando en el exterior, pueden llegar a sufrir, o acaso gozar, de algunos efectos. Lo interesante es que, en medio de su simpleza y a pesar de ella, la cuestión del salario mínimo representa una de las principales medidas de política pública en la vigencia de cada año, considerando el hecho

de su capacidad de causar profundos efectos en la economía del país, pero sobre todo en el curso de vida de millones de colombianos que, de una manera u otra, hacen parte del aparato productivo y de la fuerza laboral del país. Se entiende, pues, la trascendencia de la medida cuando se toma consciencia que el 14,7 por ciento de las personas que gozan del privilegio de un empleo formal en Colombia son apenas remunerados con un salario mínimo, esto es un contingente nada despreciable de 3,5 Millones de personas, y otro tanto que nunca llega a dos salarios mínimos, o escasamente lo hace.



FOTO: Alerta Bogotá

Coincidimos entonces en que el asunto tiene tanto de comedia como de tragedia, en tanto los trabajadores, aquella inmensa mayoría que no tiene ningún otro ingreso para vivir y que, aún agregando el salario de la pareja, si lo hubiera, vive escasamente con lo que gana. Por tal motivo espera con ajustada razón que el incremento que le bota el Gobierno sea lo suficientemente grande como para que pueda resolver, esta vez sí, alguno de sus problemas más agobiantes. Esta persona del común, viviendo de seguro en condiciones odiosamente cercanas a la pobreza, verá con irreverencia la forma como el Gobierno convoca a los gremios y los sindicatos para que, de la mano de las instituciones correspondientes, discutan en buen ambiente el monto que debe incrementarse para equilibrar la situación económica de los trabajadores, sabiendo que que no llegarán a ningún acuerdo y que la decisión estará permeada por intereses de orden económico superior que al Gobierno corresponde proteger, como es el caso de la inflación del año siguiente, fijada por la Junta del Banco de la República, el índice de precios al consumidor (IPC), que viene de las encuestas oficiales, el incremento causado y previsible del producto interno bruto (PIB), también proveniente de las estadísticas oficiales, y la contribución tributaria de los salarios estimada para ese año que comienza. Por eso ríe, porque sabe que la

pelea del trabajador está perdida de antemano, así se hable de que “hay buenos augurios” y que el Gobierno defiende a los trabajadores, porque al final el resultado será el mismo: un incremento que no ha de afectar significativamente la salud económica del país, y tampoco mejorará la salud económica del trabajador. He ahí la comedia que se torna en tragedia. Llena de buenas intenciones que no sirven para nada, lo que se vive cada año en torno a las mesas de concertación es una farsa que termina con el mismo resultado cada vez: en nada que mejore realmente la vida de los trabajadores y sus familias.

De dicha forma, la comedia de los consensos y los diálogos intergremiales, intersectoriales, interinstitucionales, o de la clase que sean, terminan transformados en la tragedia de las conveniencias de Estado. En efecto, la noticia del incremento llega precedida de múltiples argumentos en favor de la responsabilidad fiscal, o el control de la inflación, o el control de los precios, o la protección del empleo y la productividad, pero nunca uno que hable en favor de la economía del trabajador y su familia. En el fondo, todo se centra en proteger el desempeño precario de la economía nacional, de donde sabemos que se deriva la tributación y el empleo, pero nunca resuelve la caída irremediable del trabajador en brazos de la pobreza.



FOTO: Telemundo

Así queda expresada la disyuntiva, con un salario para la sobrevivencia como resultado. **El trabajador vivirá en silencio la comedia, siendo consciente que al final enfrentará la tragedia de saber que su salario mejorará apenas como para quedar peor que el año anterior, mientras que el empresario vivirá su propia tragedia tratando de frenar lo que se interpreta como el desaforo – acaso el ánimo codicioso – de los trabajadores, sabiendo que al final tendrá que asumir la responsabilidad de las nuevas medidas salariales.** Y así, de ese modo, tendrá el país que ponerse a trabajar desde el primero de enero, lo quiera o no, lo entienda o no, bajo la nueva medida salarial, teniendo la certeza que, en el camino del año fiscal, en medio del fragil panorama de la economía nacional, las cosas se pondrán peor que el año anterior.

El hecho concreto es que no se hizo un incremento tan elevado como para que los gremios y las empresas tengan que salir a las calles presas de un pánico desbordado, pero tampoco suficiente como para que los trabajadores puedan sentir que les ha llegado un verdadero alivio económico para sobrellevar la pesada carga de la sobrevivencia y la pobreza. Pues no, el incremento no pasa de ser un tímido ajuste, mediocre en todo caso, con respecto a la escalada del costo de vida.

Solo seis años atrás, el salario mínimo estaba en un poco más de 828 Mil pesos y hoy termina el año en Un Millón 300 Mil pesos, lo cual representa un incremento acumulado del 57% desde el 2019. Podría decirse que el país ha venido haciendo un

ajuste por inflación que puede acercarse al 10% anual, lo que quizás puede verse bien desde el punto de vista macroeconómico, pero los precios, es decir el costo de la vida, es decir lo que hay que pagar por los alimentos de cada día, por los servicios públicos, por el transporte, por los elementos indispensables para la educación de los hijos, por el vestido, por alquiler de vivienda o por la vivienda propia con intereses, por la telefonía y las comunicaciones, esos precios no se ajustan a la inflación sino que suben de acuerdo a otras dinámicas económicas que no se reflejan en los salarios, siempre que éstos permanecen indexados a la inflación. Allí está el problema: El salario apenas crece a una tasa que se acerca tímidamente al 10% anual, en tanto el costo de numerosos elementos de la vida diaria y la canasta familiar están muy por encima de ese rango y crecen sin control. Para nadie resulta difícil pensar en elementos que ya están costando el doble y mucho más de lo que se pagaba cinco o diez años atrás, lo cual está por encima del crecimiento salarial acumulado desde 2019 que apenas llega al 57%. De allí se deriva una imposibilidad real para recuperar – o acaso sostener- una calidad de vida ya perdida, sin carne roja para todos los días, sin frutas, sin alimentos complementarios para los niños y los ancianos, sin diversión para los niños, sin paseos en vacaciones escolares, incluso sin vacaciones laborales porque hay que trabajar más duro, con una sola muda de ropa nueva al año - o acaso ninguna- sin zapatos nuevos para el año, sin derecho a nada que no sea indispensable. A esto se le llama la **“ruta hacia la pobreza”**, acompañada con apenas dos comidas diarias, o acaso una sola.

Siendo así, la tragedia que vive el asalariado, y me permito incluir aquí los pensionados, quienes tienen su mesada indexada por norma al salario mínimo legal, es la del empobrecimiento progresivo. Claro, mientras se tiene un incremento que ni siquiera llega al 10%, hay varios conceptos vitales de gasto que andan orondos por encima del 20 y 25 por ciento real, lo cual conduce a un diferencial negativo que se acumula en perjuicio del trabajador. Si se acepta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) como cifra confiable, la variación anual en el 2023 llegó a 10,15, mientras la inflación fue del 9,3% y la devaluación del 10,5%, lo cual quiere decir con toda claridad que el salario real del año, para un trabajador promedio, quedó en negativo. **¿Cómo puede sobrevivir la familia de un asalariado si no tiene y no puede ganar salario real?** La consecuencia directa es que ese trabajador y su familia, en tanto dependen de sus salarios, se están quedando sin un solo peso para ahorrar o para atender emergencias, es decir, derechito hacia la pobreza, así tengan empleo y salario fijo.

Pues bien, todo lo anterior toma sentido práctico cuando se hace consciencia de que toda medida salarial puede tener efectos amplios en la economía. Así como se decreta un aumento salarial, así mismo han de normarse y controlarse las dinámicas de incremento en los servicios y en los bienes de consumo, esperando con ello equilibrar el salario sin que se produzcan efectos explosivos de inflación o de incremento de precios. La canasta básica es uno de aquellos componentes que fluctúa sin aparente control, y es en ese terreno fangoso que la decisión de política pública se puede hundir si se disparan los precios sin que las autoridades hagan algo al respecto.

Y viene la economía informal a rematar el asunto. En efecto, siendo conscientes que las actividades de comercio informal están tomándose el espacio público en nuestras ciudades, y que todos, sean empleados o no, buscan allí mejores condiciones de intercambio para optimizar sus escasos recursos, la estabilidad de los precios se hace más

precaria. En el círculo de la no formalidad está ausente por completo el control de precios, por lo tanto, se puede encontrar cualquier cosa fuera de contexto, tanto para bien como para mal. Puede ser que la cifra oficial del incremento salarial sirva como referente cierto para conducir transacciones normales, pero siempre podrán colocarse muy por encima del valor aprobado por el Gobierno, simplemente porque en el ecosistema de la informalidad no hay quien vigile. De tal suerte que el salario, oh tragedia, se podrá quedar rezagado mientras los precios se van de fiesta a las nubes.

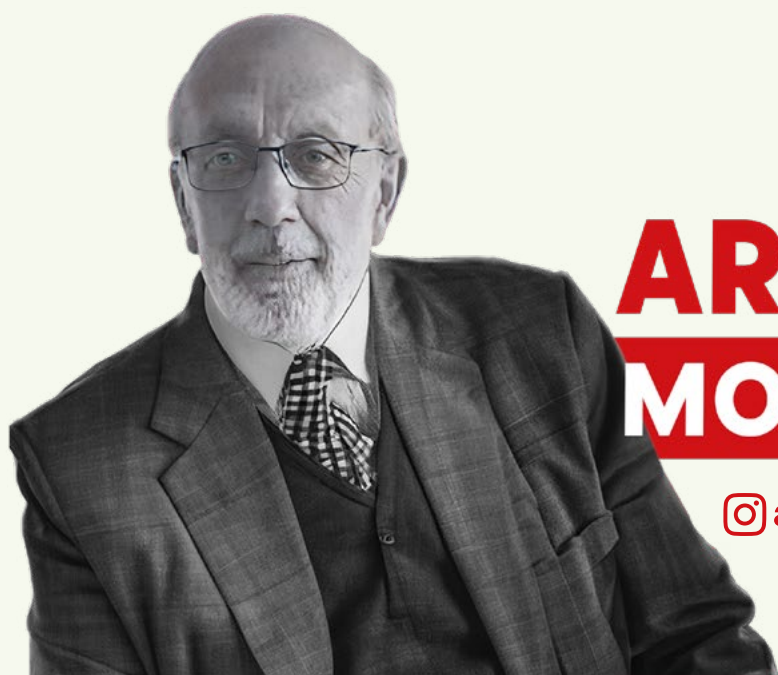
El Presidente Petro optó por decretar el incremento de 9,54% para el 2025, lo cual está dentro de sus prerrogativas, pero no sabemos si aprovechó la oportunidad de hacer un debate de fondo con su equipo de gobierno sobre lo que implica decretar un incremento salarial que se queda en aguas tan pronto se presentan las primeras alzas del año. Distinto es que el Presidente, consciente de lo vulnerable del caso, hubiese adoptado medidas paralelas para blindar el salario mínimo de las acometidas normales del incremento de precios, que es algo que está bajo su directo control, con el noble propósito de actuar en la protección del salario real en el 2025 y presionar condiciones que favorezcan un mejor balance económico para los trabajadores. **¿No se le ocurrió al Presidente y tampoco hubo en su equipo quien le hiciera esa recomendación?**

Esa es la tristeza cuando se ejerce el poder sin una clara e inequívoca intención de generar en cada paso, en cada acción de gobierno, efectos reales que cambien para bien la vida de las personas. Al final, esos 123 Mil Pesos adicionales no resuelven casi nada, y son tan insignificantes como saber que equivalen aproximadamente a la misma cantidad que cobra el Presidente Petro por cada hora de trabajo. El salario establecido para 2025, como los de años anteriores, viene a ser casi treinta veces menor que el salario del Presidente, o lo que es lo mismo, el salario actual de un trabajador promedio puede llegar a equivaler a lo que el Presidente se gana en un solo día de trabajo. De tal tenor son las cosas.

¿Cómo resolver semejante rezago? El Gobierno Nacional podría idear una fórmula de compensación que permita agregar un índice de ajuste que compense la pérdida de valor adquisitivo y el incremento de precios, así como otras variables colaterales. Con algunos puntos adicionales durante un periodo razonable de diez o más años, no solo se inyecta recurso en efectivo a la economía doméstica, sino que también se nivela el estado deficitario del **salario real** con relación a la condición económica presente. El índice de corrección salarial, que se estudiaría y establecería cada año, puede ser asumido por el Estado y ajustado mediante normativa tributaria para evitar sobrepeso en la carga laboral de las empresas.

Qué bueno sería comenzar el día con noticias de ese calibre, animados por el aroma del café recién colado. **¿No es mejor aprovechar cada día de gobierno para darle al país una buena**

noticia cada vez? ¿No es mejor eso que estar buscando a toda hora motivos de discordia y revancha para distraer la atención y generar desconfianza? En vez de estar cazando peleas por aquí y por allá, el Presidente podría ocupar mejor su tiempo en estudiar soluciones para el país que bastante falta le hacen, sin perder de vista la Misión de Jefe de Estado que le corresponde y aprovechando bien la oportunidad histórica que se le concedió para transformar lo que nos está haciendo daño... Nada de esto sucederá cuando la soberbia y la vanidad personal se imponen sobre la conducta de gobernante honesto y sensato y dejan brotar por la de un caudillo lleno de rencor, pendenciero y sediento de venganza. Una persona así no podrá nunca pasar a la historia como un gobernante ejemplar sino como una mancha dolorosa que deja una estela imborrable de daños y vergüenzas para la Nación.



ARTURO MONCALEANO

[@arturomoncaleanoarchila](#)



FOTO: El Espectador

LAS CUENTAS CLARAS

Esta semana, el Gobierno Nacional reunió al gabinete ministerial en pleno para hacer un balance de gestión del 2024 y presentar el plan de acción para el 2025. Estuve revisando el balance de gestión del Ministerio de Agricultura y encontré un enorme rezago frente a las metas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026.

Respecto al ordenamiento del territorio, en el PND 2022-2026, se estableció como meta la entrega de 2,9 millones de hectáreas. Dos años y medio después, en el contador oficial de la Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura,

revelan que, entre compras, clarificaciones, deslinde, extensión y recuperación de baldíos, el Fondo de Tierras tiene disponibles para entregar 494.556 hectáreas, de las cuales solo han adjudicado 12.871 hectáreas con registro ante la Superintendencia de Notariado y Registro. De manera “provisional” han entregado 141.697 hectáreas. Es decir, solo han cumplido el 5,3% de la meta. Claramente, el Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), no van a poder comprar ni entregar 2.7 millones de hectáreas restantes en los 16 meses que les queda de gobierno.

En materia de formalización de títulos, el PND estableció una meta de 3,9 millones de hectáreas. Según el Ministerio de Agricultura, a corte de 31 de diciembre de 2024, se han formalizado 1,3 millones de hectáreas, lo que representa un cumplimiento del 33%. También están colgados con el programa de restitución de tierras. De 5,4 millones de hectáreas con demandas, solo hay 144.000 hectáreas en sentencia con orden de restitución, lo que equivale a un cumplimiento del 2,6%. El resto de la Reforma Agraria, se resume en la creación de la Jurisdicción Agraria (en trámite legislativo), once Zonas de Reserva Campesina y cuatro Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA), sistemas agrarios que solo sirven para ahondar más el conflicto social, la ineficiencia productiva, la pobreza y el subdesarrollo rural.

En relación con los programas de democratización del crédito agropecuario y la bancarización de la economía popular, también les fue mal. Esta semana Finagro divulgó los resultados de las colocaciones de crédito al sector agropecuario durante el año 2024, en el cual reve-

la que se tramitaron 138.811 créditos y 102.378 microcréditos menos que en el 2023. Van para atrás como el cangrejo. De los 39,4 billones de pesos desembolsados en el 2024, el 73% de la plata fue para grandes compañías, el 13% para medianas empresas y el 14% para pequeños productores. La democratización la hicieron al revés. Lo más delicado de este informe, es que, la normalización de pasivos en pequeños productores creció el 1.583%. Esto indica un riesgo latente de siniestralidad de la cartera, lo cual puede golpear el patrimonio del Banco Agrario y Finagro, y la liquidez del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). La Superintendencia Financiera está en mora de realizar una exhaustiva auditoría a este delicado tema.

También incumplieron la meta de actualización del catastro multipropósito. En el PND dijeron que pasarían de una cobertura del 9,4% en 2022 al 70% en 2026, y a la fecha, apenas se acerca al 20% de actualización. Mientras tanto, el Dane anunciando elevadas cifras de crecimiento del PIB agropecuario.



INDALECIO DANGOND

 [indadangond](#)

 [indalecio dangond](#)



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



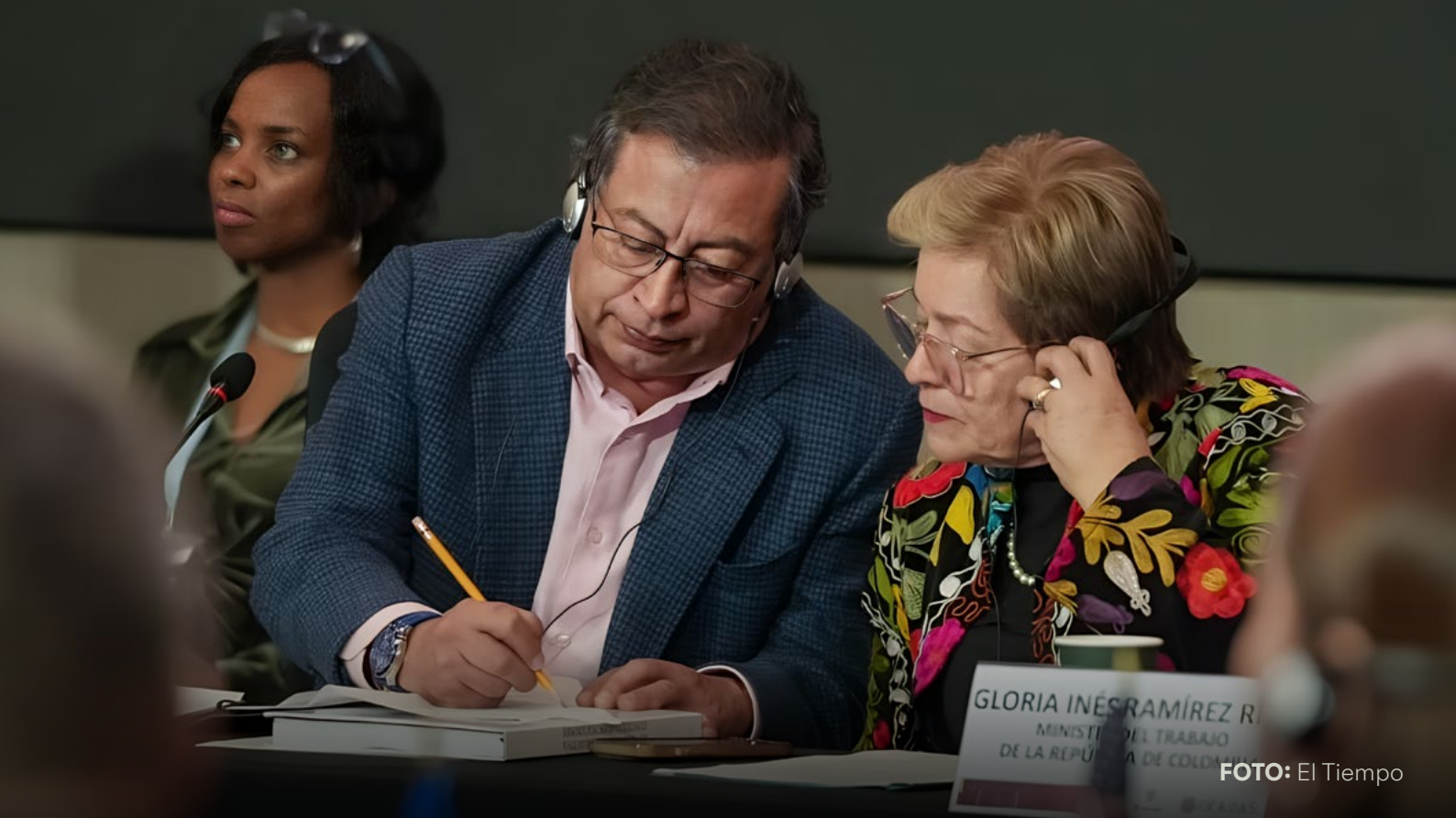
@alejandrocucinaitaliana

@alejandrodazagnecco

Carrera 4 # 11-75

Bomba Terpel - Valledupar





RECONCILIAR LAS INDUSTRIAS

La cada vez más apretada estrechez del mercado eléctrico y la alta dependencia financiera a los combustibles fósiles que mantiene el país, exige replantear el papel antagónico que se le está dando al petróleo y el gas en la llamada Transición Energética Justa. Reconciliar la industria renovable con la no renovable es determinante para dirimir las limitaciones que en estos momentos tenemos en el avance de los planes de descarbonización, que a su vez garanticen la seguridad energética.

Recientemente, el Presidente Gustavo Petro reafirmó, a nivel mundial, su postura antihidrocarburos, anunciando el apoyo oficial de Colombia al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles. Iniciativa que busca promover la prohi-

bición de todo nuevo proyecto de extracción, ignorando que, para apalancar un desarrollo sostenible del sector eléctrico, es crucial el respaldo de la industria de los hidrocarburos.

Si bien la tendencia mundial hacia la descarbonización crece de manera vertiginosa, es erróneo pensar que el mercado global de los combustibles fósiles llegará pronto a su fin y que de un momento a otro las fuentes renovables reemplazarán los hidrocarburos. Ojalá fuera así. La realidad es que no estamos preparados para prescindir del petróleo y el gas. El único camino para lograr una transición que no comprometa la estabilidad del sistema energético del país es de la mano de la tradicional industria.

Un buen comienzo sería reducir la dependencia a los combustibles. Si queremos obtener resultados significativos en la mitigación de los efectos del cambio climático, y avanzar en la transición energética, el gobierno debe centrarse en revolucionar el sector del transporte, uno de los mayores consumidores de energéticos a nivel nacional con un 40%, del cual el 96% proviene de combustibles fósiles. Potenciar el uso de la electricidad en el transporte nos permitiría contar con una movilidad ecológica, eficiente, silenciosa y libre de combustibles fósiles, que contribuiría al cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de CO2 y la electrificación sostenible de la economía colombiana.

Mientras que no exista un plan claro a largo plazo acerca de la sustitución de la industria de los hidrocarburos, hay que seguir fortaleciendo el sector e incluyéndolo entre los planes de crecimiento y explotación de minerales. Ignorar el papel clave que juegan los combustibles fósiles en la economía nacional es un grave error, no estamos en condiciones de soportar las enor-

mes pérdidas que supondría el abandono de la industria. En estos momentos es imposible reemplazar esta actividad productiva: ¿De dónde sacaremos los millonarios recursos que entrega el sector por concepto de regalías o los altos dividendos que produce Ecopetrol?, ¿Cómo reemplazar de un día para otro, los dineros que aporta esta industria a la Nación?, o ¿Cómo avanzar en los planes y proyectos de descarbonización sin el apoyo de la industria?

En tiempos en donde prima la incertidumbre en torno a la capacidad del país para satisfacer la creciente demanda energética, resulta insensato oponerse a la exploración y explotación de hidrocarburos. Con la soberanía energética del país en inminente riesgo se agota el tiempo para redireccionar la política con medidas encaminadas a asegurar el suministro de petróleo y gas en el corto, mediano y largo plazo. La reactivación y preservación del sector es la salida a la actual crisis y la vía más segura para avanzar hacia una transición responsable, que garantice la seguridad y soberanía energética de Colombia.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  [josedavidname](#)



FOTO: W Radio

AIR – E: LA PUNTA DEL ICEBERG

Como se recordará, la empresa Air – e, que le presta el servicio de energía eléctrica a los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira fue objeto de intervención con fines de administración el pasado mes de septiembre por parte de la Superintendencia de servicios públicos, a solicitud de la misma empresa, procediendo en consecuencia a la toma de posesión de la misma, para lo cual procedió a nombrar como Agente interventor inicialmente al Ingeniero Carlos Diago , quien posteriormente fue reemplazado 40 días después por el ex viceministro del Trabajo Edwin Palma. Al anunciar esta decisión, el entonces Superintendente Dagoberto Quiroga manifestó que **no se descartaba la liquidación “si no se alcanzan los objetivos”**.

Como antecedente es importante destacar que la empresa Air – e, a través de un comunicado que emitió el 10 de octubre de 2023 declaró su insolvencia e incapacidad de honrar sus compromisos con las empresas generadoras que le despachaban la energía que distribuye, incumpliendo sus contratos con las mismas. La razón

que invocó en aquel momento la empresa fueron su falta de liquidez y de flujo de caja. Ello daba lugar a su intervención por parte de la Superintendencia de servicios públicos, debido a que quedaba incurso en la denominada **“limitación de suministro”**.

Para evitar la intervención, de soslayo, el Ministro de Minas y Energía expidió en volandas la Resolución 40611 el 11 de octubre de 2023, suspendiendo la aplicación de la “limitación de suministro a Air – e, al tiempo que abrió una línea de crédito en FINDETER, mediante el Decreto 1637 del 9 de octubre, a la cual podían acceder esta y las demás empresas para la financiación de la deuda que por concepto de la Opción tarifaria tenemos contraída los usuarios con ellas, que ya superaba los \$5 billones y cuya suspensión del cobro ordenada por la ex ministra de Minas y Energía Irene Vélez había puesto en calzas prietas a las empresas. A ello se vino a sumar la mora por parte del Gobierno Nacional del reintegro del valor de los subsidios al consumo de energía aplicado a los estratos 1, 2 y 3.



Pues bien, acaba de expedirse por parte de la Superintendencia de Servicios públicos una Resolución mediante la cual la modalidad de su intervención a la empresa Air – e pasa de la modalidad con fines de administración a otra con fines de liquidación. Con el fin de **“adoptar las medidas necesarias para el fortalecimiento de la empresa y garantizar la continuidad de la prestación del servicio como un derecho”**. Esta decisión estuvo antecedida y motivada en el **“Informe diagnóstico de gestión remitido por el Agente especial de Air – e (intervenida), que muestra la compleja situación financiera y operativa de la empresa”**.

Según lo acota la propia Superintendencia, **con “la decisión adoptada se garantiza la normali-**

dad en la prestación del servicio a los usuarios como un derecho y desde la Superintendencia se adelantarán las medidas necesarias para que Air – e pueda continuar adelantando su actividad en los términos exigidos por la Ley”. Empero, para lograr dicho cometido la Superintendencia está en la obligación de solventar a la empresa, darle liquidez y flujo de caja para mantenerla a flote y garantizar su operación y así evitar un apagón. Y ello solo se puede lograr inyectándole los recursos que requiere, sobre todo para comprar la energía que distribuye. Para ello la Superintendencia cuenta como fuente de financiamiento el Fondo empresarial, la mera intervención, per sé, no resuelve la delicada crisis financiera, que llevaron a la intervención.

Es más, el caso de Air-e no es aislado, es solamente la punta del iceberg de la gran crisis que afrontan las 12 empresas prestadoras del servicio, la cual se debe fundamentalmente al pasivo de la Nación, que está en mora de girarles \$2.4 billones por concepto de los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, ya aplicados por ellas y que el Gobierno Nacional les debe reintegrar. A ello se suma el lastre de la deuda que tenemos contraída con ellas por parte de todos los usuarios por concepto de la Opción tarifaria, cuyo saldo asciende a los \$4.5 billones, de los cuales el propio Presidente de la República se comprometió públicamente en el mes de mayo a asumir el monto correspondiente a los estratos 1, 2 y 3, \$2.5 billones. A estas deudas se vienen a sumar lo correspondiente a los subsidios a los usuarios de tales estratos de gas natural y GLP, las cuales ascienden a \$628.000 millones y \$54.000 millones, respectivamente.

De hecho el Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez manifestó recientemente que **“esto es demasiado grave, EPM sigue suministrando la energía, pero yo no sé hasta cuándo la caja de las empresas va a aguantar”** y añadió: **“para antier es tarde, desde hace rato se le viene**

advirtiendo al Gobierno que esto es una inminente crisis en el sector energético, y no solo de EPM, todos los operadores se lo han dicho, lo de Vichada estaba advertido, de Norte de Santander, de Caldas, de Quindío, de todo lado está advertido”

La empresa XM, que opera el Sistema interconectado nacional (SIN), lo advirtió desde el 4 de octubre de 2023, que ello podría lugar a un efecto dominó, porque si las empresas distribuidoras no tienen con qué pagar la energía que comercializan, las generadoras se ven a gatas para cubrir sus gastos administrativos, operativos y sus obligaciones bancarias, amenazando con colapsar el Sistema. Y lo advirtieron los gremios del sector, que todo ello puede conducir a una **“crisis financiera sistémica y previsible”**

Es urgente, entonces, la intervención del Gobierno Nacional a través de la Superintendencia, en el caso de Air – e, **¡buscarle una salida la carga que significa para las empresas la deuda de la Opción tarifaria y la decisión por parte del Ministerio de Hacienda de girar el valor de los subsidios, antes de que sea demasiado tarde!**



AMYLKAR

ACOSTA

 [amylkaracosta](#)
 [amylkara.costa](#)



FOTO: La Nación

EL FEUDO DE LAS 4X4: PRADO, LEXUS Y FORTIFICACIONES DE VANIDAD

En un rincón de La Guajira de cuyo nombre quiero acordarme, hay un pueblo que podría ser cualquier lugar, pero es nuestro pequeño universo de contradicciones y delirios. Aquí, el sueño no es la casa propia, sino la Toyota 4x4 de alta gama, ese símbolo de poder que ruge como un león en las calles de arena. Son los trofeos de quienes ostentan un poder que no siempre soporta la mirada de una lupa contable. El habitante promedio no se conforma con un carrito económico; necesita un vehículo que parezca diseñado para conquistar desiertos, aunque su rutina no pase de ir al supermercado y al colegio de los niños.

En este peculiar escenario, las camionetas rugen por calles que apenas soportan su peso,

como si fueran gladiadores desfilando por un coliseo que no está preparado para ellos. La periferia del pueblo, mientras tanto, se desarrolla como una especie de zona de exclusión: patios épicos que parecen diseñados para aislar a sus habitantes del resto del mundo. Alrededor de cada casa se levanta una muralla que protege no solo a los autos, sino también al ego de sus dueños. Cámaras de seguridad, portones eléctricos y alambres de púas refuerzan este modelo de urbanismo insociable, donde cada familia vive en su propia isla, indiferente al mar de problemas comunes que los rodea. El resultado es un escenario digno de un cuento medieval: castillos rodeados de fosos y vigilancia, para defender lo que no se sabe si es un hogar o un establo.



FOTO: El Tiempo

Dentro de estas fortificaciones, las fiestas son el reflejo de una ironía que nadie parece querer notar. Conjuntos vallenatos amenizan reuniones alrededor de piscinas más decorativas que útiles, mientras los anfitriones, cobijados bajo quioscos de palma, brindan con whisky importado y hablan de sus nuevos logros: otro contrato público adjudicado, otra camioneta comprada, otro patio cerrado. En esos festejos no falta el bufón, el animador del rato que deleita a los asistentes declamando los versos que hilvanó con los modelos, placas y dueños de los carros más lujosos del pueblo.

En este lugar, el urbanismo no busca crear comunidad, sino blindar privilegios. Las calles no conducen a plazas o parques; terminan en altos muros que separan al “éxito” individual del fracaso colectivo. Lo más triste de es la desconexión con el verdadero progreso. Mientras las Tahoe y Lexus lucen impecables, las escuelas están en ruinas, los hospitales carecen de insumos básicos y los caminos rurales permanecen olvidados. Pero aquí, el lujo no tiene que justificarse, es un espectáculo aceptado por la complicidad del silencio.

La megalomanía local también tiene su guion teatral. Las conversaciones en las reuniones sociales giran en torno al modelo, los extras y la cantidad de caballos de fuerza de la Toyota. No falta quien insinúe, entre risas, que “una casa se compra en cualquier momento, pero una buena 4x4, ¡eso sí es inversión!”. Y si alguien se atreve a preguntar por qué un pueblo tan pequeño necesita tantos vehículos todoterreno, la respuesta siempre está teñida de un orgullo casi patriótico: “Es que aquí nos gusta estar preparados para todo”. En el fondo, este delirio no es más que el reflejo de un lugar donde las apariencias pesan más que las realidades, tal cual “espantajopismo quillero”.

El pueblo sigue creciendo hacia afuera, pero nunca hacia adentro. Los patios cerrados, simbolizan no solo la desconfianza, sino también el fracaso de una urbanización que no entiende la importancia de construir comunidad. Cada vez más, las periferias se llenan de estas “fortalezas modernas”, aisladas unas de otras, como si los vecinos

fueran enemigos y no aliados en la búsqueda de un futuro mejor. En este lugar, las calles no son lugares de encuentro, sino pasillos para la exhibición de vanidad en carrozas con vidrios oscuros. Cuando los motores rugen, las voces del pueblo se apagan, ahogadas por un modelo de vida que premia la forma, la facilidad y castiga el esfuerzo. Aquí, el progreso no es una meta, sino un espejismo que se persigue desde la comodidad de un asiento de cuero, mientras el resto del mundo queda atrás, invisible tras los muros del egoísmo y la indiferencia.

El llamado “Toyota Town” no necesita carreteras, ni parques, ni espacios de esparcimiento. Tiene sus “fortines” y, por supuesto, su corte de 4X4 de lujo, que simbolizan el triunfo en una tierra donde lo único que se eleva es el ego detrás del volante. Y así sigue, con el motor social apagado, pero presumiendo del último modelo. Porque al final, avanzar en neutro, es un arte que este pueblo ha sabido perfeccionar.



ARCESIO ROMERO PÉREZ

X arcesior
@arcesiorommertz



FOTO: Diario del Norte

SENADOR, SIGA ADELANTE Y HAGA HISTORIA

Desde hace varios meses vuelvo a escribir motivado en un tema que a mi modo de ver es supremamente necesario; hace tres días atrás, el senador Alfredo Deluque, por medio de un video en redes sociales, propuso a la asamblea departamental iniciar un estudio que conduzca a la división administrativa y territorial del municipio de Uribí. Desde el mismo momento, la propuesta dio lugar inmediatamente a diversos debates, analizando posibles cambios de impacto histórico a nivel electoral, administrativo, político y socioeconómico.

Particularmente decidí apoyar la iniciativa del senador porque en la política, como en la vida, no se pueden seguir estableciendo soluciones o métodos iguales pensando en la posibilidad

de obtener resultados diversos. Con respecto a Uribí, se ha intentado de todo, pero el amplio espacio territorial lo hace más difícil y si a eso le sumamos que en esa diversa área existen más de 3 mil puntos poblacionales distantes uno del otro (las comunidades), la situación se torna obviamente más complicada. Pero si aun así le agregamos que en estas condiciones viven personas que en un 90% son pobres y con índices de escolaridad mínima, entonces pasaría de gris a oscuro. La situación de Uribí no es para nada fácil; por eso, ante semejante fenómeno social que ha llevado al municipio a ser el segundo con más pobreza multidimensional en el país, no es inoportuno promover la idea de que sean dos entes administrativos los que enfrenten a este gigantesco problema social.



FOTO: La Guajira

Después de la propuesta del senador, me di a la tarea de empezar a escuchar las diversas opiniones de amigos y conocidos; posteriormente, decidí adoptar un análisis socioeconómico que convalida esta propuesta y que va dirigido a un mínimo común que nos une a todos: el establecimiento de un frente común contra la pobreza. Para nadie es un secreto que luchar contra un fenómeno social tan grande como el que padece Uribia se debe contar con el apoyo de justificaciones jurisprudenciales que brinden seguridad jurídica, como la relación directa que establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la resolución de medidas cautelares 99/2021, resolución 60/2015, del 11 de diciembre de 2015, y resolución 51/2017, del 1 de diciembre de 2017. En concordancia con esto, la sentencia de la Corte Constitucional T-302 de 2017 y la T-415 de 2018. Todos estos pronunciamientos sirven de base para entender la magnitud del problema, pero a su vez brindan una explicación profunda que clarifica y promueve la llegada de ideas encaminadas a ir subsanando poco a poco las dificultades socioeconómicas que decantan en la muerte de

niños Wayuu, índices de baja escolaridad, problemas en el suministro de agua potable, construcción de vías de acceso y vivienda digna.

Es necesario entender que la idea base de esta propuesta es única y exclusivamente para buscar minimizar los altos índices de pobreza multidimensional que históricamente han sido parte del diario vivir de los habitantes de esta zona. Precisamente porque con Uribia se ha intentado de todo, desde los ambiciosos programas de ICBF, la intervención de los sectores agua, adecuación y salud, hasta la llegada de organismos multilaterales, incluyendo las voluntades del gobierno nacional que terminan en vergonzosos escándalos de corrupción, hasta la declaración de estados de cosas inconstitucionales. Todas estas situaciones incluyen a Uribia como el municipio que más aporta habitantes en condiciones inhumanas; frente a esto, entonces se establecería un plan de choque ya de carácter más complejo en donde no sería un municipio, sino dos los que inicien mancomunadamente con el gobierno departamental una lucha frontal contra la pobreza.

A inicios de la década de los 90, en la asamblea departamental, se propuso una iniciativa que buscaba dividir al municipio de Uribá; esta, precisamente, afianzada en lo difícil que era la tarea institucional y administrativa con un territorio tan amplio. En ese entonces, la propuesta no tuvo eco, porque para nadie es un secreto que son necesarios varios factores, entre ellos uno importante: el político. Hoy me atrevo a decirle al senador Alfredo Deluque y al gobernador Jairo Aguilar, quienes pertenecen al mismo partido político, que las condiciones están dadas, pues existe también una mayoría de diputados en la asamblea departamental que seguramente apoyarían esta propuesta. Y no solo ellos; en la Alta Guajira es un anhelo de años la clarificación de esta iniciativa.

En Colombia, el procedimiento para crear un nuevo municipio está establecido en la Ley 1454 de 2011, también conocida como la “Ley del Ordenamiento Territorial”. Con unos pasos generales como: 1- La iniciativa puede partir de la Asamblea Departamental, el Gobernador del Departamento o un número significativo de ciudadanos del área que desean segregar-

se; 2- Estudio de viabilidad: el cual consiste en realizar un estudio de viabilidad técnica, financiera y social que justifique la creación del nuevo municipio; 3- Consulta popular: se debe realizar una consulta popular en la zona que se pretende segregarse, para conocer la opinión de la población; 4- Aprobación de la Asamblea Departamental: la Asamblea Departamental debe aprobar la creación del nuevo municipio mediante una ordenanza; 5- Aprobación del Gobernador: el Gobernador del Departamento debe sancionar la ordenanza; 6- Creación oficial: una vez cumplidos los pasos anteriores, el nuevo municipio es oficialmente creado.

Lo que alcanzó a observar sobre el ambiente político es que están dadas las condiciones. Con relación a esto, es menester recordar que no es nueva la idea y que la única diferencia entre lo que dice el senador Deluque y los demás actores políticos y cívicos que la han propuesto anteriormente es que usted, senador, en el marco de su liderazgo político, alcance una convergencia sociopolítica que convierta a esta iniciativa en una realidad. Así que siga adelante y haga historia; no hay más nada que decir.



**LUÍS
ANTONIO
GÓMEZ**



FOTO: GuajiraNews

LA VOZ DE NUESTROS ANCENTROS RESPALDAN LOS PROYECTOS QUE DEFIENDEN SU PROGRESO

Un joven que se inició en la administración pública y luego como representante a la cámara por el departamento de la Guajira donde su accionar trajo mucho impacto a este departamento, el Doctor **Alfredo Deluque Zuleta**, quien es hijo del exgobernador **Hernando Deluque y Denis Zuleta**.

Cabe destacar que **Hernando Deluque fue el primer gobernador en aportarle al Proyecto de la Represa del Rio Ranchería, además realizó una gran contribución al departamento de La**

Guajira en decretar la gratuidad de la educación, apoyo los programas de alfabetización para que no hubiese ningún Guajiro que no supiera firmar su nombre; ¿porque se mencionan estas iniciativas? Porque hoy su hijo como senador elegido con una significativa votación ha presentado ante la opinión pública nacional **“una gran propuesta para que el gobierno departamental presente ante la asamblea de La Guajira una ordenanza que contemple la creación de un nuevo municipio llamado Alta Guajira”**



FOTO: El Heraldo

Esta iniciativa ha sido avalada por los líderes y autoridades ancestrales; dado que ven en esta propuesta la posibilidad de potenciar las fortalezas en dicha extensión territorial habitada por nuestros hermanos de la etnia wayuu. Este municipio sería el número 16 en departamento de La Guajira, la autonomía de esta zona geográfica bendecida por una belleza exótica y productora de riqueza natural, que no solo debe ser mirada como un desierto si no como un territorio de muchos atractivos ecoturísticos, el cual como municipio propio e independiente podría tener más oportunidades de inversión que solucionen las proble-

máticas históricas.

En La Guajira hemos disfrutado muy poco con lo mucho que tenemos.

Sin dudas gracias a esta magnífica iniciativa del senador **Alfredo Deluque Zuleta** se abre el debate sobre las alternativas de una población guajira olvidada por el gobierno nacional, pero siempre defendida con tenacidad por nuestros ancestros.

¡Guajiro A Lo Tuyo Tu!



**ANA
CECILIA
FUENTES**

 **ancejy**



FOTO: Diario Caribe

EL PARO WAYUU Y EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL

Diferentes líderes, autoridades tradicionales y organizaciones sociales, especialmente, la ONG Nación Wayuu, están llamados a cerrar los territorios ancestrales y hasta ahora no han reivindicado el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 en la protesta social, instrumento que la Corte Constitucional expidió para superar el estado de vulneración estructural y sistemática de los derechos del pueblo wayuu, situación que durante el 2024 trajo como consecuencia 50 nuevos fallecimientos de niños menores de 5 años, completando 501 durante la implementación de la Sentencia, en donde el 25% de ellos no alcanzan el primer año de vida, el 75% mueren antes de cumplir 4 y los que sobreviven a la desnutrición aguda grave

sufren lesiones celebrables de por vida. ¿Será que esta crisis humanitaria no les importa?

A estas organizaciones es necesario comentarles, que en materia de protección de derechos fundamentales tanto individuales como colectivos, la Corte Constitucional cuenta con un instrumento de alta transcendencia e impacto que es, previa verificación de los hechos, declarar el estado de cosas inconstitucional, es decir, señalar que en un territorio a cierto grupo de personas se le están vulnerando en forma generalizada, y sostenida en el tiempo los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.

En su declaración se deben presentar seis determinantes relevantes: i) la vulneración masiva y generalizada de varios derechos constitucionales que afecta a un número significativo de personas; ii) la prolongada omisión de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar los derechos; iii) la adopción de prácticas inconstitucionales, como la incorporación de la acción de tutela como parte del procedimiento para garantizar los derechos conculcados; iv) la no expedición de medidas legislativas, administrativas o presupuestales necesarias para evitar la vulneración de los derechos; v) la existencia de un problema social cuya solución compromete la intervención de varias entidades, requiriendo la adopción de un conjunto coordinado de acciones y exige un nivel de recursos que demanda un esfuerzo presupuestal adicional importante y vi) acudir a la acción de tutela para obtener la protección de sus derechos por parte de la población afectada en un contexto de congestión de procesos judiciales.

Para el caso de La Guajira la Corte Constitucional pudo constatar entre el 2016 y 2017 la vulneración generalizada, injustificada y desproporcionada de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación, a la seguridad alimentaria y a la salud de la población wayuu, con énfasis en los niños y niñas del pueblo wayuu, que representan el 47% de la población departamental. Además, comprobó que las vulneraciones a los derechos fundamentales se encuentran asociadas a múltiples causas dentro de las cuales se destacan fallas estructurales del Gobierno Nacional, del Departamento de La Guajira, de los municipios demandados (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribí) e incluso de las autoridades tradicionales wayuu.

Como producto de esa inspección judicial,

la Corte Constitucional tramitó la Sentencia T-302 de 2017 declarando el estado de cosas inconstitucional en La Guajira y ordenó la construcción de una política pública para revertir la vulneración masiva de derechos, entendiéndose por esta un plan de acción de corto, mediano y largo plazo que permita cumplir y lograr de manera efectiva los 8 objetivos mínimos constitucionales orientados a la superación del estado de cosas.

Los primeros 4 objetivos, se encuentran direccionados a elevar las condiciones de vida de las comunidades. Los 4 siguientes se enfocan a lograr la eficiencia y eficacia de las acciones del gobierno. Estas acciones deben darse a nivel de municipios, corregimientos y comunidades e impactar el 100% de la población wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribí.

A la fecha, esta política pública no se ha estructurado de manera definitiva, por lo que se concluye que el estado de cosas inconstitucional sigue vigente. Desde esta perspectiva, los ocho objetivos se incumplen, por lo tanto, la vulneración generalizada de los derechos constitucionales se mantiene al interior de las comunidades.

La Corte Constitucional definió que para garantizar el acceso al agua potable las entidades accionadas deben desarrollar acciones tales como construcción de pozos profundos, plantas desalinizadoras, equipos para la potabilización, microacueductos y reparación de molinos y jagüeyes. Para ello solicita que a cada comunidad se le debe garantizar un suministro continuo, superior a 20 litros per cápita día de agua potable y que la fuente a debe estar menos de 2 horas de distancia de las viviendas



FOTO: Movimiento Indígena Nación Wayuu

Hasta la fecha solo se ha identificado una estrategia de construcción de pilas públicas y solo 4 de las 21 contratadas se encuentran en funcionamiento, aunque la sostenibilidad del suministro no está asegurada. En los informes de actividades que el gobierno presenta a la Corte Constitucional a través de la Consejería Presidencial de las Regiones, se han identificado otras acciones y obras orientadas para suministrar agua (no siempre potable) a las comunidades indígenas, entre ellas las desarrolladas por MinAgricultura y el Departamento para la Prosperidad Social entre el 2022 y 2024, y las desarrolladas directamente por entidades territoriales y algunas ONG para consumo animal.

En el ámbito de la seguridad alimentaria, la Corte Constitucional estableció dos tipos de acciones. Mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria. La acción de mejorar los programas de atención alimentaria se realiza mediante programas tipo ICBF, PAE, etc., pero estos no

son universales y no cubren a la totalidad de la población infantil. Pese a la existencia del ya famoso pilotaje, los niños wayuu se siguen muriendo por causas asociadas a la desnutrición aguda severa y grave. Por otro lado, el suministro de alimentos no se ha normalizado durante el año y a los contratistas de las comunidades no se les cancelan a tiempo los servicios prestados.

En cuanto a las acciones para aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria, ellas han sido pocas y se cuestiona el pilotaje por no estar generando capacidades al interior de las comunidades y por no ser pertinentes con las tradiciones alimenticias de los wayuu, que terminan vendiendo en el mercado local los huevos, alverjas y la leche en polvo contenida en los paquetes de alimentos.

La Corte solicitó formular e implementar una política de salud para La Guajira que permita asegurar el goce efectivo del derecho para todos los wayuu, aumentar los equipos y brigadas extramurales entre otras.

Aunque se sabe que el Gobierno Nacional ha venido trabajando en un modelo diferencial de atención en salud para los wayuu, este modelo no aparece, y mientras tanto, en los territorios dispersos no hay oferta suficiente (centro o puestos de salud) para que los wayuu puedan acceder a un servicio de calidad y de manera oportuna. Recientemente se ha propuesto la instalación de un hospital de campaña en la zona de Nazareth (Municipio de Uribia) y construir un centro de atención y recuperación nutricional en la Sabana de Manaure, en aras de intervenir el “triángulo de la muerte de la niñez”, lugar de alta incidencia de la morbimortalidad infantil por desnutrición.

A INVIAS se le ordenó la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias, pero hasta la fecha no se observan acciones concretas. Se han venido desarrollando estudios que se encuentran en fase II y de factibilidad. Al inicio del 2024 se desarrollaron actividades de refacción de diferentes trochas que co-

nectan las rancherías con las vías principales de acceso, pero la ola invernal no permitió su finalización y los pocos tramos realizados se deterioraron bajo los fuertes aguaceros que se presentaron en el norte y el centro de la península. En esa medida, no existen avances significativos en el proceso de interconectar las áreas rurales dispersas del territorio wayuu para crear condiciones de mayor presencia del Estado y fomentar mercados locales.

Bajo este contexto y para rematar el 2024, la Corte ha solicitado garantizar la imparcialidad y la transparencia en la selección de beneficiarios de las políticas públicas (focalización) y en la selección de contratistas. Contrario a este mandato lo que se presentó fue el más aberrante acto de corrupción centrado en la adquisición de 80 carrotanques, la financiación de ollas comunitarias y un conjunto de plantas desalinizadoras por un valor total cercano a \$120 mil millones destinados a llevar agua y salvar las vidas de los niños.



CESAR ARISMENDI

X [cesararismendi9](#)

@ [arismendicesarantonio](#)



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA

DESVENTURAS

ARCESIO ROMERO PÉREZ



Los primos infortunios de un hombre modesto

Letrame
Grupo Editorial

Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (ja veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





FOTO: Voz de America

LA GUAJIRA, PAÍS NUMERO 194 ACEPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

En su reunión general número 70° de las Naciones Unidas realizada en La Haya, Países Bajos el día 25 de septiembre de 2015, aprobaron por mayoría absoluta el ingreso de un nuevo país **“LA GUAJIRA”**, como el estado miembro No. 197. Pequeño territorio situado en la parte septentrional de América del Sur. Es de grata complacencia para sus habitantes que luego de cinco siglos bajo el dominio compartido entre España (300 años) y luego el gobierno colombiano (criollos 200 años), pueda a partir de éste momento dirigir autónomamente su destino.

Ésta noticia seguramente nos llenaría de enorme regocijo interior y nos colma la mente de las posibilidades infinitas de desarrollo y progreso que nos esperarían a un corto plazo, pero casi al instante también nos sumerge en una gran incertidumbre y desilusión; llegan a nuestra mente preguntas como: ¿quiénes tendrán la oportunidad de dirigir esa planificación y ejecución del

ascenso hacia el completo estado de bienestar de sus habitantes? ¿Hay confiabilidad para entregar éste nuevo y rico país a la clase política de hoy? ¿Qué ha pasado en La Guajira en los últimos 50 años? ¿Cuál es la causa de nuestro notorio atraso? ¿Por qué en La Guajira no se crea un empleo desde hace varias décadas, y sí se han destruido cerca de 120.000 que correspondían a nuestra agricultura? ¿Realmente nuestro amor por esta tierra es sincero? ¿El expolio a que ha sido sometida nuestra patria es azar? ¿Maldición del Rvdo. Padre Espejo? ¿O planificación malévola y premeditada llena de avaricia, egoísmo, mezquindad, codicia y ambición sin límites, acompasada de un desafecto sin mínimos hacia nuestra tierra y los Guajiros? Soy consciente que estas formas de comportamiento son incompatibles con el desarrollo y son repulsivas e indignas de la humanidad. Una política depredadora e irracional es un crimen imperdonable.



FOTO: El Heraldo

Es también el momento de olvidar esos errores cometidos, de hacer borrón y cuenta nueva y empezar a trabajar sin descanso, aún queda mucho por hacer. Pero sin olvidar ese caos que nos sumergió en un atraso de casi un siglo ante nuestros vecinos cercanos.

Iniciemos con un **PLAN URGENTE DE DESARROLLO** que incluya un Régimen de Fronteras que realmente nos proteja de invasores vecinos como Venezuela que ya nos quitó los islotes de los Monjes sin que nadie siquiera chistara, el vecino departamento del Magdalena hizo lo propio aprovechando la segregación de La Guajira hace 50 años, cuando movió atrevidamente los límites Guajiros que iniciaban en Buritaca, hasta el corregimiento de Palomino, lo que le permitió adueñarse ilícitamente de más de 700 Kilómetros cuadrados Guajiros.

Ya nuestro Congreso Guajiro, ha determinado que se construirá una Base Escuela Naval en Bahía Honda y se ha destinado la partida económica suficiente para su ejecución, que contará con el suficiente equipamiento que será la salvaguarda de nuestras costas y donde se prestará instrucción a 2.000 guajiros, además de crearse 1.000 empleos directos y 2.500 indirectos.

Bueno, pero lo más importante está por llegar; urge recuperar nuestra soberanía energética, la electrificadora de La Guajira y Gases de La

Guajira, inescrupulosamente regaladas a los extranjeros, serán nuevamente patrimonio del pueblo guajiro y para su beneficio. El extinto Carbocol revivirá con el nombre Carbones de La Guajira y se acabará la rapiña por las regalías de las que tanto usufructuó el gobierno colombiano, la tarta de las regalías será solo para los guajiros sus legítimos dueños y si analizamos las migajas que nos dieron por ese concepto en 25 años (US\$1.500 millones de dólares) es igual a los beneficios de sólo un año de explotación de la transnacional que extrae y gestiona nuestro carbón. Nuestras reservas minerales de oro, barieta, mármol, petróleo (pozo Orca 264 millones de barriles), carbón, yeso, talco, salinas, piedras y losetas, etc. serán para el beneficio de nuestro pueblo, Se realizará una planta petroquímica, otra para la licuefacción del carbón, gas licuado, y una gran planta siderúrgica, 10.000 empleos directos más.

Nuestro departamento Guajiro de Comercio, ha iniciado conversaciones con varios países asiáticos y europeos, para conseguir inversión en todos los ámbitos industriales en nuestro territorio Guayuú, pero sin regalos sino al 50% con nuestro nuevo país, se dará preferencia la zona del municipio de Maicao, hoy en bancarrota comercial, por la inoperancia, el desinterés y la falta de conocimientos del organismo encargado del comercio que tenía presencia en La Guajira, (la destrucción de empresas en La Guajira ha crecido cerca del 50% en los últimos 10 años).

Vamos a iniciar la constitución de una empresa de Servicios públicos, que sea generadora, administradora y comercializadora de nuestra propia energía Guajira y para los guajiros. Se iniciará la construcción de un Parque eólico Off- Shore de 500 Mw, una pequeña hidroeléctrica de 10 Mw en la represa “El Cercado”. En las cercanías de nuestra isla más septentrional “Punta de Cañón” (ni siquiera aparece en el mapa) frente a Pta. Soldado y Pta. Aguja, empezaremos a producir 200 Mw de energía Mareomotriz, y además se realizarán varios proyectos de generación térmica hasta los 1000 Mw. Además, se construirán varias huertas solares que generen 100 MW de solar Fotovoltaica y 500 Mw más de Termo Solar de concentración. Con éstas podríamos inclusive vender a nuestros países vecinos y rebajar los costos casi al regalo para nuestros ciudadanos; esto representará la creación nueva de más de 2.500 empleos para nuestros pobladores.

También se recuperará la empresa de telecomunicaciones (igualmente regalada a los extranjeros), para conseguir rebajar los costos de telefonía y conseguir conectar toda nuestra geografía a internet, creando así 600 empleos directos para los guajiros.

Se implementará en una flota pesquera y en la producción acuícola, de camarones, peces, moluscos que permitan utilizar nuestros recursos de forma sostenible y a la vez abrir varias plantas procesadoras guajiras, creando más de 2.000 empleos directos guajiros. Paralelamente se recuperará “Puerto Bolívar” (también donado a los extranjeros) para el comercio, Industria y el Turismo Guajiro, ampliándolo hasta poder convertirlo en uno de los mayores de Suramérica y poder dar empleo directo a más de 3.000 guajiros (anteriormente a nadie le interesó un proyecto así, nunca fue viable, en Colombia no saben lo que representa realmente un puerto, lástima).

Asimismo, se tiene planeado la construcción de 10 puertos deportivos desde Castilletes hasta Palomino que acompañará el crecimiento turístico de nuestra patria guajira, dando empleo a más de 4.000 personas.

Nuestro parlamento Guajiro en su sesión continua ha ordenado la construcción de 2.300 Kms de carreteras en nuestro país: 1) La circunvalar Guajira bordeando la península, 2) Autovía Riohacha – Valledupar, 3) Urumita - frontera hacia Machiques, Venezuela, 4) Carretera Palomino- Sierra Nevada de La Guajira- El Molino, 5) Carretera El Pájaro- Aremashain-Monguí, 6) Autopista Paraguachón- Santa Marta. (Fuimos excluidos de todos los proyectos importantes cuando pertenecíamos a Colombia), 7) Conexión por autopista Puerto Bolívar- La Jagua del Pilar. 8) La Avenida 14 de mayo será ampliada hasta Mayapo y hasta Camarones, con seis carriles cumpliendo todos los estándares ambientales e incorporándola al turismo Guajiro. 9) El equipo asesor de Planeación ha dispuesto un verdadero Plan que permita el crecimiento ordenado de nuestra capital, bajo directrices de un POT serio y cumplible, se acabará de una vez por todas el crecimiento de los últimos lustros basado en las invasiones, causa del desastre actual. Estos darían empleo a 8.000 guajiros.

Se aprobó la construcción de un **AEROPUERTO GUAYUÚ** que posea la suficiente capacidad para poder recibir 10 aeronaves en aparcamientos móviles y la suficiente extensión de carreteo (mínimo 2.5 Kms) con miras al crecimiento turístico y comercial de los próximos 50 años, también la conversión del antiguo Almirante Padilla en la terminal de transportes de Riohacha, que será habilitada con la construcción de la vía circunvalar Puente Guerrero-Aremashain para des-embotellar el tráfico pesado de la capital. 2.00 empleos adicionales.



FOTO: Vive Colombia

Se aprobó también la construcción del mayor acuario oceanográfico de Suramérica con piscinas de 11.000.000 m³ y 30 Has de extensión, Un Auditorio con capacidad para 10.000 personas entre Riohacha y Manaure, preferiblemente dentro del mar Caribe, un museo Histórico, otro referente al mar, otro Cultural Guayuú. Se construirán varios parques recreacionales para el divertimento de los guajiros. Estos proporcionarán al menos 4.000 empleos directos.

Al fin tendremos un centro de sacrificio animal certificado que nos permita exportar parte de las 400.000 cabezas de ganado vacuno que hoy poseemos, con competitividad hacia mercados exteriores y solo agotan exageradamente nuestras tierras pues sólo consumimos 40.000 al año, se crearían 500 empleos directos más para La Guajira.

Se ha dedicado a la recuperación de nuestra seguridad alimentaria un presupuesto suficiente

para que la agricultura vuelva a ser nuestro bastión y dejar de depender como hoy de Colombia, hemos constatado que semanalmente llegan de nuestra vecina Colombia más de 12 mil millones de pesos en productos agrícolas, esos podrían ser ingresos para nuestros 120.000 agricultores guajiros, hoy retirados del campo, se ha dispuesto la construcción de un gran centro de Acopio que pacte precios anticipadamente con nuestros pequeños productores. Se llevará agua a toda la Guajira, desde nuestros ríos que nacen en la Sierra Nevada Guajira, desde la Represa “El Cercado”, de pozos profundos y de Plantas desalinizadoras, aprovechando energías no convencionales en éstos procesos; los distritos de riego que sean necesarios se implementarán para viabilizar nuestra conversión en una Guajira auto sostenible ambiental, económica y socialmente.

Verá usted que el futuro de nuestro país Guajiro es prometedor y con **“PLENO EMPLEO”** aseguraremos **“PLENA DEMOCRACIA”**.

Hemos dejado para lo último lo que debe ser lo primero, **EL TURISMO GUAJIRO**. “*La Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002*”, incluyó un análisis del nuevo tratamiento que se daría a la industria turística y cuyas bases sostenibles vamos a tener en cuenta. Podemos conseguir un turismo responsable a nivel social, económico y ambiental, ese deber ser nuestro objetivo un turismo sostenible y ayudar a su puesta en marcha. El turismo y el medio ambiente se necesitan. Cuestiones como cambio climático, pérdida de biodiversidad, agujero de la capa de ozono, desertificación, extinción de especies, etc., son temas en los que el turismo tiene una participación directa. Cuando pertenecíamos a Colombia el gobierno central hizo un reparto del negocio turístico dio a Santa Marta, Barranquilla y Cartagena incentivos para el crecimiento del turismo de Sol y Playa (excluyéndonos de un plumazo) dejando por fuera nuestra Guajira que posee 357 Kilómetros de playas; a la que casi se obligó a que estimulara el turismo Etno- Ecológico y cultural, donde aún apenas incursionamos, pero el destino es tan prolijo con nuestra Guajira, que en éstos momentos el turismo de Naturaleza y Sostenible, crece a ritmos cercanos al 20% anualmente, mientras que el de Sol y Playa disminuye en picado; esto urge a que empecemos a incorporarnos a los negocios Etno-Ecoturísticos que podrían representar la creación de cerca de 3.000 empleos directos anuales durante muchos

años y duplicar nuestro crecimiento económico. **El desarrollo turístico sostenible depende de tres pilares fundamentales: el social, el económico y el ambiental, bases de la Responsabilidad Social que no debemos olvidar nunca, un país se hace grande cuando busca siempre el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.**

Pudiera hacer un recuento mucho más amplio del inmenso potencial que poseemos en biodiversidad, todos los pisos térmicos, selvas, páramos, desierto, lagunas, ciénagas, etc. pero el editor no me permite incluir más por ahora. **Ese es mi bello país LA GUAJIRA**. Empecemos con sembrar 10.000 palmeras de cocos en las playas de Riohacha, (las que quedan tienen más de 60 años).

NOTA: Se permite copiar parcial o totalmente éstos datos, para que sean incluidos en propuestas de los recién elegidos burgomaestres a corporaciones públicas, siempre que sea para llevarlos a cabo y ejecutarlos y además que no olviden que el único y principal objetivo de cualquier gestión gubernamental eficiente y transparente es mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y conseguir erradicar las desigualdades sociales, lo demás es suplementario.

No debemos desanimarnos, el tiempo está de nuestra parte y todo es urgente en nuestro nuevo y querido país **LA GUAJIRA ¡ánimo!**



**JUAN JOSÉ
FONSECA
MUÑOZ**



FOTO: Las2Orillas

¿LA CONSULTA PREVIA ES PROTECCIÓN O NEGOCIO?

Por mucho tiempo, la consulta previa ha sido reconocida como un mecanismo para garantizar los derechos de las comunidades étnicas, y es un reconocimiento merecido en un país con una deuda histórica hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, la implementación de esta herramienta, está mostrando grietas profundas que ameritan un debate serio y urgente.

No se puede ignorar que en Colombia los proyectos clave quedan atrapados en la maraña de las consultas previas, algunas veces durante años, mientras comunidades enteras siguen padeciendo la ausencia de servicios básicos.

El espíritu de la consulta previa es claro: permitir participar en las decisiones a las comunidades impactadas por un proyecto, recibir compensaciones justas y garantizar el respeto por su terri-

torio y cultura.

Nadie en su sano juicio puede estar en contra de estas premisas. Pero la pregunta es: ¿este mecanismo está cumpliendo con ese objetivo? O peor, ¿se ha convertido en un proceso capturado por intereses particulares?

La legislación colombiana sobre consulta previa está plagada de ambigüedades que le crean dificultades a su aplicación efectiva. La Corte Constitucional ha insistido en que el proceso debe ser amplio, previo e informativo, pero no ha definido tiempos claros, lo que da pie a interpretaciones subjetivas. Además, los conflictos de competencia entre entidades como el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Infraestructura y los gobiernos locales complican aún más el panorama.



FOTO: MinInterior

Por si fuera poco, el proceso se presta para abusos. Algunos abogados y supuestos “líderes” comunitarios han encontrado en la consulta previa un negocio rentable sin arriesgar un solo peso. Los intermediarios, actuando como supuestos “líderes” de las comunidades, hacen exigencias económicas desproporcionadas que no siempre benefician a las comunidades.

En el peor de los casos, hay denuncias de extorsión disfrazada de defensa comunitaria, y se sabe de supuestos “líderes” que no han logrado justificar el uso de los recursos ante las mismas comunidades, lo que reduce la legitimidad de este mecanismo.

En este punto, no podemos evitar preguntar-

nos si el procedimiento ha perdido su esencia. ¿Cuántos proyectos se han detenido porque la consulta previa se convierte en un negocio para unos pocos?

En varias regiones del país, verdaderos líderes comunitarios han denunciado que algunos “líderes” cobran porcentajes exorbitantes por sus gestiones, dejando a las comunidades con migajas de lo que obtienen, reflejando un patrón preocupante que erosiona la confianza en el proceso, porque un mecanismo diseñado para proteger a las comunidades termina perpetuando su exclusión. Los proyectos de energía eólica en La Guajira son el claro ejemplo de la crisis de la consulta previa.

Pero la solución no está en abolir la consulta previa, sino en reformarla para que cumpla su propósito original. Esto implica, entre otras cosas, establecer criterios más rigurosos para determinar los proyectos que requieren consulta previa; crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos que permitan mediar entre los intereses del desarrollo económico y los derechos culturales sin necesidad de recurrir constantemente al sistema judicial; establecer tiempos máximos para cada etapa del proceso; fortalecer la supervisión de las compensaciones y sancionar severamente los abusos; garantizar que las comunidades tengan acceso a asesoría técnica y jurídica imparcial, financiada por el Estado, para que puedan tomar decisiones informadas sin depender de intermediarios con intereses personales.

En paralelo, se necesita un sistema de monitoreo claro, preciso y riguroso para evaluar si las compensaciones acordadas realmente están mejorando la calidad de vida de las comuni-

dades. Esto no solo fortalece la confianza en el mecanismo, sino que ayuda a identificar y corregir irregularidades rápidamente.

Por eso es que, como país, debemos tomar una decisión: ¿seguimos permitiendo que la consulta previa sea un obstáculo para el desarrollo? O, por el contrario, ¿reformar este procedimiento para que cumpla con su misión de proteger a las comunidades sin frenar el progreso?

La respuesta no es sencilla, pero ignorar el problema no es una opción, porque la consulta previa no debe ser vista como un problema, sino como una oportunidad para construir un modelo de desarrollo que integre y respete las realidades locales, priorizando el bien común sobre los intereses particulares.

El reto es inmenso, pero la recompensa será un país más desarrollado, competitivo y justo. Y como dijo el filósofo de La Junta: **“Se las dejen ahí...”**



**LUÍS
ALONSO**

COLMENARES

  **Icolmenares**
 **www.colmeranes.com.co**



FOTO: La Guajira Grafica

LA GUAJIRA EMERGENTE: PLANIFICAR EN MEDIO DE LA INCERTIDUMBRE

Arranca un nuevo año, y con él surgen los propósitos y metas para trazar el rumbo de La Guajira en 2025. Desde instituciones públicas, privadas, gremiales y de cooperación internacional hasta organizaciones sociales, todas deben estar inmersas en ejercicios de planificación que buscan aprovechar el potencial del departamento y superar los retos sociales, económicos y de competitividad del territorio. Sin embargo, para diseñar estrategias viables y efectivas, es crucial reconocer las realidades que afectan al departamento.

El contexto actual de La Guajira presenta retos significativos que deben ser parte integral del análisis y una planificación flexible que se adapte al contexto cambiante de La Guajira.

Uno de los problemas más preocupantes es el incremento de bloqueos y actos de inseguridad en la infraestructura productiva, en las vías del departamento y algunos municipios.

Estos incidentes no solo dificultan el crecimiento económico, sino que también afectan la confianza de los actores económicos, los turistas y por ende a calidad de vida de los habitantes. La planificación para 2025 debe incluir estrategias para mitigar estos riesgos, fortalecer la seguridad y garantizar un entorno estable para las operaciones diarias por medio de mecanismos de diálogo y soluciones a demandas sociales recurrentes como temas de educación, servicios públicos y empleabilidad.



FOTO: Tripadvisor

El acceso a servicios públicos básicos sigue siendo un reto estructural en La Guajira. Problemas como la falta de infraestructura para garantizar agua para los guajiros, las fallas en el suministro de energía y sus altos costos limitan el desarrollo del departamento, al tiempo que generan tensiones sociales. Cualquier plan para 2025 debe priorizar inversiones en infraestructura y garantizar la prestación de servicios de calidad, especialmente en las comunidades rurales.

Otro factor que no puede ignorarse es el riesgo de un incremento en el flujo de migrantes vene-

zolanos hacia el departamento. Los resultados de las recientes elecciones en Venezuela han generado una renovada ola de tensión, donde el régimen dictatorial se ha aferrado al poder en contra de la voluntad ciudadana.

Esto podría traducirse en una mayor presión sobre los sistemas de salud, educación y empleo en La Guajira, además de exacerbar las brechas sociales existentes. Es imperativo que los planes de acción incluyan medidas para abordar esta situación humanitaria y fomentar la integración de los migrantes, al tiempo que se protege a las comunidades locales.

Por otro lado, el sector minero-energético, turístico y comercial enfrenta una creciente incertidumbre. La falta de estabilidad y seguridad está desalentando a los inversionistas, poniendo en riesgo el desarrollo de proyectos claves para la región y el país.

Sin confianza en La Guajira, los recursos necesarios para el crecimiento podrían desviarse hacia otros departamentos. La Guajira debe centrarse en generar condiciones atractivas para la inversión, promoviendo incentivos fiscales, fortaleciendo las instituciones y priorizando el interés comunitario colectivo en los proyectos, y no de unos pocos aviatos que pretenden pescar en río revuelto y promover cierres y paros que no benefician a nadie.

A pesar de estos desafíos, también hay oportunidades. La Guajira tiene el potencial para consolidarse como un hub energético y como un destino turístico muy fuerte a nivel nacional,

siempre y cuando se garantice la seguridad jurídica, física y se mejore la infraestructura a disposición de los visitantes.

La Guajira también podría convertirse en un modelo de innovación regional, integrando tecnologías que optimicen los procesos agrícolas y mejoren la eficiencia en el uso de recursos naturales. Con un enfoque adecuado, estas iniciativas podrían generar empleo, reducir la pobreza y fomentar crecimiento económico y social. En el campo guajiro está la respuesta a los retos de seguridad alimentaria.

Es hora de construir una Guajira emergente, donde la visión a largo plazo se combine con la acción inmediata y efectiva. Las decisiones que se tomen hoy determinarán si el departamento puede superar la incertidumbre y transformarse en un modelo de desarrollo para el país. La Guajira no puede esperar; el futuro depende de nuestra capacidad para actuar hoy.



LUIS GUILLERMO BAQUERO

 **luisbaquero**



FOTO: Periodico UNAL

LA GUAJIRA POR FLORECER: MANOS A CULTIVOS 2025

“Año nuevo, vida nueva” para cultivar con amor y optimismo, semillas que fructifique progresos y prosperidad, colectiva e indiscriminada. Todos los días son propicios para nacer, deshacer y comenzar, olvidando recuerdos: frustrantes, atormentadores y perturbador; por padecimientos de problemas y necesidades, sobre diversos asuntos.

El agua, escasea en La Guajira, cuando estamos sobrado de fuentes hídrica, ribereñas y estancada en 200 millones de metros cúbicos, que no ha sido posible utilizarla para satisfacer la necesidad colectiva, de los territorios municipales del departamento, por negligencia de quienes gobiernan, que no se compadecen de las inclemencias que vivimos, por falta de preciado líquido natural, indispensables para la vida humana, animal, vegetal y para emprender, cualquier acción ligada al progreso, que nos beneficien a todos.

¿Por qué no se utiliza la fórmula de obras por impuestos, para que se activen y funcione, la operación de la represa del Ranchería, distribuyendo el agua a municipios, donde urge soluciones, de la misma forma como se descuentan, pagos de regalías del impuesto de renta anual, en favor de Carbones del Cerrejón? ¿Cuál ha sido la compensación del centralismo con La Guajira, por las billonadas económica que ha extraído de su territorio, con Gas y Carbón? Ni con regalías, ni mucho menos, con obras por impuestos, ha sido posible que se mejoren el asunto para los guajiros. ¿Cuántos años más, debemos esperar para llegar a un por fin? Ni con sentencias judiciales de altas cortes, obligando con el cumplimiento de resolver la problemática del agua, han sido respetada, por ineffectividad de autoridades administrativas, no obstante el registro de muertes de niños wayuu. Pero tampoco se han tomado por parte de la autoridad judicial, ninguna decisión sancionatoria a los responsables omisos.

Dios ha privilegiado a La Guajira, en posición geográfica estratégica, jurisdicción territorial nacional, En su interior goza de ocupar el primer lugar en el mundo, en generación de energías de diferentes fuentes: Gas, Carbón, Eólica y Solar; de mucho valor, para la promoción de industrial, agrícola, turismo y recreaciones, culturales y deportivas, aprovechado el uso de playas marinas, para la atención y explotación de turismo, con mayor extensión de playas en la Costa Atlántica, por ser una península, limitante por tierra y mar, con Venezuela y por mar, con Centro y Norte América.

La Guajira, es el “Faro” de referencia, utilizado para direccionar navegaciones, aéreas y marítima, destinada a ingresar a Colombia y Venezuela, por el Océano Atlántico y el Caribe. Se necesita tecnificar la agricultura y ganadería, para efecto de comercialización garantizada. Estructurar acondicionamientos de estaderos turísticos y recreativo, en áreas: marítimas, ribereñas y territorios étnicos. Se rehabilita la explotación de sal en Manaure, municipios-especial para criaderos de crustáceos: camarón, langostinos, caracol, mejillones, jaibas, pepitonas, ostras etc.

Si el centralismo nos ha mal tratado, menospreciado, infamado y descalificado; considerando al territorio peninsular, como una colonia vulnerable para su utilización, por debilidades manifiestas, sucumbida en corrupción, responsables del posicionamiento ordinal, ubicándonos en los últimos lugares, de acuerdo a estadísticas de carácter económico territorial, cuando deberíamos estar ubicado entre los siete mejores departamentos de Colombia. Es de sabido conocimiento, que hemos sufrido el marginamiento, desacredito y desprecios, para atrofiar el desarrollo y progreso de La Guajira, negándole oportunidad sus hijos, comportándose la dirigencia política, pasivos y sumisos, aprovechable, para

subyugarlos y dominarlo a su favor.

Los guajiros no debemos dejarnos fraccionar, ni dividir, por tendencias: ideológicas, política o religiosa; que de nada nos han servido, ni mucho menos nos van a servir. Unifiquemos fuerza, con objetivos y finalidades precisa, para defender nuestros derechos e intereses, en beneficios, colectivos y generales. De seguro no iríamos mejor, que enfrentarnos a pelear entre nosotros, por aferrarnos en discusiones estériles, ensalzada de fanatismo emotivo y agresivos, con insultos y ofensas, desagradables, que pueden inducir violencia, por estar en favor o en contra, de un determinado partido, bancada o politiqueros, que para La Guajira, han sido inoperante, independientemente de las tendencias referenciada. Si seguimos en las misma, seguiremos frustrado, sin esperanza de nuevos y mejores horizontes, para impulsar desarrollo y progreso. “A lo tuyo tu”. Con divisiones gana el individualismo, oportunismo y el egoísmo; en detrimento de un beneficio generalizado.

El gobernador Jairito Aguilar Deluque, tiene la mejor intención y oportunidad, para tomar la batuta y dinamizar, conjuntamente, con los alcaldes de los 15 municipios, representantes a Congreso, para salir de la “olla”, donde nos encontramos, con operaciones, de emprendimientos e inversiones, publicas y privadas, garantizando estabilidad y seguridad: publica y administrativa, prohibiendo los bloqueos en las vías públicas y de transporte, terrestre y férreo y controlando brotes delincuenciales.

La nación Wayuu, debe reflexionar, sobre el anuncio de cierre del territorio media y Alta Guajira, programado para el 15 de enero, del presente año, porque nos causan más daño, que beneficios. Dialoguemos y defendamos, vehementes soluciones, sin cerrarnos en obstrucciones, por caprichos y temeridades. Mucho menos en chantajes, ni extorciones

El segundo año del periodo de gobierno, mandatario departamental y los alcaldes, deben registrar, hechos relevantes, con puntaje a su favor, en sana competencia, destacando, obras y acciones, de bienestar, utilidad y solución de necesidades, en diferentes localidades. El gobernador Aguilar, tiene las ganas y energía, para despegar y grabar huellas, en su cuarto de hora, apoyándose con mesas técnica-jurídica, externas, integradas en unidad de dialogo permanente, que contribuyan, con el equipo de gobierno, a despejar dudas, socializar, intermediar, diferenciar y proponer alternativas, con mecanismos y prácticas, cualificadas, en lo relacionado con las operaciones: control de inseguridad, represa del Ranchería, activación de energía alternativa en Alta Guajira, explotación del proyecto gasífero Sirius, estructuración en obras, para recreación, turismo u otros asuntos, de interés y beneficios generales.

No debemos seguir subyugado, ni aceptar negativas, en oportunidades laborales, con el cuento de no estar acondicionado el territorio, ni preparados sus habitantes, para justificar aislamiento en vinculación relativa a contratación laboral y de servicios, como se materializó en la explotación de Carbón, invirtiendo en otros territorios diferente de donde se lleva a cabo la explotación. El puerto de Santa Marta tampoco está condicionado para la operación Siurus, requiriendo de inversiones de adecuaciones. ¿Por qué no invierten en Puerto Brisa? En La Guajira, pueden hacer las mismas obras, que requiere y necesita el puerto de Santa Marta.

Vamos todos unidos en masa popular por La Guajira, con el respaldo de nuestros medios de comunicaciones. Dejemos a un lado: divisiones, indiferencias, egoísmo, pesimismo y partidismo político. “Ahora o nunca”, “Uno para todos y todos para uno” consigna popular.



MARTÍN

BARROS



 [cholesmartin_](#)
 [marbacho1955](#)



FOTO: El Mundo

LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA DESNUTRICIÓN

Examinar cuidadosamente las fuentes históricas puede aportarnos un marco temporal más amplio para identificar los determinantes sociales de la desnutrición entre la población indígena de La Guajira. En febrero de 1773, el indígena Agustín, proveniente de Portete, se quejaba ante las autoridades de Riohacha, en nombre del capitán Santiaguito, de que en ese lugar estaban “faltos de todo” porque no entraban embarcaciones, y pedía que fuera hasta allá una balandra para abastecerlos. Al igual que sus vecinos criollos, la población indígena de la península se veía estacionalmente necesitada de productos alimenticios que usualmente obtenía en los poblados hispanos o a través del contacto con los ingleses y holandeses a los que suministraban también carne de ganado y tortugas marinas. Durante los largos periodos de sequía una fuente importante de acceso a los alimentos eran las provisiones traídas en las bodegas de las naves extranjeras.

Algunos medios de comunicación contribuyen a la propagación de estereotipos simplistas que empobrecen un análisis sosegado de las causas de la desnutrición. Prejuicios como el de afirmar que los niños mueren debido a que los adultos indígenas tienen prelación en el acceso a los alimentos son un ejemplo de ello. No todos los niños wayuu se encuentran en mismo nivel de riesgo frente a la desnutrición. La disposición diferencial de bienes materiales entre la población indígena es un factor para estudiar. Existan grupos familiares comparativamente “ricos” mientras que otros se encuentran en el límite de la subsistencia. Determinantes sociales como el nivel educativo, la pobreza, el género, el acceso al agua, la presencia institucional, la desconexión del sistema alimentario con el territorio, la carencia de vías terrestres, entre otros factores, requieren ser abordados con mayor profundidad.



FOTO: ConsultorSalud

El hambre y las consecuencias de esta en la población indígena es estacional y se agrava durante los prolongados veranos. Los factores climáticos y los cambios en este sentido incidirán de manera aún más significativa en la situación. Es conveniente comprender las distintas formas de aprovechamiento que los habitantes del territorio guajiro hacen de los recursos existentes en este y su respuesta a los ciclos estacionales de lluvia y sequedad, cuyas variaciones en tiempo e intensidad significan profundos retos para la permanencia de humanos y animales en las distintas áreas de la península. En consecuencia, grandes retos académicos e institucionales son los de identificar los tipos de familias indígenas que son más vulnerables y los territorios en los hay una mayor incidencia de las muertes por desnutrición. Como el fenómeno no es estático

una tarea clave es la de establecer la dinámica espacial y temporal de estas muertes.

En el marco del trámite de la Sentencia T-302 de 2017 la Defensoría del Pueblo y las distintas autoridades indígenas que participaron en el proceso allegaron a la Corte Constitucional varias recomendaciones, con distintos grados de concreción, para solucionar la crisis del hambre de los niños wayuu. Dentro de las propuestas mencionadas en el anexo III se sugiere la creación de un equipo científico encaminado a que se «adopte un plan de acción científico, estructural inmediato, mediano y largo plazo, para salvar vidas de seres humanos y con un protocolo ético de informar sobre la problemática» relacionada con el fallecimiento de niños.

En cumplimiento de esta iniciativa, avalada por la Corte Constitucional dentro de un Plan Provisional de Acción, el ICBF convocó esa Comisión de carácter técnico y científico, para abordar los determinantes y causas sociales, así como las causas comunitarias, institucionales y culturales asociadas a la desnutrición en el departamento de La Guajira.

Esta Comisión Asesora Científica iniciará su trabajo en el presente año con el acompañamiento de UNICEF y tendrá un carácter independiente. Está conformada por médicos pediatras y epidemiólogos, especialistas en Ciencias Ambientales, economistas, psicólogos y antropólogos. No solo enfocará su labor desde estas disciplinas también valorará la perspectiva de los saberes ancestrales y culturales y formulará alternativas de solución sostenibles e integrales para prevenir y superar las afectaciones a la sa-

lud o a la vida derivadas de la desnutrición en un territorio con indicadores en descenso pero que continúan siendo alarmantes

Es conveniente recordar que según el Instituto Nacional de Salud durante el año 2023 se registraron en La Guajira unas 70 muertes confirmadas de niños menores de cinco años por causas asociadas a la desnutrición. Al 31 de diciembre del 2024 las muertes probables entre la población mencionada llegaron a 50, de las cuales 38 están confirmadas y 12 en estudio, una cifra menor que la del año anterior.

El aporte de La Guajira a la mortalidad de menores de cinco años por desnutrición en el territorio colombiano fue significativo con un 22.7 % de esas muertes. Esta cifra sigue constituyendo una autentica emergencia nacional.





FOTO: X Martha Peralta

LA SENADORA MARTHA PERALTA, PARA EL 2025 COMBATE EL RACISMO Y CLASISMO DE LA MANO DE LAS MUJERES TEJEDORAS Y DISEÑADORAS GUAJIRAS

La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en un nuevo, 2025, un año en el que se debe seguir reflexionando, pero también actuando al reconocer los orígenes, el pasado, lo que sé es, la construcción diaria del ser y el saber hacer.

Es el tiempo de entender que somos una sola raza, la humana, creados por Dios, un ser divino, esa parte espiritual que te otorga la vida para que decidas estar en el mundo y así cumplir con tu misión, **¿Cuál es tu misión?** Por supuesto es lo que debes descubrir, para que tu estadía o paso

por el universo no haya sido en vano.

Un año que terminó y empezó igual que todos los años, con mucha violencia, asesinatos sin control y accidentes por imprudencias.

Pero lo más triste, es que la espiritualidad, se ha convertido en religiosidad, donde se busca encontrar a Dios y la salvación en muchísimas sectas religiosas, creadas unas para negocio y otras para buscar salvar el alma. En fin, cada quien tendrá su forma espiritual de encontrarse consigo mismo y descubrir su misión en su paso por este universo.



FOTO: El País

Tantos temas por abordar, por analizar y reflexionar, uno de esos temas es el clasismo y el racismo, los cuales posiblemente ocurren cuando precisamente esa espiritualidad se convierte en religión, donde según las acciones de sus líderes, Dios tiene estatus y clase social, llevándolos a la práctica estúpida, de decidir quién tiene derecho y quien no, en este caso, un sector de colombianos; que según ellos, son blancos y puros, quienes niegan la primera raza de su territorio y los cruces afros que tienen, da pena verlos elevar su ignorancia y la no aceptación de sí mismo, mirando de reojo al que llaman indio; ignorantes del término, el cual, se sale del contexto totalmente, ya que esto hace referencia al gentilicio de la India, pero tan grande es su ignorancia, que lo expresan tan gustosamente para ofender según su sucio pensamiento, para atacar aquellos que aún conservan esas costumbres en honor a los que murieron por el no exterminio de la real historia de la América indígena.

Cuanta memoria vacía **¿o será vergüenza de sus**

orígenes? Lo que no le ha permitido ilustrar su cerebro, para reconocerse como producto de todas las civilizaciones que acamparon este territorio, muchos de los colombianos aún no han aprendido a respetar y reconocer los derechos y los orígenes de la que ellos también hacen parte, aquí no hay una raza pura, como la española, la alemana, la inglesa, la rusa, la china, América en el pasado fue 100% indígena, ahora, es cuna de varias culturas como la española, la portuguesa, la Francesa, la inglesa, la Africana, entre otras; una América indígena, que se convirtió en una tierra de distintas mezclas, llevando a nuestros antepasados a luchar por conservar ciertas costumbres y adaptarse a lo que ya hace parte de nosotros, que triste ver que los indígenas que aún existen son menospreciados por aquellos que inyectan a su memoria ignorante de su pasado, y no le permite mirarse en ese espejo del ayer y que no han querido aceptar y prefieren asumir costumbres de las culturas que llegaron para volverse europeos.

La visita de la senadora **Martha Peralta Epieyú** a Europa, para esos que se creen españoles y que la señalan como un pecado por ser indígena, una falta a su cultura, será que se han preguntado sobre **¿Quiénes por años, vienen negándose a ilustrarse, a reconocerse, sintiendo vergüenza de su pasado?** Según lo que se entiende, sobre lo que tratan ellos de manifestar al expulsar su veneno de envidia, es que, si un europeo, un asiático o africano viene a Colombia y viste el atuendo de cualquier cultura de este territorio, estaría disfrazándose al regresar y volverse a colocar su atuendo nativo, **“por Dios”** que mente calva y salvaje de quien dice esto, es ahí donde muestra su ignorancia, su verdadera vergüenza étnica al querer disminuir y descalificar a una mujer ejemplar como la senadora Martha Peralta Epieyú, pero su afán es destilar el veneno que le causa la presencia fina y ejemplar de una Diosa wayuu, al vestir de alta moda europea, es también lógico que hasta en hombres cause este efecto de querer ser una diosa, y que al vestir cualquier atuendo se vea perfecta, ya que han ido y no causan nada, pero al ver a nuestra senadora perfectamente ajustada a cualquier nivel de moda, causa estos efectos bochornosos, ya que no a todos les va bien la alta moda, senadora que bella se ve, use lo que quiera, que sus paisanos los colombianos deben acostumbrarse a ver que lo bello, lo fino se pue-

de apreciar en todas las razas y las clases.

Celebramos la iniciativa de la senadora Martha Peralta Epieyú, digna representante de la mujer wayuu, de la diosa indígena inteligente, capaz de gestionar y de transformar, celebramos que de ese viaje a Europa, le haya nacido un reto y este organizando proyectos interculturales para nuestras diseñadoras y artesanas, ideas con historia mundial sobre la alta moda, sobre el intercambio de elementos culturales, que nos trajeron los europeos y que ahora nos toca conquistar de ellos, para traer y llevar de ese bello mundo que nos toca explorar con matas o sin mantas.

Estamos en un mundo que debe evolucionar pero para ello, primero es que aquellos que se creen españoles acepten que deben tomar ejemplo de personajes como nuestra senadora Guajira ejemplar, ya que se olvidaron por completo de sus raíces indígenas, convierten su complejo descalificando al otro, que por muchos años ha mantenido su cultura, cosa que ellos sí perdieron, su originalidad, en cambio las culturas que desafortunadamente para los que sino tienen identidad, son capaces de vestir, comer y explorar todas las culturas como nuestra bella y ejemplar mujer wayuu, indígena y colombiana Martha Peralta Epieyú.



DELIA
BOLAÑO

X deliabolano



**LIBRETA DE
APUNTES**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: La Guajira Hoy

EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, GESTIÓN Y LIDERAZGO CON CRISTIAN BRITO QUINTERO

La gestión de los hospitales públicos en Colombia, en especial de los de regiones apartadas como la Guajira, enfrenta múltiples desafíos relacionados con la infraestructura, la escasez de recursos humanos, la falta de equipamiento adecuado y las barreras sociales y económicas que dificultan el acceso a la salud. En este contexto, el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, bajo la dirección de Cristian Brito Quintero, ha logrado implementar cambios significativos que han impactado de manera positiva en la atención y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

El Hospital Nuestra Señora de los Remedios, como muchas instituciones de salud en zonas periféricas de Colombia, ha tenido que lidiar con una serie de dificultades inherentes a su ubicación geográfica y a la situación socioeconómica de la región. La Guajira, un departamento caracterizado por su alta vulnerabilidad, enfrenta problemas como la desnutrición infantil, enfermedades tropicales y una alta prevalencia de enfermedades respiratorias. Además, la mi-

gración de venezolanos ha añadido una presión adicional sobre los servicios sanitarios.

Bajo este panorama, la labor de Cristian Brito Quintero como director del hospital ha sido clave para garantizar que el centro médico brinde atención de calidad a una población diversa y vulnerable. Su gestión ha tenido que estar orientada a maximizar los recursos disponibles y a liderar la transformación de la institución para que pueda responder con eficacia a las necesidades. Una de las principales líneas de acción de Brito Quintero ha sido la mejora de la calidad en los servicios médicos. Para ello, ha implementado un sistema de gestión que busca asegurar la eficiencia en los procesos y la atención al paciente, promoviendo la capacitación continua del personal médico y administrativo, así como la modernización de los equipos médicos. La gestión eficiente de los recursos humanos ha sido fundamental en este sentido, con un enfoque particular en la motivación y el bienestar de los trabajadores del hospital.



FOTO: Guajiranews

Brito ha promovido la implementación de protocolos estandarizados para la atención de urgencias, cirugía y hospitalización, con el fin de evitar errores médicos y garantizar que cada paciente reciba el tratamiento adecuado en el menor tiempo posible. Además, ha fomentado la participación activa de la comunidad en la gestión del hospital, creando espacios de diálogo donde los pacientes puedan expresar sus necesidades y sugerencias para mejorarlos. La infraestructura del hospital ha sido otro de los grandes retos enfrentados durante la gestión de Cristian Brito Quintero. Durante su dirección, se ha trabajado en la renovación de las instalaciones y la ampliación de servicios. Esto ha incluido la reparación de áreas críticas como la sala de urgencias, la remodelación de quirófanos y la mejora de los espacios para la atención a mujeres embarazadas y niños. La infraestructura moderna no solo mejora la eficiencia del hospital, sino que también ofrece un ambiente más adecuado y cómodo tanto para los pacientes como para el personal médico.

Otro de los avances clave en la gestión de Brito Quintero ha sido la incorporación de tecnología para mejorar la calidad del diagnóstico y tratamiento. A pesar de las limitaciones presupuestarias, se ha logrado optimizar el uso de equipos médicos existentes, como las máquinas de rayos X y los ecógrafos, y se ha impulsado la capacitación tecnológica del personal para garantizar un manejo adecuado de las herramientas. Además, se ha buscado establecer alianzas con entidades gubernamentales y privadas para obtener recursos adicionales que permitan una modernización más amplia del equipamiento. La colaboración con otras entidades de salud, tanto a nivel local como nacional, ha sido otro de los puntos destacados de la gestión de Cristian Brito. La alianza con organismos de cooperación internacional y la gestión de recursos para proyectos de salud pública han permitido que el hospital implemente programas preventivos para el control de enfermedades prevalentes, como la malaria y las infecciones respiratorias.



FOTO: Diario del Norte

A pesar de los avances obtenidos, la gestión de Brito Quintero no ha estado exenta de retos. La falta de recursos económicos suficientes, el alto costo de los medicamentos y la presión demográfica por el crecimiento de la población han limitado el alcance de algunas de las iniciativas. Además, la capacitación continua del personal médico es un desafío constante, dado que muchos profesionales de la salud prefieren emigrar hacia otros departamentos o países en busca de mejores condiciones laborales. Para el futuro, es fundamental que el Hospital Nuestra Señora de los Remedios continúe con el proceso de modernización de su infraestructura y servicios. La gestión de Cristian Brito Quintero

deberá seguir enfocándose en la sostenibilidad financiera, buscando fuentes de financiamiento externas y mejorando la eficiencia administrativa.

En conclusión, la gestión de Cristian Brito Quintero al frente del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha ha sido un ejemplo de liderazgo en un contexto desafiante. A través de su visión estratégica, ha logrado mejorar la calidad del servicio, modernizar la infraestructura y fortalecer la red de atención, siempre con el objetivo de ofrecer atención médica de calidad a una población vulnerable.



SAIT IBARRA LOPESIERRA

 @sait80

 @sierrasait



FOTO: Colombia Agil

SAN JUAN, PUNTA DE LANZA DEL TURISMO EN EL SUR DE LA GUAJIRA

Venga y déjese encantar, por el realismo mágico, su cultura, su idiosincrasia, sus valles, sus ríos, sus praderas, lomas y sabanas y su propia gente, lo que hace de San Juan del Cesar un destino único lleno de magia y fascinación para el desarrollo turístico en La Guajira.

Muchos entendidos en el tema dicen que, para conocer un pueblo y su cultura, hay que apreciar como le rinden culto a Dios y a la familia, observando la construcción de sus templos y sus cementerios. San Juan hoy tiene dos templos majestuosos y uno en construcción en el área urbana que dan cuenta de su cultura espiritual, son ellos, con sus torres morunas y gigantescos campanarios La antigua iglesia San Juan Bautista, al mejor estilo del orden dórico, jónico y co-

rintio; también La Moderna Iglesia del Carmen y el Divino niño, actualmente en construcción.

Igualmente, presenta un parque-cementerio renovado con una capilla restaurada y una morgue moderna que este mes entra en funcionamiento para el tratamiento digno de cadáveres. Del mismo modo, se alza la histórica Ermita de La Sierrita, donde se encierra toda la cultura espiritual de su época. Indudablemente que, para convertir a este municipio en un destino importante del turismo, sus autoridades están tomando conciencia que deben disponer de una infraestructura más adecuada y competitiva, con una mejor oferta de servicios públicos esenciales y la garantía de la seguridad ciudadana.



FOTO: El Pilon

En ese sentido, hoy se encuentran disponibles y abiertos al público en el sector de recreación y deporte, cinco parques urbanos con zonas duras y verdes, parques biosaludables e infantiles, pistas recreativas de patinaje y canchas deportivas. Se destacan entre ellos, El Parque del Corregimiento de Los Pondores, El Parque frente a la Escuela Normal, El Parque Bolívar, La Plaza Santander y El Patinódromo del Barrio Las Tunas.

Así mismo, para mejorar los servicios públicos, el alcalde actual Cubita Urbina, gestionó ante el departamento y la empresa Epegua, un acueducto de respaldo que está en construcción para abastecer de agua el sistema actual, desde el

embalse del río Ranchería por valor de \$10.500 millones, para que la cabecera municipal tenga agua disponible en invierno y en verano con sus dos fuentes hídricas, el río Cesar y Ranchería.

También se gestionó por valor de \$22.000 millones, el sistema de acueducto regional de los Corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao, el cual se encuentra adjudicado para iniciar su ejecución. Del mismo modo, está en proceso de selección objetiva del contratista otro módulo de La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la optimización del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal, por valor de \$16.000 millones.

San Juan viene avanzando gradualmente para tener una mejor infraestructura física y mobiliario urbano para el turismo. La infraestructura hotelera dispone de tres modernos hoteles y otros de menor escala con disposición de más de 104 camas para los turistas, entre estos se destacan Hotel Arisuan, Sarajet y Casa Murillo. Así mismo, dispone de dos modernas clínicas, San Juan y Someda, y el Hospital San Rafael de segundo nivel, que lo impulsan y promueven como una potencia en salud. En cuanto al sector de vías y transporte, presenta un estimado de 50 kms de red terciaria interconectados de su área urbana con su área rural para conectar los centros de consumo con los centros de producción.

También la estrategia de comunidades conectadas empieza a llegar al territorio y ya el Centro Poblado de Villa del Río se implementó, para que llegue el wifi y la ampliación de la cobertura móvil digital. Igualmente, disponen de una nueva

infraestructura de servicios sanitarios, los corregimientos de Guaya canal, Corral de Piedras y Zambrano, quien además cuenta con un nuevo acueducto. En proceso de iniciación se encuentran las obras de tres centros de atención primaria en salud-CAPS o centros de salud, en Guaya canal, Villa del río y Veracruz. También va a iniciarse el Punto de Abastecimiento solidario o Mercado popular, para la seguridad alimentaria y nutricional por valor de \$4.000 millones.

Por su lado, el gobierno departamental ejecutará el Parque las Delicias, La adecuación y modernización del estadio y el Coliseo Deportivo y la recuperación de La Plaza de mercado, hoy un elefante blanco. Así las cosas, San Juan será promovido e impulsado como destino turístico por su cultura ancestral y musical, por sus ecosistemas y distritos de manejo integrado y su histórica costumbre de entregar el corazón.



**RAFAEL
HUMBERTO
FRÍAS**



FOTO: Freepik

RODANDO: LECCIONES DE VIDA SOBRE RUEDAS

Para este nuevo año, y para muchos por muy cliché que suene, un nuevo comienzo, quiero por un momento dejar a un lado el análisis de contextos de negocios y contar una anécdota de mi vida personal.

Poco más de 20 años atrás fue la última vez que utilicé un par de patines, y patinando fue como se dio el inicio de la que hoy es mi hermosa familia. En esta navidad mi esposa e hijas me regalaron un par de patines para que siguiera ejercitándome de una manera que fuera agradable para mí, así que, el 30 de diciembre, luego del ajetreo de las fiestas y el niño Dios, emprendí mi primer viaje de reencuentro con la actividad de patinar.

Decidí salir solo, sin hijas, sin audífonos, sin celular, solo yo y mis pensamientos... para volver a

explorar quien soy yo y cuáles son mis capacidades montado en un par de patines.

Fue un momento extraño, la sensación de saber cómo patinar y saber que soy capaz de patinar porque lo hice durante toda mi juventud, pero aferrado a una duda casi cierta de no “recordar cómo”, sin embargo, me monté sobre mis ruedas y le dije a la familia “ahora vuelvo, voy a dar un paseo”.

Desde el momento de salir por la puerta todo fue un aprendizaje, un despertar, una experiencia donde, una a una se fueron mostrando todas esas experiencias que la vida nos va presentando para que vayamos tomando de ellas conocimiento desde la experiencia e incorporándolo en nuestra vida para utilizarlo y cada vez ser mejores y más eficientes seres humanos.



FOTO: Pixabay

El desequilibrio

Al salir de mi casa bajé una pequeña rampa la cual me dio velocidad, automáticamente pensé **“esto no se olvida, patino igual que cuando tenía quince años”**, así que, con la confianza renovada, inicié mi camino... salté un reductor de **velocidad “uy que bien, Como en los viejos tiempos”** aceleré y salté tres reductores más.

Justo cuando ya no había duda que estoy en forma y con el mismo equilibrio de toda la vida, llegué al quinto reductor de velocidad. Con el pleno conocimiento y la confianza de hacer algo de manera intuitiva como subir un escalón, salté el quinto reductor sin problema alguno, aterrizando de mi corto salto sin siquiera notarlo... como caminando.

Fue medio segundo después que, sin saber por qué, el patín en mi pie izquierdo comenzó a vibrar haciendo un pequeño zig-zag sostenido, llevando a que mi cuerpo se inclinara sobre mi costado izquierdo y, buscando recuperar el equilibrio, mis brazos iniciaron ese aleteo gallinístico poco útil. Es fascinante la rapidez con que nuestro cerebro responde, no sé si fue por intuición o sabiduría, pero en ese instante supe que cada vez que me encuentro con una situación difícil e inesperada, lo primero que tengo que hacer es

“Calmarme, una mente bajo presión no piensa, solo reacciona”, relajé mis músculos, mis rodillas flexionaron un poco y finalmente di una vuelta de 360° sin caer.

Continué adelante un poco más cauteloso, gracias al pequeño susto de la posibilidad de caer en el pavimento a los 46 años y con menos velocidad llegué a la esquina, donde había un padre con su hija ayudándola a volver a montarse en su bicicleta, los vi y pensé que puedo pasar despacio por el lado, sin embargo, a un par de metros de distancia saltó su perro, quien estaba detrás de ellos y me impidió el paso. Mi única opción fue detenerme en seco y apenas estuve de pie sin moverme, el hombre tiró de la cadena del perro y la situación se solucionó una vez me detuve.

Aprendizaje:

Muchas veces las situaciones nos abruma, sobre todo cuando se presentan de manera inesperada, llevándonos a reaccionar sin analizar cómo podemos resolver ese nuevo reto. La mayor parte de las veces, contamos con la respuesta adecuada, pero por no pensar de forma serena, tendemos a equivocarnos. Como dice un buen amigo **“espera un momento, detente y piensa, que pensar es gratis”**.



FOTO: Freepik

Camino Pedregoso

Continué mi proceso de patinar en la acera y en ese momento pensé, bueno desde aquí el camino debe ser mejor, pues las aceras siempre están pavimentadas y bien mantenidas.

Inmediatamente me di cuenta que, el camino que para un peatón es perfecto, cuenta con muchos peligros para un patinador, como son pequeñas piedrecillas o semillas que caen de los árboles que pueden frenar las ruedas o pegues irregulares entre las losas de concreto que para los patines son casi como escalones. Igualmente, una pequeña humedad en el camino se convierte en un camino resbaladizo y si tracción para un patín.

Aprendizaje:

Con frecuencia, creemos que nuestro camino será perfecto y no tendremos retos o impases que nos desvíen de nuestro norte, bien sea porque ya lo hemos transitado sin ningún problema o porque otra persona lo hizo de igual forma. Todos (personas, familias, grupos de amigos, empresas), todos sin excepción somos diferentes y para todos, el mismo camino significará y será recorrido de distinta manera, lo que para muchos es una oportunidad, para otros es una gran amenaza.

Recorramos el camino sin estresarnos, pero atentos y vigilantes frente a posibles retos. Disfruta el paseo sin perderte del camino.

La Práctica Hace al Maestro

La siguiente situación fueron las demarcaciones que las aceras tienen para invidentes en las esquinas, las cuales representan un obstáculo para las ruedas pequeñas como las de los patines. En cada esquina encontré estas demarcaciones, las cuales me obligaron a frenar las primeras veces, luego, cuando las analicé, puedo pasarlas sin problema, pero bajando la velocidad. Cuando pasé más de veinte, ya sabía qué y cómo pasarlas, desarrollé una técnica, la cual me permitió, ya al final de mi recorrido, pasarlas sin bajar la velocidad ni detenerme.

Aprendizaje:

Cuando no sepamos cómo superar un obstáculo, primero debemos detenernos, estudiarlo y probar distintas maneras de superarlo. Cuando sepamos cómo solucionarlo y ganemos experiencia, podemos incrementar un poco la velocidad para solucionarlo, pero solo cuando contemos con mucha experiencia es que podemos superar ese obstáculo sin detenernos, si tratamos de hacerlo muy pronto, corremos el riesgo de caernos.

El Final de Mi Recorrido

Ya al final de mi recorrido me sentí más preparado para afrontar tantas las distintas dificultades que venía afrontando en mi camino, como todas aquellas que aún no conocía. Esa renovada confianza me permitió, llevar una velocidad variable -acelerar cuando lo estimaba pertinente y bajar la velocidad o frenar cuando fuera necesario-; identificar obstáculos mucho antes de llegar a ellos, planificando así el cómo afrontarlos; y finalmente, disfrutar más mi camino, sin la preocupación de caerme, pero con el conocimiento de que existe la posibilidad de que me caiga.

Esta experiencia me permitió ver que muchas veces sabemos algo, pero no sabemos hacerlo. La falta de experiencia o falta de práctica nos juega una mala pasada, permitiendo que el Ego guíe ese momento, llevándonos a estrellar nuestra cabeza contra el pavimento.

En este nuevo año, todos estamos teniendo un nuevo comienzo, muchos inician nuevos negocios, nuevas vidas, nuevas relaciones, o simplemente solo un nuevo año, cualquiera que sea nuestra situación, los nuevos comienzos nunca son del todo nuevos, nos pillan con todo nuestro conocimiento previo, nuestras experiencias y nuestras redes de apoyo.

Hagamos lo mejor de cada nuevo comienzo, nunca pensemos que no tenemos nada, pero tampoco nos dejemos ganar de nuestro ego y no creamos que lo sabemos todo, el truco está en el balance, no lo sabemos todo, pero podemos aprenderlo.

Reflexiones

Para aplicar estas lecciones en tu propio contexto, considera:

- ¿Cuáles son los “patines nuevos” en tu vida actual? ¿Qué habilidades previas puedes aprovechar para dominarlos?
- ¿Cómo equilibras la confianza en tu experiencia con la humildad necesaria para aprender?
- ¿De qué manera puedes convertir los obstáculos inesperados en oportunidades de aprendizaje?

Te invito a compartir tus propias experiencias de nuevos comienzos y cómo has logrado mantener el equilibrio entre lo que sabes y lo que necesitas aprender. Puedes escribirme a través de nuestras redes sociales o en los comentarios de esta columna.

Feliz y Próspero 2025.



**JUAN
MANUEL
MENDOZA
PUCCINI**

 **jmp2015**



FOTO: Archivo Particular

ENTREVISTA A LOLIMAR “LA BEBA” ROBLES, REINA JUVENIL DE LOS CARNAVALES DE RIOHACHA 2025

Con tan sólo 16 años **Lolimar Robles Frías**; se ha destacado como una líder talentosa, carismática y apasionada con los proyectos culturales de su tierra, estudiante del grado 11 del Gimnasio Cerromar. Su lema es: “**El Alma del Folclor**”; y se destacó por crear el movimiento juvenil la Ola Rosa dándole identidad a quienes a su lado le darán vida al carnaval juvenil de Riohacha 2025.

Mavis Granadillo: ¿Qué se siente ser la reina de los carnavales juveniles de Riohacha en el año 2025 y que significa para ti?

Lolimar Robles Frías: Para mí ser Reina, es algo más que ponerse una corona y ya. Para mí ser reina es representar a los jóvenes carnavaleros

y permitirme ser la embajadora de nuestra cultura guajira.

MG: ¿Qué es lo que más te emociona de liderar los carnavales juveniles en Riohacha?

LRF: Es transmitir mi cultura a todos los jóvenes de Riohacha, mostrarles lo bello que es el carnaval y enseñarles el sentido de pertenencia que hay que tener sobre este tema cultural.

MG: Qué representa para ti el slogan: “El Alma del Folclor”

LRF: Representa esa chispa que tenemos todos los jóvenes dentro de nosotros; que nos hace amar y adorar nuestro carnaval.



FOTO: Archivo Particular

MG: ¿Cómo nació el “Movimiento la Ola Rosa” y cuál es el mensaje para los jóvenes de Riohacha?

LRF: La Ola Rosa nació de la necesidad de crear una identidad para esas personas que apoyan mi carnaval, como son las personas de mi comitiva, la comparsa y todos los riohacheros que salen a vivir, a observar y disfrutar el carnaval.

MG: ¿Qué tradición o actividad del carnaval es tu favorita y por qué?

LRF: La tradición del carnaval de Riohacha más importante para mí, siempre va a hacer el “Desfile de los Iconos”; porque es el momento más fantástico en el que se le hace relevancia a las mascaritas, los embarradores, el gallinazo, las

ánimas, los capuchones, las pilanderas, los negritos, Francisco J. Brito sólo por resaltar algunos de las tantas tradiciones igualmente importantes

MG: ¿Sabemos que eres una jovencita muy alegre, muy dinámica, qué tipo de música no debe faltar en tu playlist?

LRF: Obviamente como una buena guajira, el vallenato. Y como una buena riohachera el pilón riohachero y el himno de los embarradores; sin embargo: también me encanta la música como el bullerengue, la salsa, me encanta el merengue, un buen mapalé y la champeta.

MG: ¿Qué enseñanzas y valores te deja esta experiencia de ser reina juvenil de los carnavales de Riohacha?

LRF: Cómo primer valor está la responsabilidad; porque ser reina juvenil de los carnavales de Riohacha, es llevar la representación de toda la juventud del Distrito, por lo tanto, debo ser un ejemplo a seguir. De otro lado aprendemos a no creer todo lo que nos llega desde las redes sociales; no dejarnos influenciar por las críticas; porque el objetivo es sanamente disfrutar, sentir y vivir las fiestas como cultura de diversión y no estar pendientes a las críticas tendenciosas y dañinas.

MG: ¿Cómo logras combinar tus jornadas académicas, con todas estas actividades que te representa ser reina de los carnavales juveniles de Riohacha?

LRF: para mí es muy importante mantener ese equilibrio; entre mi responsabilidad con el carnaval y mi responsabilidad académica, porque tanto mi carnaval como mi educación son muy valiosos

MG: ¿Cuándo no estas ensayando, bailando o estudiando a que dedicas tu tiempo libre?

LRF: Mi tiempo libre lo dedico a ver series, películas, estudiar un poco cuando estoy en el colegio; a veces a leer un libro. Dar vueltas por la primera de Riohacha con mis amigos, escuchando mi canción “El Alma del Folclor”; cantada por Haffit David y compuesta por Andrés Pana, ambos talentos riohacheros.

MG: ¿Qué mensajes les envían a los jóvenes de Riohacha, para que se unan al carnaval y lo más importante respeten y valores nuestras tradiciones?

LRF: Debemos mantener nuestro sentido de pertenencia que hay de nuestro carnaval. Reconocer nuestros iconos llevar más allá; darle el status y grandeza que se merece al carnaval más antiguo de América; bailararlo disfrutarlo y lo mas importante respetarlo



MAVIS

GRANADILLO

 **mavisgranadillo**



FOTO: Archivo Particular

DICIEMBRE ALEGRE SE FUE Y EL NUEVO AÑO CON CABAÑUELAS LLEGO

“Ya llega enero y empezando el año rostros alegres esperanza sueñan” Roberto Calderón

La Cabañuelas nos han traído el bienaventurado mensaje que viene una anualidad de abundancia que comenzara con bendecidas lluvias durante los meses de marzo, abril y mayo. Ha concluido un año particularmente maravilloso en algunos temas y preocupantemente turbulento en otros, es este el momento oportuno de hacer una recapitulación retrospectiva e introspectiva que nos permita insistir en las cosas buenas que hemos emprendido y corregir el camino de otras que no hicimos bien.

En La Guajira es justo destacar la gran participación de nuestras mujeres en las actividades

deportivas, artísticas, académicas y empresariales con lo cual han ratificado que aquello que se decía en tiempos pretéritos que “Cabellos largos ideas cortas” fue revaluado por eso son ellas las que con sus ejecutorias transparentes y moralmente presentables nos están enseñando el camino a los hombres, su lucimiento en todos los escenarios públicos y privados son referente y buen nombre para el lugar más septentrional de Colombia, Dios las tiene que seguir bendiciendo para hacernos sentir a todos este año también el orgullo ese que estremece el corazón por ser sus coterráneos, lo dije alguna vez, el liderazgo institucional hay que entregárselo a las mujeres ellas le pondrán fin a tantas razones para la desesperanza.



FOTO: Archivo Particular

Lo que no está bien es que en La Guajira está de moda el ejercicio arbitrario de las propias razones, aquí cualquiera se siente con el derecho de vulnerarle sus derechos constitucionales a sus semejantes sin que se hagan efectivas al acciones legales pertinentes para proteger a los inermes ciudadanos, prueba de ello son los bloqueos viales, nadie discute que todos en ejercicio del derecho a la igualdad previsto por el artículo 13 Constitucional, por su parte el artículo 37 ibidem dice que toda parte del pueblo tienen el derecho de manifestarse “publica y pacíficamente”, por su parte el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos integrado al Bloque de Constitucionalidad dice que toda persona tiene derecho a circular libremente por las vías y demás espacios públicos, por su parte el artículo 20 del mis-

mo estatuto dice que el Estado protegerá las reuniones pacíficas, pero estas dejen de serlo cuando le vulneran sus derechos a los demás.

Por desgracia en La Guajira la mala interpretación de la preceptiva constitucional y las omisiones han propiciado que los bloqueos se hayan perrateado porque si a alguien lo deja la mujer bloquea la vía, si una empresa no se deja extorsionar bloquean la vía, si se va la luz le cierran el paso a todo el mundo, esa situación le ha hecho perder la paciencia a mucha gente, y ya comenzaron las vías de hecho también de allá para acá, ya he tenido conocimiento que se está desbloqueando por los mismos ciudadanos afectados a la fuerza, porque la violencia propicia más violencia.



FOTO: Dulce Guajiro

En el caso de algunas comunidades indígenas, los protestantes tienen que recordar que el derecho a la autonomía que les confiere la Constitución no es ilimitada, ni puede desbordar los límites de su territorio para encarcelarnos a todos como si tuviéramos por orden judicial una libertad restringida, se les está pasando la mano, ellos pueden tomar decisiones que se cumplan “Al interior de sus territorios” pero tienen que recordar que los Alijunos tienen también derechos y deciden respecto del uso y goce de sus espacios también con autonomía por lo tanto no pueden salir de sus comunidades a violentar los derechos de los demás como si los ciudadanos de a pie, los usuarios de las vías fueran culpables de la impiedad de la cual han sido víctimas entre otras cosas con complicidad de muchos de quienes se autoproclaman como sus líderes, porque hay que decirlo, también la corrupción ha permeado a

algunos sectores que los deberían defender.

Hemos escuchado a algunos operadores turísticos quejándose porque en esta temporada disminuyo ostensiblemente la llegada de turistas a la región, pienso que no tienen a quien quejarse porque ellos con su silencio también han contribuido al desorden, han pasado de agache mientras que los asaltos, los bloqueos, los sabotajes y la arrogancia está espantando de estos alares a los visitantes, y mientras a que los ultrajan en los caminos, les cierran las vías de acceso a lugares turísticos, les colocan alcabalas ilegales y peajes extorsivos a su paso por las trochas y caminos, están Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Valledupar unidos el sector público y el privado invitándolos para que lleguen visitantes con sus familias a pasar sabroso en sus sitios de mostrar.

Pregunta uno, ¿Quién va a venir a La Guajira para que se les impida llegar al lugar que quieran porque un transeúnte asustó a una chiva?, ¿Quién va a querer llegar al sector paradisiaco de Montes de Oca y por Carraipia si la vía está en manos de varios grupos de asesinos que disparan a quien pase por allí y despojan a todo mundo de sus pertenencias?

Señor gobernador y señores alcaldes, amárrense los pantalones, el aceite se los están midiendo pidan la presencia de los ministros de defensa y del Interior para restablecer el orden antes que haya una tragedia porque ese es el caldo de cultivo para que los civiles se armen irregularmente. En días recientes pasados escuche a alguien en los medios anunciando como si fuera un regalo de Año Nuevo que se había decidido en una reunión en la cual no participaron ninguna de las autoridades civiles “El cierre” de territorios en La Guajira, sorprende que ni las autoridades civiles ni militares se hayan pronunciado al respecto, porque que yo sepa La Guajira no es un Nación dentro de la Nación Colombiana, aquí rige el Estado Social de Derechos por lo tanto se requiere

la movilización de toda la institucionalidad y todos los gremios de la producción y organizaciones civiles para restablecer el orden insisto antes que ocurra un desastre porque la paciencia colectiva tiene límites, hagan respetar sus derechos a los ciudadanos, como decía mi abuelo, “O se cumple la ley o se acaba la milicia”.

Después de tantas razones para el dolor de patria chica, no podemos dejar este pudin amargo sin una fresa, exhortamos al Comité de Belleza Departamental de La Guajira para que dirijan su mirada a lo que se hizo en Monguí, en el Festival se presentaron Nueve jóvenes mujeres todas -me conto un jurado después de la elección- con méritos para llevarse la corona de Reinas del Dulce de Leche, bellas, elegantes, preparadas académicamente y con méritos suficientes para representar a La Guajira en certámenes nacionales, su puesta en escena nada tuvo que envidiar del Reinado de Cartagena o cualquier otro, y recuerden que una mujer de Mongui fue elegida en 1987 Virreina nacional del Café, no soy experto en reinas y canutillos, pedrería ni en Quipiur pero mis ojos si entienden del asunto, se las dejo ahí!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

 [nene_acostam](#)

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Culturas

58^o Festival de la Leyenda Vallenata

Patrimonio Cultural de la Nación

Valledupar, del 30 de abril al 3 de mayo de 2025



DISEÑO: JUAN MANUEL GELES - CAMILO HERNÁNDEZ

HOMENAJE A OMAR GELES 1967 - ∞





FOTO: Archivo Particular

“CARRETALITO, PESEBRE NAVIDEÑO DE LA GUAJIRA”

Después de varios años, Carretalito recuperó una tradición que unió a todo un pueblo, devolviéndole la alegría que siempre lo caracterizaba: la navidad.

La navidad para un carretalitero es muy importante porque reúne diversas generaciones que hacen sentir al pueblo, cómo lo que somos: una familia.

El alumbrado navideño del corregimiento de Carretalito hoy por hoy constituye un valor cultural que posee un especial interés histórico, artístico, estético y turístico que fortalece el espíritu navideño y enriquece la idiosincrasia de nuestro pueblo.

Para el año 2024, hacemos una mención especial a David Rocha, cura párroco de nuestro

pueblo, quien tuvo la iniciativa de recuperar esta tradición; padre Rocha como le decimos con cariño, en nombre de toda una comunidad le damos gracias por su persistencia, sus enseñanzas y su amor por el corregimiento de Carretalito.

También damos las gracias a todas esas personas que donaron con el corazón para que la materialización del pesebre navideño más imponente del departamento de La Guajira fuese una realidad.

La gratitud también se extiende a cada uno de los colaboradores que dispusieron de su tiempo, metiéndole alma, vida y corazón. De aplaudir la inclusión y participación de niños, niñas, adolescentes y adultos en esta histórica navidad.



FOTO: Archivo Particular

El respeto por la tradición es quizás el valor agregado más importante del alumbrado navideño de Carretalito, destacamos algunas de las palabras que decían los visitantes: **“la navidad en Carretalito nos devuelve a la infancia”, “la decoración de este pueblito nos recuerda a nuestros padres y abuelos”, “siempre volvemos a Carretalito porque su navidad es diferente y mágica”**.

Recibimos con cariño esas palabras expresadas, nuestra satisfacción más grande es ver felices a todas las familias que nos visitan durante esta hermosa época del año.

Ver las calles limpias y decoradas fue de las mejores experiencias que vivimos en nuestro corregimiento, esto demuestra la unión y el sentido de pertenencia de los carretaliteros. El trabajo en equipo se evidenció en la calidad de los diseños navideños que vimos en las calles

de nuestro pueblo, los visitantes no ahorraban elogios por lo lindo y estético que se veían.

Y si de talento hablamos, Carretalito también lleva la batuta. Tuvimos una novena navideña memorable, donde se representaron cuadros vivos respetando la tradición y la devoción por el niño Jesús.

Mis aplausos para todas esas personas que hicieron posible que la novena en Carretalito fuese histórica, somos un pueblo creativo que siempre entrega el corazón en todo lo que nos proponemos.

Agradecemos a los más de 10.000 visitantes que tuvieron la oportunidad de disfrutar de nuestra navidad, esto permitió que se impulsara el desarrollo económico de nuestro corregimiento, donde siempre se tuvo la disposición de brindarles la mejor atención.

También aprovecho para felicitar el talento futbolístico de nuestro corregimiento, Carretalito hizo historia al coronarse campeón por tercer año consecutivo del torneo municipal de Barrancas, “Copa José Carlos Zárate”. De igual manera también se quedó con el campeonato de la “Copa Amistad Fútbol 8” en su trigésima quinta edición realizada en el barrio El Pilar, del municipio de Barrancas, definitivamente Carretalito está de moda.

Agradecemos la visita del señor gobernador, Jairo Aguilar, de la gestora social departamental Sara Daza, y de su equipo de trabajo. Carretalito quedó muy motivado por su compromiso de institucionalizar a nuestro corregimiento como el **“pesebre navideño de La Guajira”** confiamos en su palabra para que en 2025 Carretalito tenga el árbol de navidad más grande de La Guajira.

En Carretalito seguiremos promoviendo una navidad tradicional y confraterna, un lugar mágico que enmarque los mejores recuerdos de propios y visitantes. Somos el vivo ejemplo de que cuando nos unimos, lo logramos.

En este pueblo de **“agricultura y paz”** siempre tendrán las puertas abiertas, nuestra navidad siempre estará en el corazón de propios y visitantes porque permite el reencuentro y reuniones de amigos y familiares y despierta la sensibilidad de nuestros sentimientos, también es una época de recuerdos, de gratitud y de perdón.

Somos la navidad diferente, porque cuidamos de nuestra identidad, es el pueblo mágico que une el ayer y el hoy. Desde el pesebre navideño de La Guajira les decimos que **“una navidad llena de amor vale más que todos los regalos”**



VÍCTOR

MENDOZA

ZÁRATE



FOTO: Archivo Particular

EMILIANO ZULETA DÍAZ, ASPIRA REGALARLE A VALLEDUPAR LA ESTATUA AL ACORDEÓN

-Hace 80 años nació ‘El gago de oro’, quien patentó su estilo y se inspiró produciendo cantos llenos de realidades-

“No te olvidaré te lo juro yo, te veneraré lo mismo que a Dios, y una estatua yo te levantaré, allá en la plaza del Cacique Upar. Pa’ que todo aquel que suela pasar levante la frente y te pueda ver. Y un letrero grande te escribiré, tú eres la gloria de Valledupar”. Precisamente estando en el lugar donde nació el Festival de la Leyenda Vallenata en el año 1968, Emiliano Alcides Zuleta Díaz, autor de la canción ‘Mi acordeón’, hizo una confesión.

“En el año 1985 gané con ‘Mi acordeón’ el con-

curso de la canción vallenata inédita del Festival de la Leyenda Vallenata. Después, la grabé con mi hermano Poncho Zuleta y así se tituló el disco. Han pasado 39 años que prometí hacerle un monumento a ese instrumento sagrado. He tocado puertas y nada, entonces haré el esfuerzo de hacérselo y ubicarlo en la plaza Alfonso López”.

Así comenzó a hablar el único colombiano al que la fábrica Hohner de Alemania en el año 2014, registró un acordeón tres coronas con su nombre, indicando que por más de 60 años se dedicó a exaltar el folclor vallenato. *“Todo con mi acordeón a los que le añadí muchas canciones”.*



FOTO: Archivo Particular

Este hijo de Emiliano Antonio Zuleta Baquero y Pureza del Carmen Díaz Daza, nacido en Villanueva, La Guajira, hace 80 años, exactamente el jueves 28 de diciembre de 1944, día de los santos inocentes, juntó los más grandes méritos para que después de su retiro, el 21 de diciembre de 2019, su nombre y apellido figuren en la historia de la música vallenata.

En la etapa de las añoranzas continuó citando de memoria aquel viernes 10 de diciembre de 1982 en Estocolmo, Suecia, cuando estuvo acompañando a Gabriel García Márquez a recibir el Premio Nobel de Literatura. **“Aquellos instantes son inolvidables y más que en ese escenario sonó por primera vez un acordeón”.**

Enseguida cantó. **“El acordeón tiene una sonrisa, y una elegancia muy especial, es como una muchacha bonita, de esas que tiene Valledupar”.** No contento con ese verso llevó su inspiración a tocar las notas del sentimiento demasiado cerca-

no al amor de una madre, parecido al agua pura en medio del desierto. **“No desmayaré nunca en mi intención, siempre trataré de quererte más. Eres orgullo de mi folclor, y como un besito de mi mamá, y que Dios me dé la satisfacción de irme contigo hasta la eternidad”.**

En aquel instante encajó en su pensamiento la historia de su célebre canción, citando el verso que más le gusta. **“Mi acordeón ha sido mi vida, mi acordeón ha sido mi alma, si tú me diste esta fama, espero que Dios te bendiga”.**

Las notas del acordeón de Emilianito desde siempre se hicieron sentir iniciando el periplo de grabaciones en el año 1964, gracias al apoyo de Alfredo Gutiérrez, quien hizo los contactos con la disquera Codiscos. Esa vez grabó con su acordeón y su voz un disco de 45 revoluciones donde aparecieron las canciones ‘**La herencia**’ de su autoría y ‘**Ave peregrina**’ de Raúl Garrido.



FOTO: Archivo Particular

Después vino la etapa con su hermano Tomás Alfonso ‘Poncho’ Zuleta, iniciando en el año 1971 con la producción musical **‘Mis preferidas’**, hasta llegar a dejar un amplio catálogo de canciones de corte costumbrista, premios y homenajes, especialmente el recibido en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 2016.

En el listado de voces que han acompañado a Emilianito con las notas de su acordeón también figuran. **Jorge Oñate, Beto Zabaleta, Peter Manjarrés, Fabián Corrales, Silvestre Dangond, Juan Piña, Joe Arroyo, Diomedes Díaz, Ivo Díaz,**

Rafael Manjarrés, Andrés Ariza Villazón, Liliana Geney, Lucy Vidal, Rosendo Romero, Toba Zuleta y Leandro Díaz. También en la producción musical ‘El juglar de los montes de María, (2015) donde participaron Adolfo Pacheco Anillo, Iván Villazón y Silvio Brito.

Desde siempre Emilianito Zuleta llevó el acordeón incrustado en su corazón el que premió con bellas notas y hasta le regaló aquella canción donde lo pinta con las notas completas. **“Desde cuando vine a este mundo tengo amores con mi acordeón”**. Más preciso no lo pudo expresar.

Leyenda viva

Desde muy niño Emiliano Zuleta Díaz, aprendió a tocar el acordeón a escondidas de su mamá, quien quiso que fuera un profesional, un policía o un soldado, pero el folclor vallenato puso la nota más alta.

Entre las anécdotas de su inquietud por el acordeón aparece una cuando escuchó en Radio Guatapurí que estaban haciendo el programa 'Buscando estrellas'. Emiliano, no lo pensó dos veces y se inscribió. Extraño le resultó a su mamá Carmen Díaz, escuchar en la emisora que un tal Emiliano Zuleta, iba a presentarse en el programa.

El día del concurso ella estuvo atenta, y cuando dieron el nombre del ganador reaccionó. El locutor dijo. **"Ganador Emiliano Zuleta Díaz, hijo de Emiliano Zuleta Baquero y Carmen Díaz"**. Ella muy acongojada le imploró al cielo que eso no fuera cierto y responsabilizó al marido por haberla enamorado y llevado al altar. Nada pudo hacer porque el romance de su hijo con el acordeón apenas comenzaba.

Emilianito convenció a sus padres que lo deja-

ran ser acordeonero a la par con sus estudios, porque les iba a demostrar que sí podía. Lo logró siendo el mejor bachiller del Colegio Nacional Loperena, agrónomo, economista y excelente acordeonero.

Lo que nunca pasó por la mente de Emiliano Zuleta Díaz, fue que aquel acordeón que patentó Cyrill Demian en Viena, Austria, el miércoles seis de mayo de 1829, y que llegó muchos años después a estos lares costeños, iba a ser parte de su existencia.

Las palabras se agotaron y era preciso escuchar la voz de Poncho Zuleta. **"Quién tenga un hermano como yo, se encuentra contento en esta vida, y fue Carmen Díaz quien lo parió, dichosa mamá Dios te bendiga". Y continuó cantando. "Que viva mi acordeón tan bonito que tantos recuerdos me dejó, principalmente de mi hermanito que tanto tiempo me acompañó"**.

Sonreído se quedó Emiliano Zuleta Díaz, el maestro de los pitos y los bajos que se fusionan para producir un estilo único y melodioso. Además, el autor de canciones que hacen añorar esos tiempos de la nota linda, la voz sentida y las ganas de llorar.



JUAN

RINCÓN

  [juanrinconv](#)



FOTO: Archivo Particular

ALBERTO SANTOS ROMERO: UN COMPOSITOR QUE SE INSPIRA EN EL AMOR, EL VALOR DE LA AMISTAD Y EL PAISAJE GUAJIRO

Tal y como ocurre en muchas historias del mágico folclor vallenato, el camino que ha recorrido el compositor **Alberto Santos Romero** ha estado lleno de muchas circunstancias que lo convierten en una persona con un cúmulo de momentos dignos de resaltar.

Hijo del matrimonio formado por Venancio Santos Cuesta y Jenny Romero, el autor de hermosas melodías es el cuarto de seis hermanos, con quienes compartió en su natal Codazzi, Cesar, municipio que lo vio crecer en el seno de una familia honesta y trabajadora, cuyos miembros a pesar de algunas dificultades económicas en su niñez, debido a quebrantos de salud sufridos por su querido padre, único sustento de la familia, pudieron superarse y salir adelante.

Alberto le atribuye su vena musical a su ascen-

dencia materna, es decir, por el lado de los Romero, y aunque sus padres nacieron en Honda, Tolima, un hermano de su mamá se ganaba el sustento diario como integrante de un trío de guitarras. De igual manera, su señor padre, Venancio, también se inspiraba de vez en cuando para componer versos.

Inspiraciones del Alma

Durante su niñez, el autor hacía muchos versos, su señora madre Jenny Romero se los guardaba, pero en alguna ocasión todas esas letras se perdieron. **“Me dediqué a trabajar, trabajar, trabajar, y no le presté más atención a ese talento. En plena pandemia, ya con todo el tiempo necesario, y motivado por ser sobreviviente del Coronavirus, le hice una canción a esa enfermedad”**.



FOTO: Archivo Particular

Como les ocurre a muchos compositores, una situación vivida de manera personal fue el motivo de inspiración para expresar la canción ‘Vete Coronavirus’, tema musical que fue llevado a la pasta sonora por el vocalista Roilan Rosado, quien vive en Riohacha, pero es oriundo de El Molino.

Demostrando que su versatilidad para componer es amplia, Alberto construyó musicalmente ‘**El gran día**’, una canción donde refleja todo el amor y todo lo que merece su querida madre, pero que como él mismo **afirma “es aplicable para todas las madres del mundo, y más porque me la grabó Elder Dayán Díaz, en medio**

de todas las limitaciones y dificultades que había en la pandemia”.

‘La gran dedicación’, obra que tuvo como musa a su señora, Amarilys, pero que puede ser motivo de dedicación para cualquier mujer, fue una canción al amor grabada por Iván Villazón. “Recuerdo que el maestro Camilo Namén me la escuchó, y me dijo ‘esa canción es para Iván Villazón’, pero yo no conocía al maestro Iván. Camilo me hizo el favor de llevarlo a mi casa, y en medio de un almuerzo la escuchó, le conté que era dedicada a mi señora, y tres meses más tarde la grabó”.

‘Gaby’ García, en otrora cantante de El Binomio de Oro, y quien hace pareja musical con Limes Romero Ospino, hermano de ‘El Pollo’ Isra, también plasmó en el acetato una obra del compositor con raíces codacenses. En una ocasión que los invitó para que le amenizaran una fiesta familiar, escucharon ‘El premio mayor’, canción dedicada al amor, les gustó y le hicieron el favor de grabarla.

Codacense adoptado por Riohacha

Desde hace muchos años, Alberto Santos se radicó en la ciudad de Riohacha, capital guajira que lo ha visto crecer empresarialmente, y a la cual tiene mucho que agradecerle, situación que ratifica el cariño que a diario le manifiestan.

En el campo empresarial, se ha trazado el propósito de continuar generando empleo en La Guajira, consolidar lo que ahora tiene y emprender nuevos proyectos. Y en ese trajinar laboral,

Alberto no se sentía con el derecho de hacerle una canción a la ciudad por respeto a los compositores de la región, pero un sobrino político, Gerardo Toro Aguilar, le pidió el favor porque sabía que “yo tenía muchas cosas bonitas para decirle a Riohacha, y me salió esa letra que le ha gustado mucho a los riohacheros, y eso me llena de alegría”.

Junto a otras obras musicales que ya le han grabado artistas como **Luisma Torres, ‘El Mono’ Zabaleta, Marcos Díaz, Haffit David y Rodrigo Scala**, en ritmo de salsa, el compositor Alberto Santos Romero visualiza en su futuro artístico “que cada vez que Dios me mande un momento de inspiración, podré hacer una canción. Sin prisa, porque no estoy en competencia, sobre todo por respeto a los grandes compositores de nuestro folclor, con mucha humildad, nobleza y respeto. En cada momento que Dios me ilumine, de allí saldrá una canción”.



HERMES FRANCISCO DAZA



FOTO: Epicrisis

LA HISTORIA DE “COMPAI CHIPUCO” DE JOSÉ MARÍA “CHEMA” GÓMEZ

José María “Chema” Gómez Daza, un excelente compositor del vallenato costumbrista y narrador poético de las vivencias de su entorno Fonseca, una de sus grandes composiciones fue: “Compai Chipuco”, el paseo que le grabó con rotundo éxito Diomedes Díaz y Colacho Mendoza, últimamente fue grabado por Carlos Vives.

Viajando para Fonseca, yo me detuve en Valledupar

Y allá en la plaza me encontré, con un viejito conversón

Y al pasar le pregunté, oiga compae como se llama usted,

Me llamo Compai Chipuco y vivo a orillas del río Cesar...

En uno de sus viajes, desde Fonseca a Santa Marta, Chema Gómez tuvo la oportunidad de cono-

cer en Valledupar, al famoso personaje conocido como Compai Chipuco y cuyo nombre de pila era Antonio Guerra Bullones, nacido en el Caserío las Palomas, corregimiento de los Haticos, municipio de San Juan del Cesar Guajira. A él le compuso ese paseo que inmortaliza la figura de un campesino que vivió solitario a orillas del río Cesar y que vendía agua en calambucos a lomo de burro a varias familias en la ciudad de Valledupar, Chema Gómez, pudo expresar a través de sus coplas y la narrativa oral, la forma en que vivía este Sanjuanero en Valledupar. El Compai Chipuco le comentó a Chema: que él era un hombre solitario que vendía agua en Valledupar, vivía arrastrando su tristeza, con su patas muy pintada. Mi nombre es Compai Chipuco vivo humilde y sencillo, me gusta vivir alegre, yo me divierto en la plaza Alfonso López, tocando mi acordeón y bebiendo ron, como le gustaba el Vallenato, cuenta el que el sonido que hacía el agua en los calambucos era chipu' chipu' chipu y pronto empezaron a llamarlo en la región “Compai Chipuco”.



Este personaje que tocaba acordeón y que interpretaba algunas canciones vallenata en la plaza Alfonso López y que le gustaba el ron, muy pronto se hizo famoso en el Cesar la Guajira y Magdalena, convirtiéndose en uno de los personajes insignes del vallenato, tanto así que en Va-

lledupar en la actualidad hay sitios que llevan su nombre como la tarima “Compai Chipuco” en el Parque de la Leyenda Vallenata, igualmente un restaurante y una tienda de artesanías, libros sobre el vallenato y discografías en la plaza Alfonso López.



ALCIBIADES NUÑEZ



FOTO: Freepik

EL UNGIDO DE DIOS

1 de Juan Capítulo 2

“En cuanto a ustedes, la unción que de él recibieron permanece en ustedes y no necesitan que nadie les enseñe. Esa unción es verdadera —no es falsa— y les enseña todas las cosas. Permanezcan en él tal y como él les enseñó.” 1

Juan 2:27

La unción en el Antiguo Testamento era un acto material que consistía en untar, frotar o derramar aceite sagrado sobre la cabeza de alguien (o sobre un objeto) como señal externa de que Dios había elegido y apartado a la persona (u objeto) para un propósito santo específico.

No obstante, en el Nuevo Testamento, al iniciar su ministerio Jesús dijo: **“El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha envia-**

do a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos”

(Lucas 4:18) Jesucristo cumplió la profecía descrita en el libro de Isaías (61:1) como el Ungido y Mesías escogido (Lucas 4:21).

Entonces, de acuerdo a las palabras de Jesús en el nuevo testamento, la fuente de la unción: es Dios a través de su Espíritu Santo. Una unción que poseemos desde el mismo momento que reconocemos a Cristo como nuestro señor, esta unción no se nos es impartida a través de una ceremonia o ritual, sino por medio del don del Espíritu Santo que hemos recibido. Por ello no hay necesidad de buscarla, hemos sido ungidos para cumplir el propósito de Dios en la tierra y esta unción es poderosa y es suficiente para instruirnos en todo lo que necesitamos saber.



FOTO: Freepik

En este sentido, una de las cosas más importantes que debemos considerar para no ser engañados, es que la Biblia habla de una sola unción, la de su Espíritu, así como habla de un solo bautismo y no es dada solo a algunos, sino a todos los que han depositado su fe en Cristo Jesús.

Juan nos aconseja que confiemos en la unción de Dios para no ser engañados por qué El propósito de la unción de Dios es preservarnos de las falsas enseñanzas, y los falsos maestros los cuales niegan toda la verdad sobre Jesús (1 Juan 2:22) algo que resulta imprescindible en estos tiempos, teniendo en cuenta la cantidad de corrientes religiosas existentes. Necesitamos tener claridad y esa solamente la recibimos de Dios.

Adicionalmente, debemos tener claro lo que no es unción. La unción no es una habilidad natural, no es un show externo, no es tener una oratoria grandilocuente, tampoco es una emoción, ni gritar mucho o hablar suave.

Una persona ungida está llena del Espíritu Santo y tiene el poder de Dios para obedecer y hacer

su voluntad (Hechos 2:38; Gálatas 3:2; Efesios 1:13-14; Romanos 8:9). La unción hace referencia a la presencia del Espíritu Santo en nosotros y donde sea que el Espíritu Santo habite, la unción permanece. Esto quiere decir que, los que creemos genuinamente en Dios somos ungidos por El y este es el poder del que dependemos para cumplir su propósito para nuestras vidas.

Es el Espíritu Santo nuestro maestro y solo Él nos enseña a través de la palabra e ilumina nuestra mente. Esto no significa que no podamos aprender de otras personas; sin embargo, es el espíritu de Dios quien nos asiste para filtrar todo el conocimiento que recibimos para no caer en el error.

Sin el Espíritu Santo no hay unción y si lo contristamos esa unción se detiene, no desaparece. Por ello, la Biblia nos advierte en Efesios 4:30 **No entristezcan al Espíritu Santo de Dios con la forma en que viven. Recuerden que él los identificó como suyos, y así les ha garantizado que serán salvos el día de la redención.** Lo entristecemos cuando nos enojamos, maldecimos, mentimos, no perdonamos, cometemos inmoralidad sexual, es decir, cuando hacemos lo que no le agrada a Dios.



FOTO: Catholicus

En este caso la unción deja de fluir, por esto es importante comprender que El espíritu santo es nuestro mejor amigo, es una persona, aunque no le veamos, y si lo afligimos no podemos recibir la claridad mental y espiritual necesaria para caminar en esta vida.

La unción del Espíritu de Dios es poderosa, nos capacita para comprender la verdad de Dios, nos guía en la toma de cualquier decisión, nos sostiene en medio de la adversidad y nos ayuda a crecer espiritualmente, podemos mantenernos firmes en la fe e identificar y resistir las falsas enseñanzas. En cuanto a esto, a través de la palabra podemos observar los atributos de la unción.

1. **La unción nos mantiene a salvo.** Salmos 105:15 **“No toquéis, dijo, a mis ungidos, ni hagáis mal a mis profetas”** ... En la Biblia podemos encontrar varios casos en los que los reyes y profetas eran ungidos y apartados para la labor que Dios tenía para ellos, entonces el Espíritu Santo venía sobre ellos, derramaba de su unción y los resguardaba, pues Dios peleaba por ellos. De la misma manera sucede con nosotros cuando recibimos al Espíritu Santo, por-

que es el mismo Dios peleando a nuestro favor.

2. **Nos da propósito. Lucas 4:18** **“El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos”** La misma unción derramada sobre Jesús, la tenemos nosotros y ella nos conduce a realizar cualquier tarea que Dios nos demande hacer, no es por nosotros, no es en nuestra fuerza, es el poder del mismo Espíritu de Dios quien nos lleva a conquistar y vencer en medio de toda situación. Por qué no se trata de nosotros, siempre se trata de Dios.

3. **Nos da autoridad. Lucas 10:19** **He aquí os doy potestad de hollar serpientes y escorpiones, y sobre toda fuerza del enemigo, y nada os dañará.** Cuando el Apóstol Pablo estaba ejerciendo su labor echaba fuera demonios y sanaba enfermos en el nombre de Jesús. Algunos quisieron imitarlo, pero no pudieron, la diferencia era que sobre Pablo estaba el espíritu mismo de Dios. La unción nos da la autoridad para hacerle frente al mal sin sufrir ningún daño.



FOTO: Aleteia

4. Nos da revelación: 1 Juan 2:27 Pero ustedes tienen al Espíritu Santo, que Cristo puso en ustedes. Por eso no necesitan que nadie les enseñe, pues el Espíritu de Dios les enseña todo...

El espíritu de Dios nos da todo el conocimiento que necesitamos en todas las cosas, para desarrollar la voluntad del padre, por eso es importante que antes de empeñarnos en cumplir nuestra voluntad, nos alineemos con lo que Dios quiere hacer. Necesitamos ver más allá de lo que perciben nuestros ojos, para cumplir con el llamado de Dios, porque nuestra realidad se puede tornar intimidante e imposible de lograr, pero Él nos equipa y capacita para cumplir cualquier tarea que haya dispuesto para nosotros.

5. Nos da poder para romper los yugos: Isaías 10:27c. “Y el yugo se pudrirá a causa de la unción” Un yugo es un aparato que se pone en el cuello para llevar cargas y es un símbolo de cautividad o esclavitud.

Podemos leer en el relato bíblico en Jueces 6:16 que cuando los amalecitas oprimían a Israel, Dios elige a Gedeón para liberar a su pueblo, destruir el yugo de la opresión y derrotar al ejército enemigo. Así mismo Dios nos libera

de situaciones que nos oprimían, maldiciones que incluso por generaciones nos llevaban a caminar como cautivos de cosas tales como: el divorcio, la deuda, la ruina, la enfermedad, la depresión, entre otros.

6. Nos da paz. Salmo 23:5 “Aderezas mesa delante de mí en presencia de mis angustiados; unges mi cabeza con aceite; mi copa está rebosando”. Los pastores ungen con aceite la cabeza de la oveja, porque sus oídos y ojos son sensibles y en ellos justamente los insectos se anidan causándoles gran dolor y hasta la muerte. Con la unción la oveja logra tener paz, porque el aceite forma una barrera de protección contra el mal que podría dañarlas, así mismo hace la unción del espíritu santo con nosotros, protege nuestra cabeza (mente), ojos y oídos; dado que las batallas principales las peleamos en nuestra mente.

Ahora bien, es preciso entender que la unción no nos hace superior a nadie, y lo menciono porque existen personas que tienen por costumbre pensar que son los únicos ungidos del Señor, que solo ellos tienen la respuesta, solo ellos pueden orar y ser escuchados por Dios a causa de dicha unción.

Lo cierto es, que la unción nos prepara y nos dota para el servicio a Dios y no es exclusiva de algunos, sino que es dada a todo el que hace de Jesús su Señor. Eso sí, esta asignación nos exigirá estudiar mucho más la palabra de Dios, someter nuestra vida, conducta, planes y carácter a la voluntad de Dios, si no ocurre así, entonces seremos como Sansón que experimentó como el poder del espíritu de Dios dejaba de obrar en él y por ello ya no tenía la fuerza para derrotar a sus enemigos.

Por último, es fundamental saber que la unción de Dios sobre nosotros no es garantía de una vida sin problemas, por el contrario, pueden venir más retos y más responsabilidad. Por ello Pablo le escribió a Timoteo: **te aconsejo que avives el fuego del don de Dios que está en ti, porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía sino de poder, de amor y de dominio propio.** Pero si es la garantía que tendremos lo necesario para afrontar cualquier reto. Para ello solo debemos permitir que la unción y poder del espíritu de Dios corra como río en nosotros.

Si acaso has sentido que la unción ha menguado en ti, o nunca te has sentido como un ungido de Dios, es tiempo de dejar el dominio de todo en tu vida al Espíritu Santo, es tiempo de dejar de hacer las cosas a tu manera, es tiempo, de dejar de creer que tienes todo en control, es tiempo de dejar de vivir la vida como si solo se tratara de ti y de tus problemas, es tiempo de que la unción que Dios ha derramado sobre ti, fluya; es tiempo de levantarte en autoridad y romper cualquier yugo de opresión y vivir en el propósito y en la dimensión de Dios, porque nuestra mente limitada nos lleva solo a ver lo imposible, lo negativo y se agranda nuestra desesperanza, se mengua nuestra fe y dejamos de acercarnos a Dios por que le hacemos responsable de todo lo que nos sucede.

Es tiempo de dejar al Espíritu de vida, de poder, de verdad, de amor y de dominio propio de Dios, obrar; es tiempo de someter a nuestra alma al poderío del espíritu santo y dejar de andar en depresión, tristeza, culpa y la desesperación.



VICKY
PINEDO

 [princesadedios_](https://www.instagram.com/princesadedios_)



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co